

**MEMORIA
INTEGRADA**

2024

Caja



Contenidos

01

Caja 18 en una mirada

- 1.1 Carta del presidente
- 1.2 Caja 18: en el corazón de Chile
- 1.3 Desempeño 2024

02

Gobierno corporativo

- 2.1 Propiedad y control
- 2.2 Directorio
- 2.3 Administración

03

Estrategia

- 3.1 Planificación y objetivos estratégicos
- 3.2 Comprometidos con nuestros grupos de interés

04

Bienestar y calidad de vida

- 4.1 Nuestra propuesta de valor
- 4.2 Los afiliados en el corazón de Caja 18

05

Experiencia de servicio

- 5.1 Siempre cerca de nuestros afiliados
- 5.2 Excelencia en el servicio

06

Desarrollo de talentos

- 6.1 Orgullosos de nuestros talentos
- 6.2 Desarrollo organizacional
- 6.3 Bienestar y calidad de vida de nuestros equipos

07

Gestión responsable

- 7.1 Gestión de riesgos
- 7.2 Cumplimiento ético
- 7.3 Cumplimiento normativo

08

Desempeño financiero

- 8.1 Información corporativa
- 8.2 Estados financieros

09

Anexos

- 9.1 Anexos



01

Caja 18 en una mirada

- 1.1 Carta del presidente
- 1.2 Caja 18: en el corazón de Chile
- 1.3 Desempeño 2024

1.1 Carta del Presidente

Estimados lectores,

Como presidente del Directorio de Caja 18, me es muy grato presentar nuestra primera Memoria Integrada, donde damos cuenta de los resultados de la gestión del año 2024 de la corporación, período en que seguimos consolidando nuestro propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, tanto a trabajadores como a pensionados, mediante la entrega de beneficios y apoyo financiero, y con un servicio de excelencia en todos los canales de atención de la institución.

Durante el año 2024 nuestros afiliados recibieron más de \$6.700 millones en beneficios sociales, para apoyarlos en cubrir variadas necesidades, tales como salud, educación, deportes, gastos del hogar y recreación, entre otros. Esta importante cifra representó un incremento de 8% respecto del año anterior. Asimismo, a través de más de 77.500 créditos sociales, entregamos apoyo finan-

ciario por un monto superior a los \$137.700 millones, lo que significó un crecimiento de 33% en relación con el año 2023.

En cuanto a las denominadas Prestaciones Legales, por una parte, pagamos más de 615.000 asignaciones familiares a nuestros afiliados por un monto total superior a los \$6.600 millones y, por otra, procesamos más de 305.000 licencias médicas, que implicaron cerca de 352.000 pagos, por un monto total cercano a los \$135.000 millones.

Este 2024 la Superintendencia de Seguridad Social nuevamente nos calificó como la mejor Caja del sistema en la gestión de licencias médicas, con una nota promedio de 6,8, determinada en base a 12 indicadores evaluados por dicha entidad. Dentro de estos indicadores cabe destacar el “tiempo para la liquidación de licencia médica electrónica”, que mide el número de días que

transcurren desde el pronunciamiento de la COMPIN hasta que la Caja deja disponible el respectivo pago. Durante el año 2024 Caja 18 realizó esta gestión, en promedio, en 1,5 días hábiles, lo que constituye un gran logro en beneficio de los trabajadores afiliados a la institución.

En Caja 18, entregar un servicio de excelencia está cada vez más presente en toda nuestra organización y son los propios afiliados quienes lo perciben con claridad. Así lo demuestran los excelentes resultados obtenidos en las más de 1.000 encuestas que hacemos mensualmente a nuestros afiliados para conocer sus niveles de satisfacción con el servicio que han recibido de la Caja en cada uno de los canales de atención que tienen a su disposición, tanto presenciales como remotos.

Un hito muy relevante del 2024 fue que se concretó un financiamiento por US\$45 millones con International Finance Corporation (IFC), miembro del World Bank Group. Este financiamiento, que es parte de la consolidación institucional y financiera de Caja 18, nos permite continuar creciendo en colocaciones de crédito social, con especial foco en las mujeres y los pensionados del país, muchos de los cuales no tienen acceso a créditos en otros medios.

Otro aspecto del año que es necesario destacar son los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima Organizacional. Una vez más, éstos fueron muy positivos, en particular en el ámbito relacionado con el compromiso de los colaboradores con la Caja, confirmando a nuestra institución como un muy buen lugar para trabajar.

Sin lugar a duda, estos importantes logros y todos los alcanzados por Caja 18 durante el año 2024, han sido posibles gracias al tra-

bajo profesional y comprometido de nuestros colaboradores, liderados por un equipo ejecutivo altamente competente y alineado con los objetivos y estrategia de nuestra Caja. Una vez más, les envío sinceros agradecimientos de mi parte y del Directorio de la institución.

Finalmente, quiero agradecer la dedicación y profesionalismo de cada uno de los miembros del Directorio que tengo el orgullo de presidir, con quienes compartimos el desafío de dirigir esta relevante institución y seguirla conduciendo con éxito para hacer de Caja 18 la mejor caja de compensación de Chile.

Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval

Presidente del Directorio





1.2 Caja 18: En el corazón de Chile

Desde hace 55 años, **Caja 18 ofrece una variedad de servicios y beneficios sociales a los pensionados, trabajadores afiliados y sus familias.** Somos una institución privada sin fines de lucro que procura contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de miles de chilenos y sus familias.

1.2.1 La caja de los chilenos

MISIÓN

Acompañar a nuestros afiliados entregando de forma sostenible beneficios sociales y apoyo financiero a través de un servicio ágil, oportuno, efectivo y amable.

VISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas



Valores



Orientación al servicio

Acompañar a nuestros afiliados de manera proactiva, amable, comprometida, resolutiva, ágil y oportuna.



Integridad

Actuamos con honestidad, transparencia, responsabilidad y rectitud.



Colaboración

Creemos en el trabajo bien hecho y trabajamos en equipo compartiendo ideas, conocimientos y experiencias, con respeto, creatividad, actitud positiva y rigurosidad.



Innovación

Buscamos permanentemente mejorar nuestros procesos, productos y servicios, para lograr eficiencia, robustez e impactar positivamente a nuestros afiliados.

Afiliaciones y membresías¹



¹ En Caja 18 no tenemos adhesión explícita a los principios rectores sobre derechos humanos y empresas emanados por las Naciones Unidas (ONU) u otro estándar o guía equivalente. Tampoco estamos adscritos a las iniciativas de sostenibilidad presentes en el Pacto Global de la ONU.

1.2.2 Reseña histórica

Caja 18 es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

En un inicio se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Tras la promulgación y publicación del “Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar”, la Caja estableció sus nuevos estatutos, contemplados

en la escritura pública del 13 de diciembre de 1989, aprobados por el Decreto Supremo N°8 del 4 de enero de 1990, publicados en el Diario Oficial del 4 de junio de 1990.

Mediante el Decreto Supremo del 12 de enero de 2001 publicado en el Diario Oficial del 23 de enero de 2001, se aprobó la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y la consecuente disolución de la C.C.A.F. Javiera Carrera.

Actualmente, Caja 18 se rige por sus estatutos particulares, establecidos en las escrituras públicas del 13 de diciembre de 2012 y 28 de diciembre de 2012, aprobados mediante Decreto Supremo N°45 del 11 de marzo de 2013 y publicados en el Diario Oficial el 13 de abril de 2013.

Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre **adquirió la personalidad jurídica mediante Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 10 de junio de 1969**, publicado en el Diario Oficial el día 30 de junio de 1969.

Las prestaciones de seguridad social generales que administra la Caja, son las siguientes:

Asignación Familiar	D.L. N°307 de 6 de julio de 1974
Subsidio de Cesantía	D.L. N°603 de 10 de agosto de 1974
Subsidio por Incapacidad Laboral	D.F.L. N°44 de 24 de julio de 1978
Subsidio por Reposo Maternal	Ley N° 18.418, de 1 de agosto de 1985

A su vez, el Decreto Supremo N°99, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (1974), permitió a las cajas de compensación otorgar préstamos en dinero a sus afiliados, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas como salud, educación, vivienda, recreación y cualquier contingencia que les pudiera afectar.

Las principales normas e instrucciones que fijan el quehacer de las cajas de compensación en materia de administración de crédito y gestión de riesgos están contenidas en

el Compendio de Normas que regulan a las cajas de compensación emitido por la SUSESO, particularmente en el Libro III. Régimen de Crédito Social y el Libro VI. Gestión de Riesgos.

De las entidades que participan en la seguridad social, las cajas de compensación² son las únicas que no perciben cotizaciones de parte de trabajadores ni de empleadores, debiendo generar los recursos para el desarrollo de su objeto, fundamentalmente mediante la colocación de créditos sociales y la venta de servicios a terceros.

² Para conocer en detalle el sector económico en el que se desempeña Caja 18, consulte **ANEXO 1**.

Principales fiscalizadores de Caja 18

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)

Caja 18 es supervigilada y fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395; que entre sus facultades cuenta con la de fijar en el orden administrativo, la interpretación de las normas legales y reglamentarias de seguridad social de su competencia y la de dictar las circulares, instrucciones y resoluciones a las entidades sometidas a su supervigilancia, en tanto sean necesarias para el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la ley.

Contraloría General de la República

Caja 18 es supervisada por la Contraloría General de la República en cuanto a la gestión de fondos públicos.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Supervisa a Caja 18 como emisor de valores de oferta pública (Ley N°18.045) y en el cumplimiento de la Ley N°18.010 sobre la Tasa Máxima Convencional.

Unidad de Análisis Financiero (Ley 19.913)

Supervisa y fiscaliza las actividades de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

1.3 Desempeño 2024

+429.600

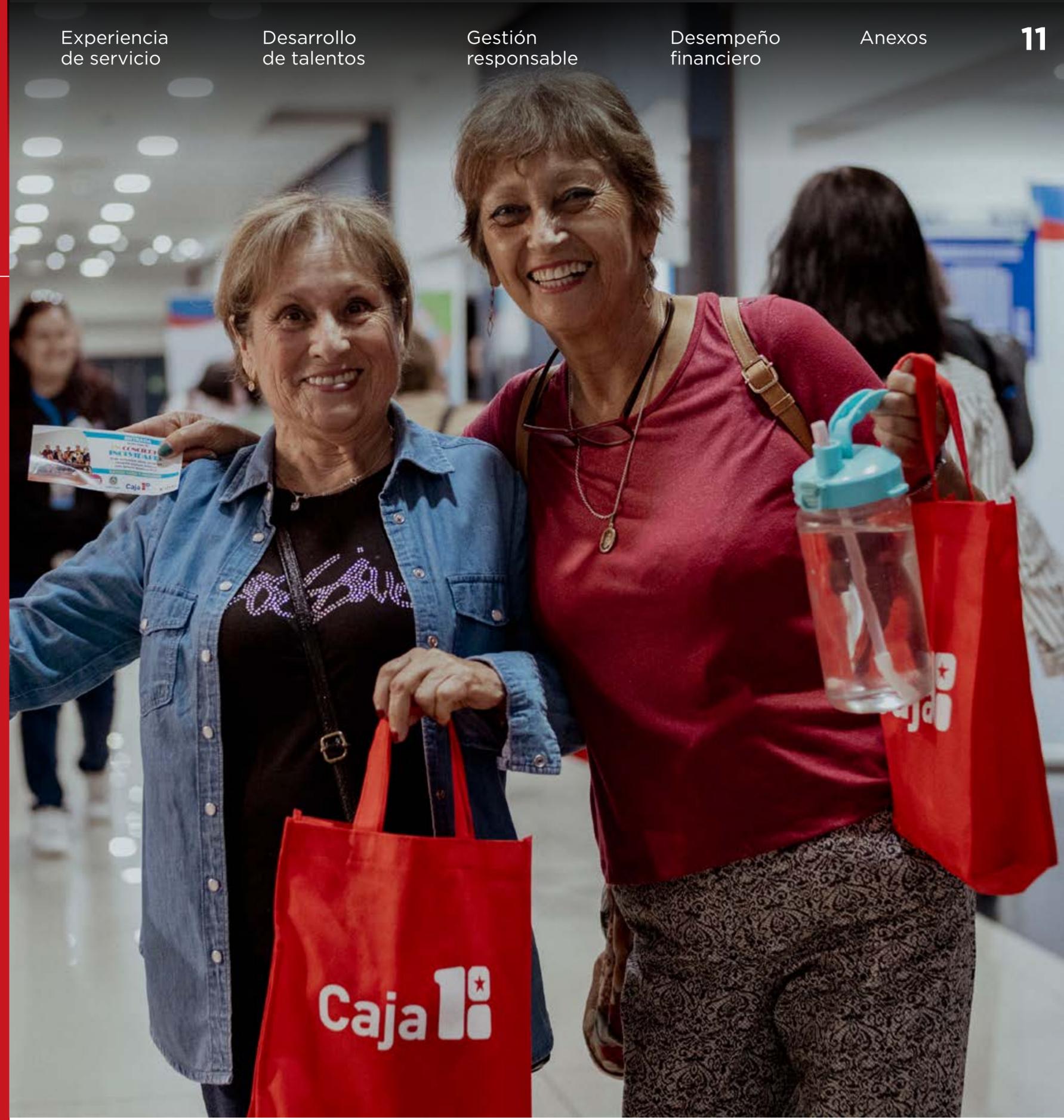
Afiliados

+155.600

Pensionados

+273.900

Trabajadores



Créditos Sociales

+77.500

Créditos otorgados

+\$137.700

Millones

Asignaciones Familiares

+615.400

Asignaciones pagadas

+\$6.606

Millones

Licencias Médicas

+305 mil

licencias procesadas

+351.900

pagos por \$134.912 millones

Beneficios otorgados

+232 mil

afiliados accedieron a beneficios

+153.400
trabajadores

+79.300
pensionados

+\$6.700

millones en beneficios

+8%

respecto a 2023

1° lugar en la Gestión de Licencias Médicas

Obtuvimos el primer lugar en la Gestión de Licencias Médicas Electrónicas, consolidándonos como la Caja de Compensación con el mejor desempeño en la industria, según el ranking publicado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Además, con el objeto de agilizar lo más posible los pagos de los respectivos subsidios por incapacidad laboral, el 98,8% de estos se efectuaron a través de transferencias electrónicas.

Nuevas Políticas

Se actualizaron y elaboraron nuevas políticas, procedimientos y protocolos clave, tales como el Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, la Política de Libre Competencia, la Política de Compras y Proveedores, la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad, el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo, entre otros.

Nuevos financiamientos

En el 2024, concretamos un financiamiento con el International Finance Corporation (IFC) por US\$45 millones, para seguir creciendo en la colocación de créditos sociales con especial foco en mujeres y pensionados del país.

También se aprobaron nuevas líneas bancarias por US\$10 mil millones y nuevas colocaciones de efectos de comercio.

Adicionalmente, se logró la renovación del segundo tramo de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo, se negociaron las condiciones ESG con el Banco Mundial y se tomaron líneas cross currency swap por el monto total del crédito con el IFC, además de implementarse coberturas contables.

Nueva plataforma “Caja 18 Te Atiende”

Durante el primer semestre de 2024, se implementó la plataforma “Caja 18 Te Atiende”. Esta herramienta permite recibir y canalizar aquellos requerimientos de nuestros afiliados que no pueden ser resueltos de forma inmediata, asegurando su atención y respuesta dentro de los plazos establecidos.

Gracias a esta iniciativa, en el segundo semestre de 2024 logramos responder el 100% de los requerimientos dentro de los plazos definidos por los organismos reguladores y el Directorio de la Caja.



02

Gobierno corporativo

- 2.1 Propiedad y control
- 2.2 Directorio
- 2.3 Administración

2.1 Propiedad y control

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos particulares, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de la Ley 18.833, las Cajas de Compensación (C.C.A.F.) tienen por objeto la administración de prestaciones de seguridad social. Dichas prestaciones de seguridad social corresponden a aquellas consideradas en el artículo 19 de la citada Ley, que regula el objeto de las C.C.A.F. (administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral, subsidios maternales y subsidios de cesantía; administración del régimen de crédito social, administración del régimen de prestaciones adicionales, etc.).

A su turno, el carácter de corporación sin fines de lucro señalado en el artículo 1, se ve reforzado en los artículos 29 y 30 de la Ley 18.833. En tal sentido, el artículo 29 dispone que “las cajas de compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley”. Por su parte el artículo 30 prescribe que “Los recursos del Fondo Social se destinarán a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la caja de compensación y al financiamiento de los gastos administrativos de ésta”.

Además, se debe tener en consideración que el artículo 26 de la Ley 18.833, en su número 3, prohíbe destinar los recursos que perciban a finalidades no autorizadas por la ley.

Caja 18 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro En nuestra organización no existen propietarios.

En Caja 18 no contamos con entidades subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Para conocer las propiedades e instalaciones de Caja 18, consulte **ANEXO 2**

2.2 Directorio

En Caja 18 disponemos de una robusta estructura de gobernanza corporativa que nos facilita administrar las acciones de la corporación de manera clara, ética y transparente. Hemos establecido los roles, responsabilidades, funciones y requisitos necesarios para los directores y la alta dirección, con el objetivo de garantizar nuestro funcionamiento conforme a los estándares más elevados.



2.2.1 Marco de gobernanza

Llevamos a cabo la evaluación del buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo mediante una autoevaluación que se centra en el cumplimiento de las prácticas corporativas establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

Establecimos un Manual de Buenas Prácticas del Gobierno Corporativo, que define un conjunto de normas internas que rigen la estructura de gobierno de Caja 18, con el propósito de contribuir al bienestar social de nuestros afiliados y crear valor de manera sostenible.

Todo esto se enmarca bajo los principios de autorregulación, transparencia y divulgación de información, protección del fondo social, y control y auditoría interna.

También contamos con un Código de Buenas Prácticas y de Conducta³ que, junto

con el manual de gobierno corporativo antes mencionado, conforman los fundamentos de las normas internas del directorio y la administración, además de ser las guías dentro de nuestro ámbito de gobernanza. Esto es adicional a las responsabilidades claramente especificadas para cada nivel de nuestro gobierno corporativo en las políticas y manuales.

Además, hemos implementado un Plan de Continuidad Operacional, que incluye medidas preventivas y correctivas para mitigar el impacto de posibles interrupciones y asegurar la continuidad de las operaciones esenciales. Este plan establece protocolos de comunicación y coordinación tanto interna como externa, y asigna los recursos necesarios para responder a emergencias de manera eficiente y efectiva.

³ Por normativa de la SUSESO, los auditores externos deben realizar una revisión anual sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta.

Libre competencia

Fomentamos prácticas comerciales justas y transparentes, implementando controles que aseguren que nuestras operaciones y relaciones comerciales se lleven a cabo conforme a las leyes y normativas vigentes, manteniendo así un entorno de competencia leal.

Esto se especifica en nuestra Política de Libre Competencia, cuyo objetivo es establecer las directrices y mejores prácticas que deben seguir los colaboradores de Caja 18 -incluidos ejecutivos, directivos y proveedores de servicios- para el desarrollo de sus actividades.

Esta política incluye prohibiciones en las interacciones con competidores, clientes y proveedores, y establece la obligación de reportar cualquier acción contraria a la política, así como las sanciones correspondientes por los incumplimientos.

Gestión de conflictos de interés

Contamos con un Código de Buenas Prácticas y de Conducta, que regula de manera clara y explícita las circunstancias en las que los directivos, ejecutivos y colaboradores se encuentran en situaciones de conflicto de interés.

En este sentido, establece prohibiciones para realizar operaciones sin la aprobación de nuestro directorio cuando se haya detectado un conflicto de interés. Todo esto con el propósito de garantizar que la toma de decisiones sea imparcial y en beneficio directo de los intereses de Caja 18 y nuestros afiliados.

Reuniones estratégicas del Directorio

En 2024, nuestro Directorio se reunió con la empresa de auditoría externa, en la que participaron los integrantes de este, el Gerente General, el Contralor y el Fiscal.

En esta reunión se discutieron asuntos relacionados con el alcance de la auditoría, la metodología utilizada, la opinión sobre los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno.

Por otro lado, los miembros se reúnen al menos una vez al año con el Gerente de Riesgo y Normalización, así como con el Contralor, en ambos casos sin la presencia del Gerente General, para abordar temas específicos de la gestión de cada área respectiva.

Las cuestiones relacionadas con la responsabilidad social están en proceso de desarrollo, ya que están vinculadas a la estrategia de sostenibilidad liderada por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, la cual informa al Directorio

sobre estas materias a través del Comité de Administración.

Los temas ambientales y sociales están siendo implementados actualmente en la corporación, con el objetivo de establecer un modelo ESG interno. Este proceso incluye un diagnóstico, un estudio de materialidad y el diseño de una estrategia vinculada a estos temas. El Directorio fue informado sobre este proceso en dos ocasiones durante el año.

2.2.2 Miembros del Directorio

Nuestro Directorio está compuesto por seis miembros titulares, con una duración de tres años en sus cargos. Esta estructura no contempla directores suplentes. Tres de los miembros representan a las empresas afiliadas (Estamento Empleador) y tres a los trabajadores de dichas empresas o entidades afiliadas (Estamento Trabajador).

La elección y designación de los integrantes del Directorio está regida por los artículos 8 y 9 de nuestros estatutos. Los miembros del directorio no cuentan con mecanismos de evaluación de su desempeño.

Para conocer las competencias, habilidades y experiencia de nuestros directores, consulte el **ANEXO 3**.



**Juan Cristóbal
Philippi Irrázaval**
Presidente

Ingeniero Comercial

RUT: 5.894.816-0

Representante estamento
empleador: Corporación
de Capacitación y Empleo
SOFOFA



**María Loreto
Vial Vial**
Directora

Enfermera

RUT: 7.040.524-5

Representante estamento
empleador: Fundación
Educativa Barnechea



**José Juan
Llugany Rigo-Righi**
Director

Ingeniero Comercial

RUT: 6.318.711-9

Representante estamento
empleador: Empresas
Carozzi S.A.



**Verónica Cecilia
Aránguiz Silva**
Directora

Técnico en Enfermería

RUT: 13.543.958-4

Representante estamento
trabajador: Falabella
Retail S.A.



**Andrés Ricardo
Santibáñez Cortés**
Director

Técnico en Máquinas y
Herramientas

RUT: 9.515.044-6

Representante estamento
trabajador: Nestlé
Chile S.A.



**Carlos Jaime Oliva
Arenas**
Director

Agente Comercial

RUT: 7.387.100-K

Representante estamento
trabajador: Coca Cola
Embonor S.A.

Composición del directorio⁴

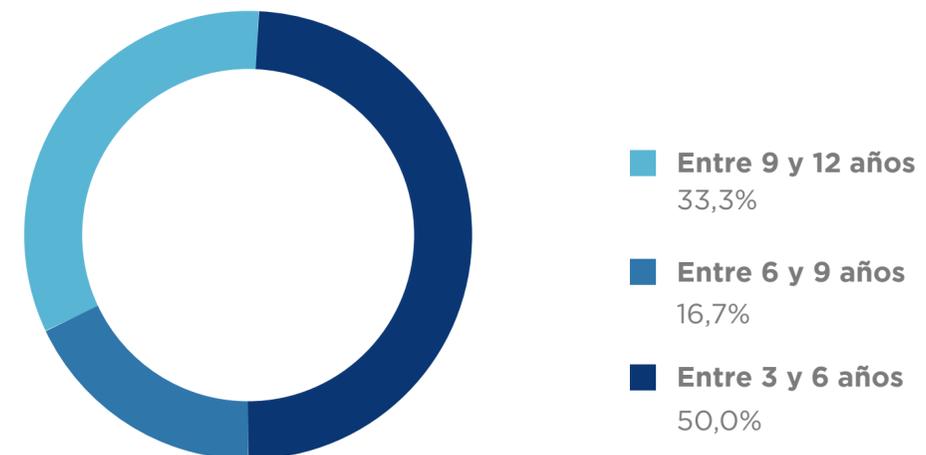


⁴ Para conocer el detalle de la composición del directorio según género, nacionalidad, rango etario y antigüedad en el cargo, consulte **ANEXO 4**.

Rango etario



Antigüedad



Sesiones de Directorio

Los directores tienen acceso a un sitio web que contiene información digital sobre temas relacionados con el Gobierno Corporativo. Este sitio les permite acceder de manera permanente, segura y desde cualquier lugar, a las actas de las sesiones del Directorio y de los comités, así como a la información complementaria y a las comunicaciones recibidas desde los organismos fiscalizadores.

Las sesiones ordinarias del Directorio se celebran al menos una vez al mes. Estas son convocadas por medio de una citación por correo electrónico a todos sus integrantes, además del Contralor, el Gerente General, el Fiscal y los gerentes de área que sean invitados.

En cada sesión ordinaria se acuerda la fecha y hora de la próxima reunión. Luego de confirmar la información, se envía la citación a través de correo electrónico.

Adicionalmente, se celebrarán sesiones extraordinarias siempre que las convoque el Presidente, ya sea de oficio o a petición de la mayoría de los directores, o cuando así lo acuerde el Directorio.

Durante el ejercicio 2024, se celebraron doce sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Las actas de dichas sesiones se encuentran disponibles posterior a su aprobación. De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.833, las actas deben ser aprobadas en la siguiente sesión de Directorio.

En cuanto al tiempo promedio mínimo de dedicación, tanto presencial como remoto, para las sesiones de comités y/o Directorio, este es de cuatro horas.

Durante 2024, se realizaron dos visitas a sucursales: una en julio a Viña del Mar y otra en octubre a Rancagua.



Contratación de asesorías externas

Actualmente estamos en proceso de implementación de una política para la contratación de expertos en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Se espera contar con dicho documento para mediados de 2025.

No obstante, en el caso de ser requerida una revisión especial, es en el mismo Directorio donde se toma la decisión de contratar una asesoría especializada.

En 2024, el Directorio no contrató asesorías de forma directa.

En lo relacionado a auditoría, se contrató durante el ejercicio de 2024 los servicios de EY Ernst & Young, quienes participaron en los análisis y el soporte para la implementación de coberturas contables. Su contratación fue aprobada por el Directorio y tuvo un costo de 545 UF.

Remuneraciones y dietas

En el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en 2024 los directores de Caja 18 percibieron honorarios por un total de \$271.311.356.

La remuneración del directorio se compone de ingresos fijos e ingresos variables. Estos últimos dependen del número de comités de directores en que cada uno participa.

Las dietas percibidas por el Directorio están establecidas conforme a la legislación vigente, aplicándose por igual a todos los miembros, sin distinción de género ni brechas salariales.

AÑO	2023			2024			
	NOMBRE	Ingresos fijos (\$)	Ingresos variables (\$)	Total (\$)	Ingresos fijos (\$)	Ingresos variables (\$)	Total (\$)
	Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval	16.888.240	33.667.312	50.555.552	20.939.330	41.621.536	62.560.866
	María Loreto Vial Vial	16.888.240	16.833.656	33.721.896	20.939.330	20.810.768	41.750.098
	José Juan Llugany Rigo-Righi	16.888.240	16.833.656	33.721.896	20.939.330	20.810.768	41.750.098
	Verónica Cecilia Aránguiz Silva	16.888.240	16.833.656	33.721.896	20.939.330	20.810.768	41.750.098
	Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	16.888.240	16.833.656	33.721.896	20.939.330	20.810.768	41.750.098
	Carlos Jaime Oliva Arenas	16.888.240	16.833.656	33.721.896	20.939.330	20.810.768	41.750.098
	TOTAL	101.329.440	117.835.592	219.165.032	125.635.980	145.675.376	271.311.356

2.2.3 Comités de directores



El Directorio ha establecido comités compuestos por directores y ejecutivos de la corporación sujetos a la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social. Estos comités operan bajo estatutos aprobados por el Directorio, que especifican sus miembros, funciones, alcance y composición. Todo esto enmarcado en que somos una corporación de derecho privado sin fines de lucro, en la que aplica el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, que regula las sociedades anónimas abiertas.

Actualmente, mantenemos en funcionamiento cuatro comités de directores activos: Beneficios Sociales, Auditoría, Riesgo y Finanzas, y Administración.

En el caso de los comités, sus estatutos establecen que se podrá solicitar al Directorio de la Caja la contratación de asesores externos para el tratamiento de temas específicos o para proporcionar asesoría permanente al Comité en el control y seguimiento

de la gestión de las materias de su competencia, así como de otras que éste acuerde. En este último caso, el asesor podrá participar de las deliberaciones del comité con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Inducción de nuevos integrantes

Cuando se produce el ingreso de un nuevo director se le provee una inducción sobre las materias más relevantes vinculadas al trabajo de Caja 18. El objetivo es brindarle los principales conocimientos sobre la organización, así como su rol y responsabilidades como director.

Este proceso incluye, además, entrevistas con nuestros principales ejecutivos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Comité Beneficios Sociales

 **Periodicidad mensual**

 **Miembros**

José Juan Llugany Rigo-Righi
Presidente del comité

Cristóbal Philippi Irrázaval
Director

Andrés Santibáñez Cortés
Director

María Loreto Vial Vial
Directora

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General

Álvaro Wrobbel Mauriz
Gerente Comercial y Beneficios

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- » Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social que administre la Caja. Para efectos de lo anterior, se entenderá por regímenes de Bienestar Social aquellos establecidos en la Ley 18.833, que corresponden al objeto de las C.C.A.F.
- » Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de Caja 18 de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.
- » Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente los estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el fin de establecer, con mayor y mejor información, los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, así como los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

Principales actividades en 2024:

- » Monitoreo de la gestión de afiliación de empresas y pensionados.
- » Control de gestión de crédito social: revisión de colocaciones mensuales y acumuladas, cartera e indicadores.
- » Revisión y aprobación del programa de prestaciones adicionales de la Caja para el año 2025, para someterlo a consideración del Directorio. Esto incluye la revisión de los resultados de la encuesta de satisfacción de afiliados con los beneficios, así como los beneficios más valorados.
- » Supervisión de la gestión de comunicaciones y marketing.
- » Revisión y aprobación de beneficios especiales por contingencias, para someter a consideración del Directorio.
- » Dado que Caja 18 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 no le es aplicable, ya que está dirigido a sociedades anónimas abiertas.

Comité Riesgo y Finanzas

Periodicidad mensual

Miembros

Cristóbal Philippi Irrázaval
Presidente del comité

Andrés Santibáñez Cortés
Director

Carlos Oliva Arenas
Director

José Juan Llugany Rigo-Righi
Director

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General

Juan Antonio González Navarro
Gerente de Riesgo y Normalización

Camilo Morales Riquelme
Gerente de Finanzas y Control de Gestión

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- » Evaluar los riesgos relevantes que se consideren necesarios mitigar o aceptar, basándose en un diagnóstico previo y priorizándolos según sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja e informar al Directorio para que tome las decisiones que estime convenientes.
- » Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- » Analizar los aspectos económicos del mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

Principales actividades en 2024:

- » Seguimiento del flujo de caja y de los financiamientos necesarios para asegurar la liquidez de la corporación.
- » Revisión y aprobación para someter a consideración del Directorio la suscripción del contrato de financiamiento con IFC.
- » Monitoreo de los indicadores de morosidad de la cartera, las provisiones y los indicadores asociados al gasto por riesgo de crédito.
- » Revisión de los informes trimestrales de las pruebas de estrés sobre riesgo de liquidez y de mercado.
- » Seguimiento periódico de las pérdidas por riesgo operacional.
- » Dado que Caja 18 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 no le es aplicable, ya que está dirigido a sociedades anónimas.

Comité Administración

 **Periodicidad mensual**

 **Miembros**

Carlos Oliva Arenas
Presidente del comité

Cristóbal Philippi Irrarázaval
Director

Verónica Aránguiz Silva
Directora

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General

Carlos Lecler Romero
Gerente de Operaciones,
Tecnología y Transformación

Paula Muñoz Centeno
Gerente de Personas y
Administración

Oswaldo Iturriaga Trucco⁵
Gerente de Asuntos Corporativos
y Sostenibilidad

⁵ Miembro del Comité desde el 26 de agosto de 2024.

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- » Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.
- » Velar por la eficiente operación de los sistemas que respaldan los procesos de la Caja.
- » Pronunciarse acerca del programa de adquisición y/o mejora de aplicaciones tecnológicas, alineado con los objetivos estratégicos de la Caja.
- » Pronunciarse acerca de las políticas de seguridad y de respaldo de las instalaciones, aplicaciones y datos.
- » Pronunciarse sobre las materias del modelo de sostenibilidad, la gestión de calidad y reclamos.

Principales actividades en 2024:

- » Monitoreo de los indicadores de continuidad operacional.
- » Seguimiento de los indicadores de tramitación de subsidios por incapacidad laboral, recaudación de crédito social (trabajadores y pensionados) y asignación familiar.
- » Ratificación de la política de remuneraciones e incentivos.
- » Revisión de los indicadores relacionados con la planta de trabajadores (número, remuneraciones y ausentismo).
- » Supervisión de la implementación del modelo ESG al interior de la corporación.
- » Revisión de los resultados de los estudios de satisfacción de los afiliados con la atención recibida en cada uno de los canales con que cuenta la Caja.
- » Revisión de los distintos indicadores de calidad de servicio y otros aspectos definidos por la Caja en su Política de Atención a Afiliados.
- » Dado que Caja 18 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 no le es aplicable, ya que está dirigido a sociedades anónimas abiertas.

Comité Auditoría

 **Periodicidad mensual**

 **Miembros**

María Loreto Vial Vial
Presidenta del comité

Cristóbal Philippi Irrarázaval
Director

Verónica Aránguiz Silva
Directora

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General

Christian Hurtado Fuenzalida
Contralor⁶

Matías Zoroquiain Vélez
Fiscal

⁶ Miembro del comité desde el 29 de enero de 2024.

Esta instancia cumple las siguientes funciones:

- » Analizar los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual para informar al Directorio.
- » Ponderar los riesgos, tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la Caja.
- » Conocer los cambios contables relevantes presentados en los informes financieros intermedios y sus efectos.
- » Pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.
- » Revisar la información financiera que se entregará al sector financiero, afiliados, organismos reguladores y fiscalizadores, e informar al Directorio de los principales aspectos de éstos.
- » Preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de Caja 18 en relación con los conflictos de interés.
- » Proponer al Directorio la adopción de políticas para enfrentar eficazmente los eventuales conflictos de interés.
- » Revisar con los auditores externos los temas significativos.
- » Revisar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Contraloría de la Caja, aprobarlo y someterlo a consideración del Directorio. El contenido mínimo del plan anual será aquel establecido por la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social.
- » Llevar a cabo la revisión de las modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

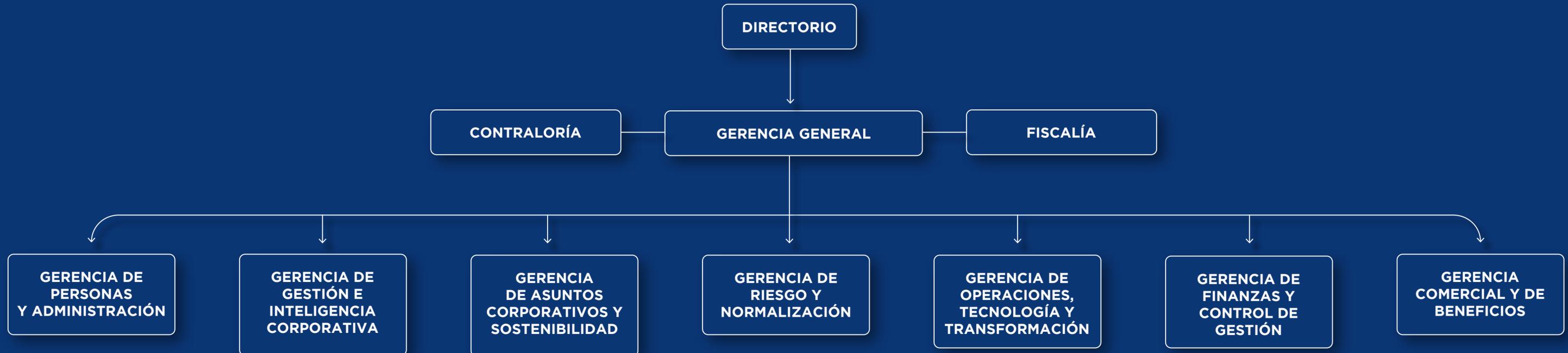
Principales actividades en 2024:

- » Revisar y aprobar el plan de auditoría propuesto para el año 2025.
- » Examinar la opinión de la Contraloría de la Caja sobre los estados financieros de la corporación correspondientes al año 2024.
- » Supervisar el cumplimiento del plan de auditoría 2024 y revisar los informes de auditoría interna.
- » Revisar los principales actos administrativos provenientes de los organismos fiscalizadores.
- » Analizar las nuevas normativas emitidas por los organismos fiscalizadores y los principales proyectos de ley que impactan a las C.C.A.F.
- » Aprobar propuestas de modificaciones a los documentos del gobierno corporativo para presentarlas a la consideración del Directorio.
- » Recordar que Caja 18 es una corporación de derecho privado sin fines de lucro y que el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 se aplica a las sociedades anónimas abiertas.

2.3 Administración

El Directorio de Caja 18 entrega a la administración la potestad de gestionar las distintas aristas del negocio y la relación con cada uno de los grupos de interés.

Organigrama



2.3.1 Principales ejecutivos⁷



Álvaro Cámara Lodigiani

Gerente General

RUT: 6.404.798-1

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 2/02/2015



Christian Hurtado Fuenzalida

Contralor

RUT: 7.812.393-1

Contador Auditor y Licenciado en Auditoría y Contabilidad

En el cargo desde 29/01/2024



Matías Zoroquiain Vélez

Fiscal

RUT: 13.069.015-7

Abogado

En el cargo desde 1/06/2011



Osvaldo Iturriaga Trucco

Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad

RUT: 7.542.317-9

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 11/12/2023



Julio Ramírez Gómez

Gerente de Gestión e Inteligencia Corporativa

RUT: 10.312.006-3

Ingeniero Comercial

En el cargo desde 11/12/2023



Juan Antonio González Navarro

Gerente de Riesgo y Normalización

RUT: 11.647.104-3

Ingeniero en Administración de Empresas

En el cargo desde 1/12/2018



Carlos Lecler Romero

Gerente de Operaciones, Tecnología y Transformación

RUT: 7.698.130-2

Ingeniero Informático

En el cargo desde 10/07/2023



Paula Muñoz Centeno

Gerente de Personas y Administración

RUT: 10.671.562-9

Ingeniera Comercial

En el cargo desde 11/12/2023



Camilo Morales Riquelme

Gerente de Finanzas y Control de Gestión

RUT: 8.128.840-2

Master of Arts (ABD)-Economía

En el cargo desde 11/12/2023



Álvaro Wrobbel Mauriz

Gerente Comercial y Beneficios

RUT: 12.330.767-4

Ingeniero Civil Industrial

En el cargo desde 11/12/2023

⁷ Ninguno de los ejecutivos mencionados posee participación porcentual directa o indirecta en Caja 18.

Remuneraciones gerentes y principales ejecutivos

En el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, durante 2024 los gerentes y principales ejecutivos de Caja 18 recibieron remuneraciones por un total de \$3.742.647.908.

En cuanto a las estructuras salariales y las políticas de compensación e indemnización para ejecutivos, el Directorio aprueba anualmente la política de remuneraciones e incentivos.

En lo que respecta a las indemnizaciones, debido a la normativa de las cajas de compensación, solo se pueden pagar las vacaciones pendientes y los años de servicio, con un tope sujeto a los límites establecidos en el Código del Trabajo.

REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES	2023	2024
	\$3.313.793.375	\$3.742.647.908





03

Estrategia

3.1 Planificación y objetivos estratégicos

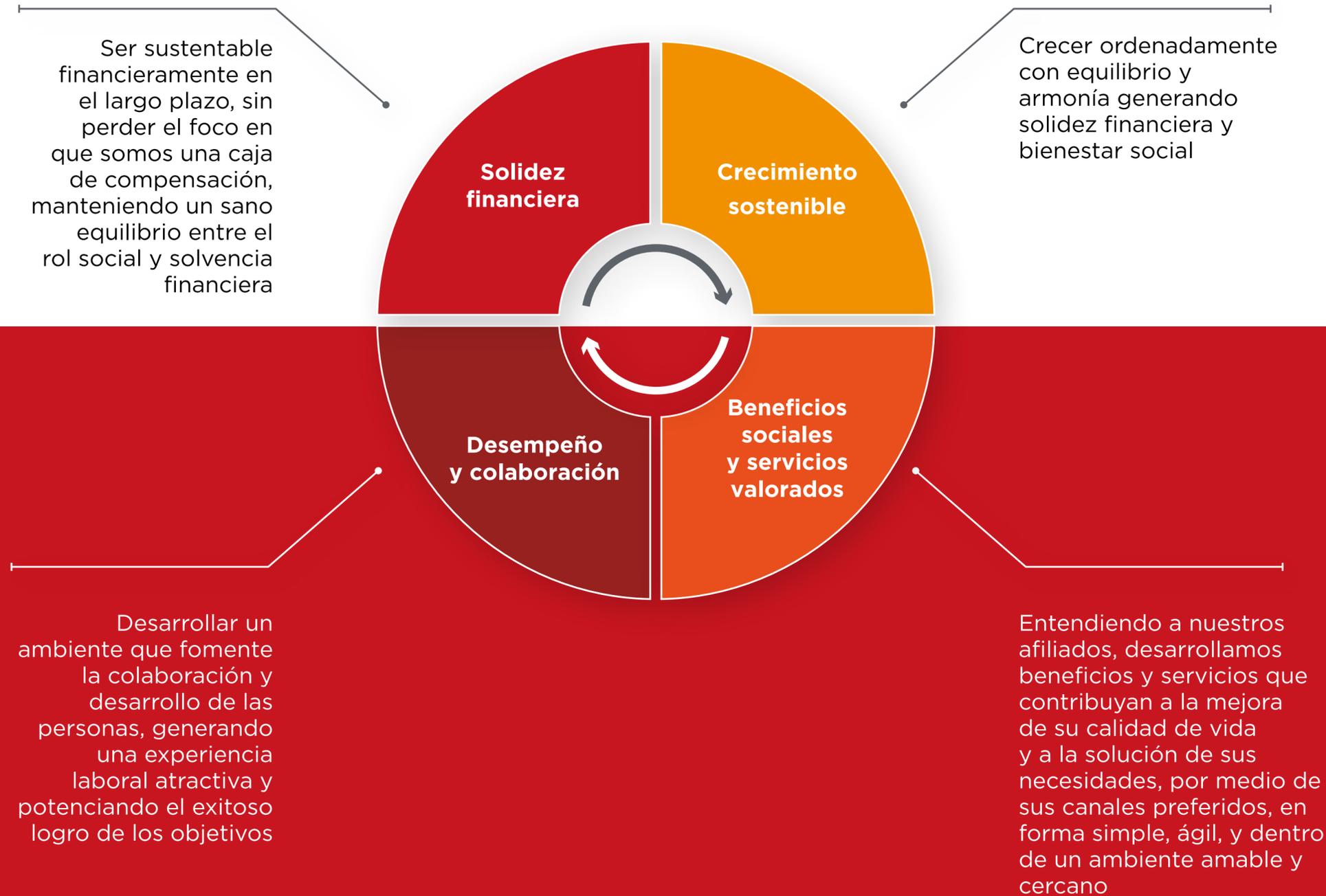
3.2 Comprometidos con nuestros grupos de interés

3.1 Planificación y objetivos estratégicos



Caja 18 tiene la responsabilidad de **contribuir al bienestar de miles de afiliados** que confían en su gestión para la administración de las prestaciones de seguridad social y para acceder a apoyo financiero y a múltiples beneficios que aporten en mejorar su calidad de vida. Por ello, **es fundamental contar con un plan estratégico robusto que asegure la sostenibilidad financiera de la organización** y que cumpla con las expectativas de trabajadores, pensionados, reguladores y sociedad.

Pilares estratégicos 2020-2024 de Caja 18



Planificación estratégica

Anualmente realizamos un proceso de planificación estratégica que involucra a toda la organización. El proceso parte con un diagnóstico del estado de la Caja y de las condiciones del entorno.

Para cada pilar estratégico, concordantes con nuestra visión, misión y valores, se definen los correspondientes KPI's y objetivos. Durante el año, mensualmente, se revisa el avance de los objetivos planteados para asegurar su cumplimiento.

3.2 Comprometidos con nuestros grupos de interés

Como parte de la permanente evolución de Caja 18, hemos avanzado durante el 2024 en la realización de un estudio de doble materialidad que nos permitió definir nuestros principales impactos positivos y negativos, reales y potenciales y cómo ellos afectan o favorecen a nuestros principales grupos de interés y a las decisiones estratégicas que tomamos.

A fines de 2023, se implementó un cambio organizacional que incluyó la creación de la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. Esta gerencia es responsable de coordinar y evaluar que los vínculos con los distintos grupos de interés se mantengan robustos y estables.

Nuestros principales grupos de interés⁸ son:



⁸ Para conocer la relevancia de cada grupo de interés para Caja 18, los medios de comunicación y la frecuencia de relacionamiento, consulte **ANEXO 5**.

Sobre el estudio y la metodología

El estudio siguió las directrices y recomendaciones de los principales estándares internacionales de reportabilidad no financiera, como es *Global Reporting Initiative (GRI)* y *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, además de las recomendaciones de la CMF.

Dentro del proceso, se realizó un exhaustivo *benchmark* y análisis de las principales macro-tendencias de sostenibilidad de la industria financiera; se realizaron 2 jornadas de trabajo colaborativo con líderes de la organización y se efectuó una consulta online a los principales grupos de interés de Caja 18.

+40

líderes participaron en jornadas de trabajo

+1.000

respuestas recibimos en la consulta online a nuestros grupos de interés⁹

3.2.1 Estudio de doble materialidad

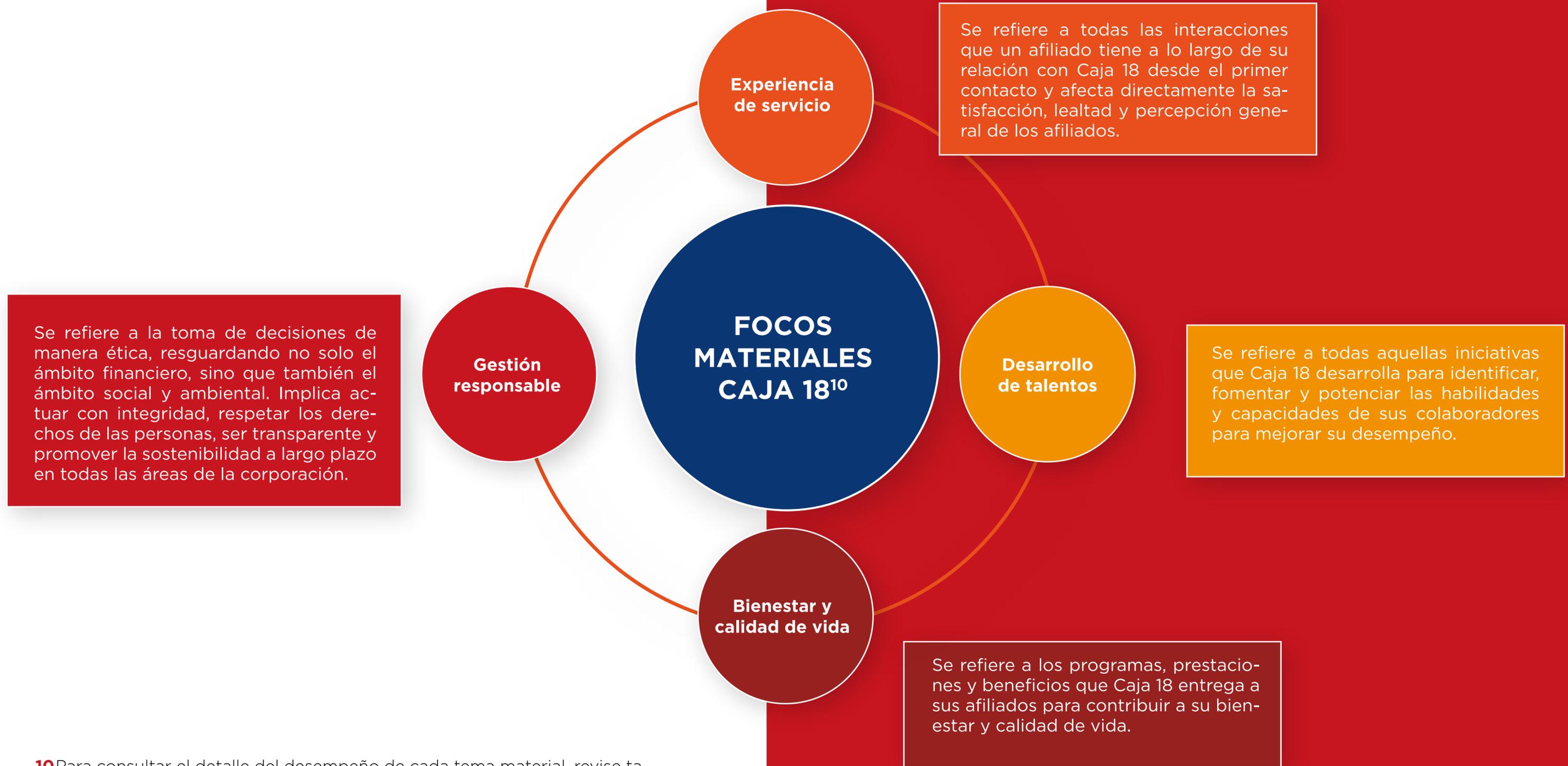
Con la implementación de la NCG 461 de la CMF de enero de 2023, comenzó la obligación de reportar el desempeño financiero y no financiero a través de una memoria integrada. En este cambio regulatorio, que es obligatorio para Caja 18 a partir de la gestión 2025, se incorporó la exigencia de divulgar el desempeño no financiero de la organización a través de la incorporación de indicadores ESG.

Como parte de este desafío regulatorio, tomamos la decisión de realizar nuestro primer Estudio de Doble Materialidad, cuyos resultados serán incorporados durante la gestión 2025, y como un insumo relevante para nuestro próximo proceso de planificación estratégica.

Se analizaron y priorizaron de acuerdo con su relevancia para la organización y para los grupos de interés los principales impactos ESG bajo 3 grandes criterios:

- Impactos internos y externos
- Impactos negativos y positivos
- Impactos reales y potenciales

⁹ La consulta incluyó a colaboradores, pensionados y trabajadores afiliados, proveedores, sindicatos, empresas afiliadas e inversionistas.



10 Para consultar el detalle del desempeño de cada tema material, revise tabla de indicadores materiales.



04

Bienestar y calidad de vida

- 4.1 Nuestra propuesta de valor
- 4.2 Los afiliados en el corazón de Caja 18

4.1 Nuestra propuesta de valor

Caja 18 está presente a lo largo de todo el territorio nacional, acompañando y aportando al bienestar de sus más de 429 mil afiliados.

4.1.1 Beneficios

+ \$6.700
millones en beneficios

+ 7.600
bonos por excelencia académica

+ 5.700
bonos sociales

+ \$3.000
millones en descuentos en prestaciones de salud

+ \$921
millones en reembolsos médicos

Con el firme compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, tanto trabajadores como pensionados, en 2024, recibieron más de \$6.700 millones en beneficios para apoyarlos en diversas áreas, como salud, educación, turismo, deportes, recreación, entre otras.

En este contexto, se efectuaron más de 192 mil reembolsos de gastos médicos a nuestros afiliados y más de 7.600 bonos de excelencia académica a estudiantes de colegios, universidades y centros de formación técnica que destacaron por su desempeño, beneficiando tanto a los afiliados como a sus cargas familiares. Asimismo, se entregaron más de 5.700 bonos sociales para acompañarlos en momentos importantes de sus vidas, como el nacimiento de un hijo, matrimonio, unión civil o la pérdida de un ser querido.

Durante las vacaciones de verano e invierno, los afiliados de Caja 18 accedieron a impor-

tantes descuentos en actividades recreativas, alojamientos en distintas regiones del país, viajes y otros panoramas. Estos beneficios también estuvieron disponibles en celebraciones como el Día del Niño, de la Madre y del Padre, así como en Fiestas Patrias. Además, en el mes aniversario de la Caja, los afiliados participaron en actividades tradicionales dieciocheras, accedieron a *giftcards* con precios preferenciales y disfrutaron de eventos familiares con descuentos exclusivos.

Adicionalmente, implementamos beneficios especiales en la compra de combustibles como bencina, parafina y gas, con el propósito de aliviar el gasto en los periodos del año en que estos insumos son más relevantes.

Especial mención merece la entrega de 15 mil cajas de alimentos a nuestros afiliados pensionados durante los meses de septiembre y diciembre, para apoyarlos en la celebración de Fiestas Patrias y las fiestas de

fin de año, en el marco de los beneficios del Programa Puntos Dorados.

Para la entrega de varios de los beneficios señalados en esta Memoria, Caja 18 ha establecido más de 320 alianzas en diversas áreas, tales como comercio, servicios, salud y educación, entre otros.

329 alianzas en salud, educación, recreación, servicios y turismo

Beneficios en salud

Un compromiso de Caja 18 es apoyar a sus afiliados en los gastos de salud. Para ello otorgamos reembolsos y descuentos especiales en establecimientos relacionados con el área Salud con los que tenemos convenio.

Descuentos

Nuestros afiliados pueden acceder a descuentos con diversos prestadores relacionados con el área de la salud, para apoyarlos en sus gastos en farmacias, atenciones dentales y otras prestaciones.

+450 mil

descuentos en
prestaciones de salud

Reembolsos Médicos

Reembolsamos sobre el copago de consultas médicas, exámenes de laboratorio, procedimientos y exámenes de imagenología realizados en una amplia red de prestadores médicos en convenio a lo largo del país, en los cuales nuestros afiliados pueden acceder a atención de primer nivel en:

- » Especialidades médicas
- » Procedimientos
- » Servicios de apoyo y diagnóstico
- » Exámenes de laboratorio

+192 mil

reembolsos

Operativos Médicos

Realizamos distintos operativos médicos a lo largo del país para trabajadores y pensionados. Este año logramos más de 1.700 atenciones, que incluyeron diversas especialidades (medicina general, oftalmología, dermatología, entre otras) y procedimientos como densitometría ósea, exámenes auditivos, oftalmológicos y dermatológicos.

+1.700

atenciones en
operativos médicos

Beneficios en educación

Premiamos el desempeño académico en todos los niveles, apoyando el esfuerzo de nuestros afiliados trabajadores, pensionados y sus respectivas cargas familiares. De esta manera todos nuestros afiliados y sus cargas pueden postular a bonos educacionales.

Durante 2024, entregamos 7.624 bonos educacionales que implicó un aporte de \$179 millones a más de 6.000 beneficiarios únicos.

Además de estos reconocimientos, nuestros afiliados también pueden acceder a descuentos en matrículas o aranceles en diversas instituciones educativas del país con las que tenemos convenios.

Bonos mejor puntaje PAES	Valor bono
Primer mejor puntaje	\$1.000.000
Segundo mejor puntaje	\$500.000
Tercer mejor puntaje	\$300.000

Educación superior	Valor bono
Excelencia universitaria	\$45.000
Excelencia profesional	\$45.000
Excelencia Centro de Formación Técnica	\$45.000

Educación escolar	Valor bono
1° a 4° básico	\$11.000
5° a 8° básico	\$13.000
1° y 2° medio	\$20.000
3° y 4° medio	\$20.000
Educación diferencial	\$50.000



Bonos sociales

Existen momentos importantes en la vida de nuestros **afiliados donde requieren un apoyo especial.**

Entregamos 5.714 bonos sociales por un **monto total de \$254 millones.**



Beneficios para trabajadores	Valor bono
Nacimiento	\$25.000
Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de unión civil	\$25.000
Defunción de carga familiar	\$90.000
Defunción afiliado	\$100.000

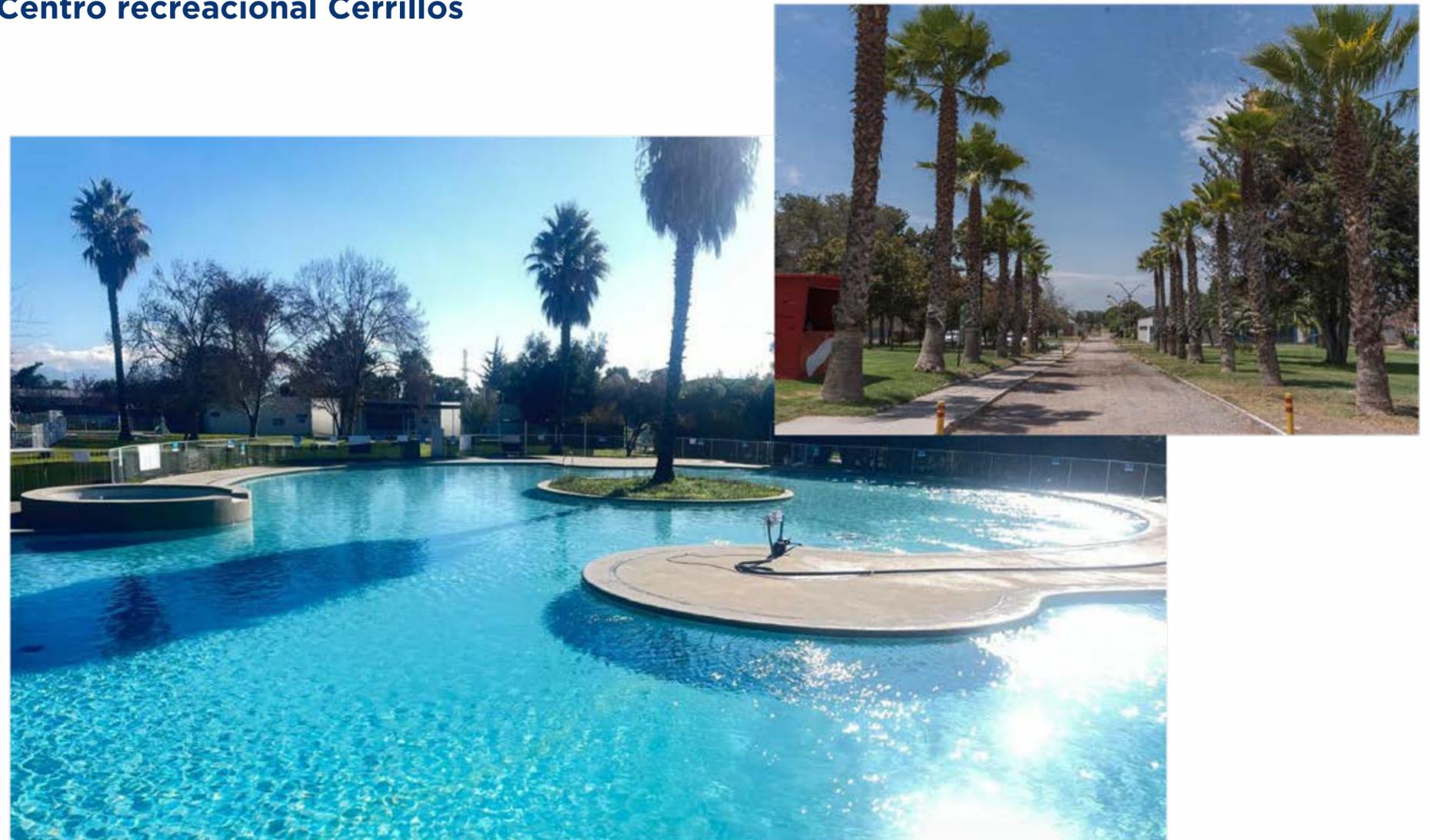
Beneficios para pensionados	Valor bono
Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de unión civil	\$25.000
Bodas de plata	\$25.000
Bodas de oro	\$40.000
Bodas de diamante	\$40.000
Defunción del pensionado	Devolución del 100% del aporte acumulado del 1% del pensionado con tope máximo de \$50.000
Defunción cónyuge	\$50.000
Defunción conviviente civil	\$50.000

Beneficios en recreación, turismo y cultura

Las actividades de recreación, turismo y cultura constituyen un elemento importante en la calidad de vida de las personas, por ello en Caja 18 gestionamos y renovamos constantemente nuestras alianzas con diversos prestadores relacionados con estas actividades, otorgando de esta manera acceso a ellas a un menor costo.

Contamos con un centro recreacional en la comuna de Cerrillos, región Metropolitana, que recibió más de 112 mil visitas durante 2024¹¹.

Centro recreacional Cerrillos



¹¹ Para conocer el detalle de las visitas al centro recreacional y los indicadores de seguridad de las instalaciones, consulte **ANEXO 6**.

+112 mil

visitas a nuestro
centro recreacional

+54 mil

entradas con descuentos
para actividades
recreativas

+6.900

cupones de descuento
para diversos comercios
en convenio

Entre nuestras alianzas destacan las principales cadenas de cine del país: Cinemark, Cineplanet y Cinépolis; el parque de entretenimientos más grande de Chile, Fantasilandia; el Bioparque Buin Zoo; además de diversos centros recreacionales y opciones de alojamiento en diferentes regiones.

4.1.2 Apoyo financiero

Apoyamos financieramente a nuestros afiliados **a través del otorgamiento de créditos sociales**, ya sea para enfrentar situaciones inesperadas, como enfermedades, o para concretar metas postergadas.

Durante 2024, **Caja 18 entregó más de 77 mil créditos sociales** por un monto superior a **\$137.000 millones.**

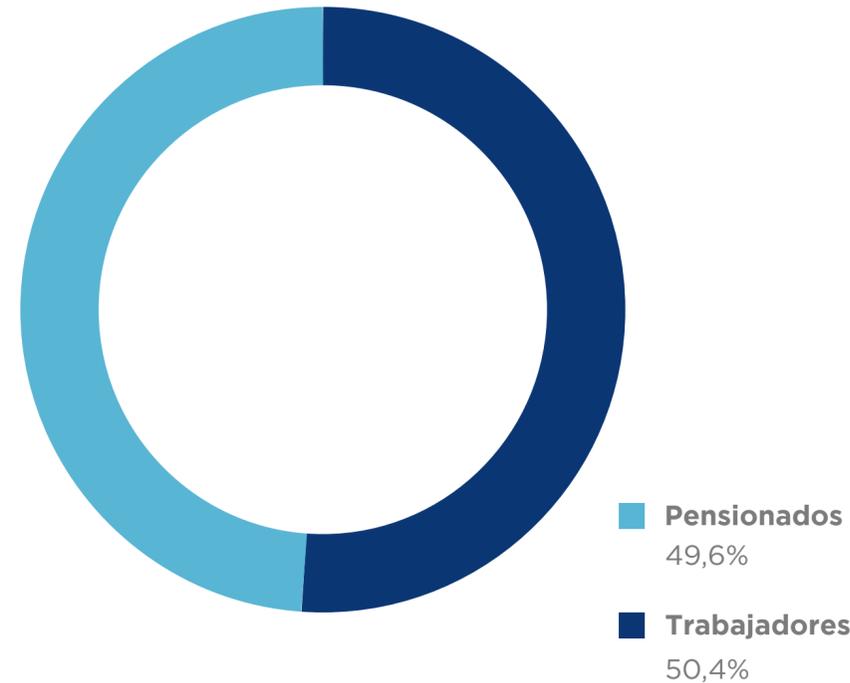


Los créditos sociales cuentan con un seguro de desgravamen que cubre el saldo pendiente en caso de fallecimiento del afiliado titular.

También, los trabajadores tienen la posibilidad de tomar un seguro de cesantía, que cubre hasta tres cuotas del crédito social en caso de pérdida involuntaria del empleo.

Al término del ejercicio 2024 se alcanzó un stock de 193.933 millones en más de 110 mil préstamos personales¹².

Crédito social 2024 (Participación en monto)



Stock al 31/12/2024	Número	MM\$
Préstamos personales	110.116	193.953

¹² Para revisar el stock de colocaciones de créditos sociales, consulte **ANEXO 7**.



4.1.3 Prestaciones legales

Caja 18 procura prestar el servicio de pago de licencias médicas, subsidio por incapacidad laboral y de asignaciones familiares con la mayor agilidad para el bienestar de nuestros afiliados. Este año nuevamente obtuvimos el 1° lugar en la Gestión de Licencias Médicas Electrónicas con una nota promedio de 6,8 según el ranking publicado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que mide, a través de 12 indicadores el nivel de servicio que las Cajas entregan en esta materia a sus afiliados.

Cabe destacar, entre estos indicadores, el plazo promedio de 1,5 días en el que Caja 18 pagó el subsidio por incapacidad laboral, considerando el tiempo desde que la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) aprobó la licencia médica.

Somos los facilitadores para que **miles de trabajadores puedan recibir su asignación familiar y el subsidio por incapacidad laboral.**

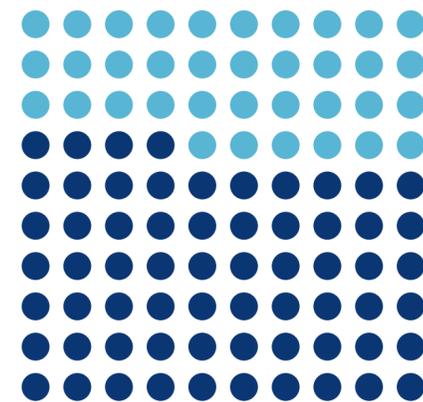
PRESTACIONES LEGALES 2024	N° de prestaciones	MM\$
Subsidio por incapacidad laboral	351.900	134.912
Asignaciones familiares	615.400	6.605,60
Subsidio de Cesantía	10	0,0844

4.2 Los afiliados en el corazón de Caja 18

Perfil de nuestros afiliados¹³

429.616

Afiliados



36,24%

Pensionados

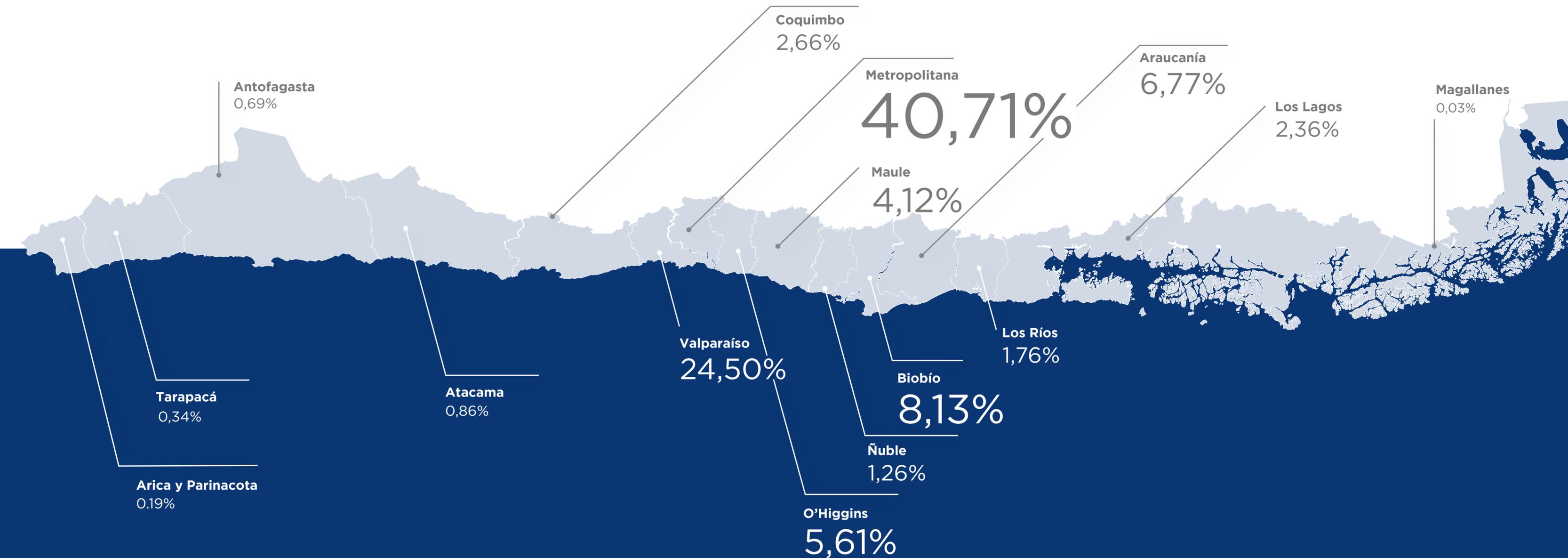
63,76%

Trabajadores

En Caja 18 **trabajamos para y por el bienestar de nuestros afiliados**, trabajadores, pensionados y sus familias, que confían en nosotros día a día.

¹³ Para conocer el detalle de nuestros afiliados según tipo, género, rango etario, consulte **ANEXO 8**.





¿Dónde están nuestros afiliados?

Afiliados con crédito social

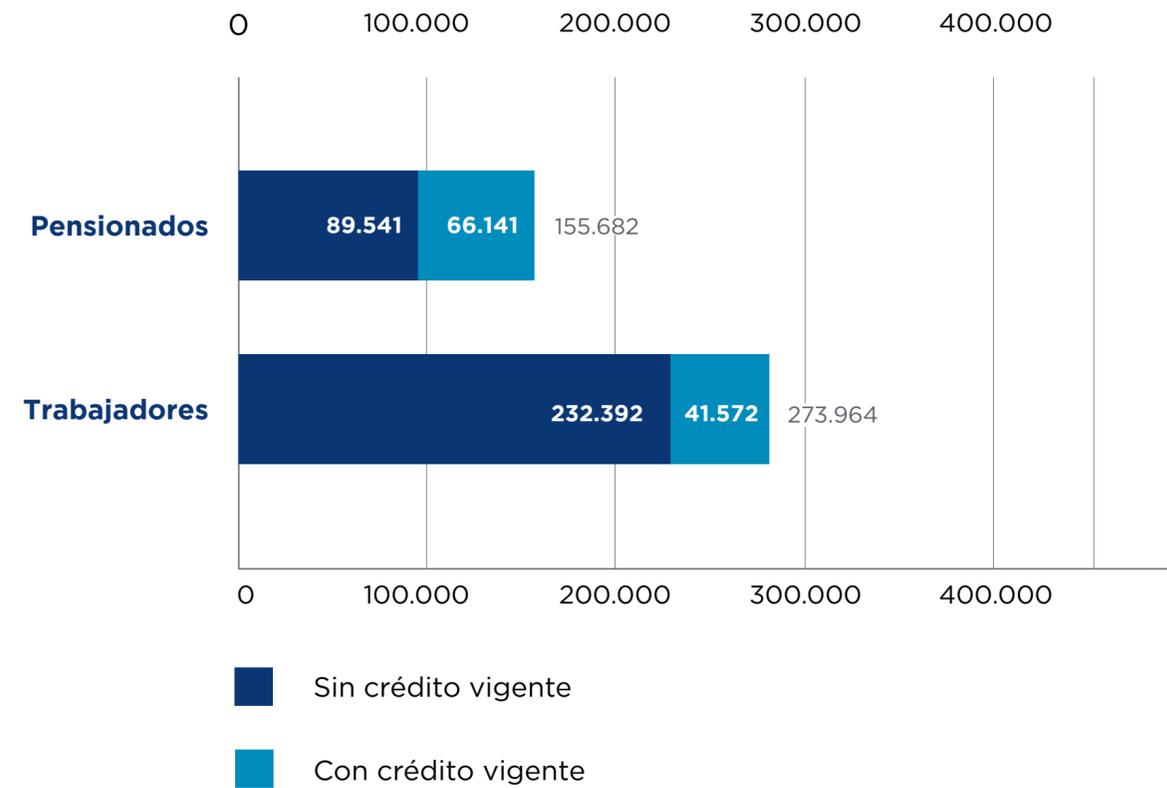
+66 mil

Pensionados

+41 mil

Trabajadores

Tenencia de créditos afiliados (diciembre 2024)



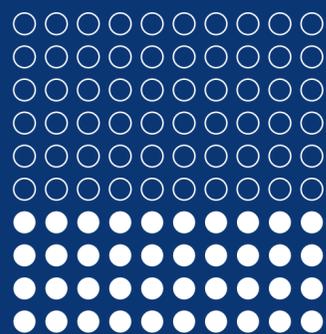
273.934

Trabajadores afiliados

Industrias a las que pertenecen nuestros trabajadores afiliados¹⁴



Género



60,02%

Hombres

39,98%

Mujeres

Rango de edad	N° trabajadores afiliados
Sin información	12.288
Menores de 30	42.217
30 a 45 años	96.480
45 a 60 años	81.535
60 a 65 años	22.582
Mayores de 65 años	18.862

+8.000

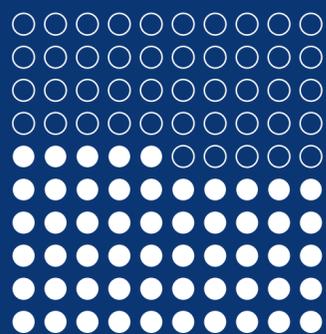
empresas afiliadas

¹⁴ Para conocer el número de empresas afiliadas por sector industrial, consulte **ANEXO 9**

155.682

Pensionados afiliados

Género



44,55%

Hombres

55,45%

Mujeres

Rango de edad	N° pensionados
Menores de 60 años	21.184
60 a 64 años	12.548
65 a 74 años	62.075
75 a 80 años	26.141
Mayores de 80 años	33.734





05

Experiencia de servicio

- 5.1 Siempre cerca de nuestros afiliados
- 5.2 Excelencia en el servicio

5.1 Siempre cerca de nuestros afiliados



En Caja 18 aspiramos a acompañar a nuestros afiliados de manera **proactiva, amable, comprometida, resolutive, ágil y oportuna**, fortaleciendo su lealtad y satisfacción.

5.1.1 Canales de atención

En Caja 18 buscamos atender a nuestros afiliados a través de los canales que más se adecúan a sus necesidades.

11

sucursales móviles para pensionados

+1.600.000

visitas al sitio web

+400 mil

atenciones en nuestras sucursales

+180 mil

atenciones de ejecutivas telefónicas



+8 mil

visitas a la sección Educación Financiera

+400 mil

visitas a la app Caja 18

+49 mil

seguidores en redes sociales (Facebook, Instagram y YouTube)

47 sucursales de Arica a Punta Arenas¹⁵

¹⁵ Para conocer el detalle de las sucursales, consulte ANEXO 10.



5.2 Excelencia en el servicio

En Caja 18, la orientación al servicio es un pilar fundamental de nuestro compromiso con los afiliados, esforzándonos por entregarles una atención amable, resolutiva y oportuna en todos nuestros canales.

A través de la mejora continua de los canales de atención, la optimización de nuestros procesos y el monitoreo constante de nuestros niveles de servicio, buscamos garantizar una experiencia ágil y satisfactoria, reafirmando nuestro propósito de ser la Mejor Caja para Chile.

Los resultados obtenidos en los estudios de satisfacción realizados entre afiliados durante el año 2024 respaldan este trabajo: **obtuvimos, nuevamente, excelentes calificaciones en cada uno de nuestros canales de atención** y logramos, una vez más, las tasas de satisfacción más altas de la industria.



Adicionalmente, durante el año realizamos estudios específicos con cada uno de los tres segmentos de afiliados - pensionados, trabajadores y empresas - que nos permiten conocer sus niveles de satisfacción con cada uno de los aspectos que inciden en su satisfacción global con la Caja. Durante el segundo semestre de 2024, alcanzamos, una vez más, las tasas de satisfacción más altas de la industria.

En nuestro compromiso por seguir mejorando la experiencia de nuestros afiliados con la Caja, durante el primer semestre de 2024 se instalaron tótems para la obtención de tickets de atención en las 24 sucursales que no contaban con esta herramienta, lo que ha permitido controlar en forma permanente los tiempos de espera y de atención en toda la red de sucursales. Una adecuada gestión de este importante aspecto permitió que, en nuestras sucursales, durante el último trimestre de 2024, el tiempo promedio de espera fuera de 11 minutos, desde la obtención del ticket hasta la atención del afiliado.

Por su parte, en el call center, durante el último trimestre de 2024, el tiempo promedio de espera fue de solo 10 segundos, contados desde la solicitud de atención por parte del afiliado hasta la conexión con una ejecutiva telefónica.

Estos excelentes tiempos de espera han sido muy importantes, junto con la idoneidad y amabilidad de quienes atienden a los afiliados en sucursales y en el call center, para lograr los altos niveles de satisfacción de los afiliados con la atención recibida de Caja 18.

11

minutos promedio de espera para atención presencial.

10

segundos para la atención de una ejecutiva en el call center.



Caja 18 Te Atiende: optimizando la experiencia de servicio

Reafirmando nuestro compromiso con la calidad de servicio, en 2024 nace “Caja 18 Te Atiende”, plataforma que permite gestionar de manera más eficiente las consultas y solicitudes de nuestros afiliados.

Esta herramienta nos permite canalizar los requerimientos recibidos vía web, call center o de forma presencial, que no pueden ser resueltos en forma inmediata por nuestros canales de atención, hacia una Unidad Resolutora especializada, asegurando respuestas oportunas dentro de plazos estrictamente controlados.

Gracias a esta iniciativa, durante el segundo semestre de 2024 logramos responder el 100% de los requerimientos dentro de los plazos definidos por los organismos reguladores y el Directorio de la Caja. En el caso de los reclamos, estos fueron respondidos en un plazo promedio de 6 días hábiles.



06

Desarrollo de talentos

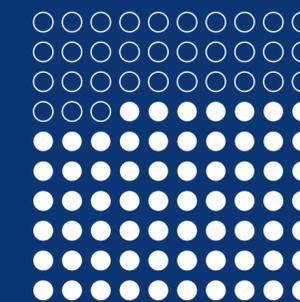
- 6.1 Orgullosos de nuestros talentos
- 6.2 Desarrollo organizacional
- 6.3 Bienestar y calidad de vida de nuestros equipos

6.1 Orgullosos de nuestros talentos

Somos un equipo multidisciplinario, con experiencia, apasionado por **entregarles a nuestros afiliados los mejores servicios para su bienestar.**

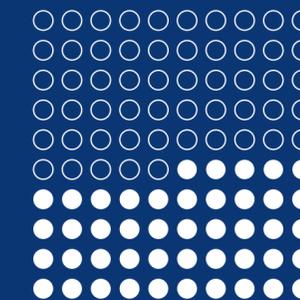
575

colaboradores



32,8%

Hombres



67,1%

Mujeres



44,8%

Trabaja hace más de 9 años en Caja 18

55,4%

menor de 50 años

98,6%

chilenos

95,4%

con contrato indefinido

60,8%

trabaja en Santiago

1,9%

en situación de discapacidad

Para conocer en detalle los indicadores relativos a la dotación 2024, consulte **ANEXO 11**

Formalidad y adaptabilidad laboral

En Caja 18 nos preocupamos por entregar condiciones laborales estables que permitan a nuestros colaboradores proyectarse en el tiempo y desarrollar sus habilidades.

Además, hemos impulsado la implementación de jornadas híbridas (80% teletrabajo y 20% presencial) como parte de nuestro compromiso en aportar al bienestar y calidad de nuestros colaboradores y sus familias.

46,7%

cuenta con jornada híbrida de trabajo

Para conocer el detalle de la formalidad laboral (modalidad de contrato) y los pactos de adaptabilidad (tipo de jornada) por género, consulte **ANEXO 12**

Política de remuneraciones

En Caja 18 contamos con una política aprobada por el Directorio que establece las directrices para definir remuneraciones, incentivos y otras compensaciones. Todo con el objetivo de asegurar que la compensación de los colaboradores sea acorde a su cargo, desempeño y resultados de la organización.

Esto garantiza la equidad interna y la competitividad externa para atraer, mantener y retener personal calificado. La política se basa en un sistema mixto de remuneraciones fijas y variables, reconociendo el aporte y la contribución de los colaboradores al logro de los objetivos.

- » Remuneración Fija: La remuneración fija es individual y se aceptan diferencias retributivas entre personas con similar nivel de responsabilidad. Las variables diferenciadoras son el desempeño personal, el logro de objetivos y la madurez profesional en el cargo. Se definen bandas salariales de acuerdo con los cargos, considerando información del mercado.

- » Remuneración Variable: Los colaboradores que participan en la comercialización y venta de productos pueden recibir una renta variable basada en los resultados comerciales de su área y/o los propios. Aquellos que cumplan ciertos requisitos tienen derecho a un bono corporativo anual, aprobado por el Directorio, basado en el cumplimiento del Balance Scorecard (BSC) Corporativo. Los cargos gerenciales y estratégicos pueden recibir bonos de gestión, basados en el cumplimiento de objetivos individuales y/o del área, así como en los resultados financieros de Caja 18.

Respecto a las indemnizaciones, por un tema normativo de las cajas de compensación, solo se puede pagar las vacaciones pendientes y los años de servicio con tope, de acuerdo con los valores y normativa vigente.

6.1.1 Equidad laboral

Promovemos una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la igualdad de oportunidades. A través de nuestra Política de Equidad, Diversidad e Inclusión, aseguramos un trato igualitario para todos nuestros colaboradores, fomentando el respeto a la diversidad y la no discriminación. Esta política resguarda la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en aspectos clave como remuneraciones, ascensos, asignación de responsabilidades, capacitaciones.

Asimismo, nuestra Política de Personas establece un enfoque transparente y eficiente en la gestión de reclutamiento, selección y contratación. Nos guiamos por principios de mérito, equidad, idoneidad e igualdad de oportunidades, garantizando que cada proceso sea justo y libre de discriminación.

Reafirmamos nuestro compromiso con un entorno de trabajo inclusivo, donde cada persona pueda desarrollar su potencial, contribuyendo al crecimiento de nuestra organización y de quienes forman parte de ella.

Nos guiamos por principios de mérito, equidad, idoneidad e igualdad de oportunidades, garantizando que cada proceso sea justo y libre de discriminación.

Liderazgo femenino

Las mujeres son mayoría en Caja 18, con una dotación que supera el 67%.

Terminamos 2024 con un 58,18% de jefaturas a cargo de mujeres y avanzamos en aumentar su posicionamiento en roles ejecutivos, pasando de 2 mujeres en 2023 a 8 mujeres en 2024.

+58%

de jefaturas son mujeres

Durante 2024 impulsamos la contratación de mujeres en cargos ejecutivos.

Iniciativas destacadas



Reclutamiento y Selección Transparentes

Hemos revisado y fortalecido nuestros procesos de selección y promoción interna para eliminar posibles sesgos de género en la toma de decisiones.

Nos aseguramos de que cada oportunidad dentro de la organización se base en el mérito, la idoneidad y la igualdad de oportunidades.



Acompañamiento Psicológico y Salud Mental

Reconocemos la importancia del bienestar emocional, por lo que contamos con un programa de acompañamiento psicológico accesible para todos los colaboradores, sin distinción de rango jerárquico o ubicación geográfica.

Esta iniciativa permite que tanto quienes trabajan en oficinas centrales como en dependencias regionales accedan a un apoyo integral para su salud mental.



Permisos Flexibles

Otorgamos permisos flexibles para padres y madres trabajadoras, considerando sus necesidades familiares específicas.

Brecha salarial

Categoría de funciones	Proporción Mujer vs Hombre (%) Media	Proporción Mujer vs Hombre (%) Mediana
Alta Gerencia	57,9%	69,1%
Gerencia	93,8%	81,8%
Jefatura	92,8%	66,1%
Operario	N/A	N/A
Fuerza de venta	126,5%	122,4%
Administrativo	101,1%	108,3%
Auxiliar	75,0%	78,0%
Otros profesionales	97,5%	96,6%
Otros técnicos	112,6%	79,6%



6.1.2 Prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

Cultivar espacios seguros de trabajo es fundamental para Caja 18. Es por ello que contamos con un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo.

Durante 2024, capacitamos a nuestros colaboradores en la implementación de la Ley Karin, abordando la prevención de acoso laboral y sexual. Esta formación, realizada tanto de manera presencial como online, alcanzó al 98% de la organización, asegurando que nuestros equipos cuentan con las herramientas necesarias para prevenir y actuar ante estas situaciones.

Con miras al 2025, estamos elaborando un programa de capacitación que incluirá tres sesiones de 1,5 horas cada una, en las que se tratarán temas de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo. Además, se difundirá un protocolo de actuación con el propósito de fortalecer el buen trato en el ambiente laboral.

Durante el primer semestre de 2025, reforzaremos su difusión interna para garantizar que todos los colaboradores conozcan este mecanismo y puedan utilizarlo con confianza.

+58%
de colaboradores capacitados en Ley Karin

Para conocer el detalle de las denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, consulte **ANEXO 13**.

6.2 Desarrollo organizacional



En Caja 18 **trabajamos para aportar a la calidad de vida y bienestar de cientos de miles de chilenos.**

Y para ello necesitamos equipos comprometidos, que cuenten con todas las herramientas para desarrollar sus talentos, con condiciones laborales atractivas y una cultura corporativa orientada al servicio y la excelencia

6.2.1 Atracción y retención de talentos

Trabajar en la atracción y retención de talentos es clave para el éxito y sostenibilidad de Caja 18. Por ello, incluir métricas como la tasa de nuevas contrataciones, la tasa de rotación y la cobertura de la evaluación de desempeño nos permite tomar decisiones estratégicas basadas en datos. Esto nos ayuda a fortalecer la productividad y la competitividad de nuestra organización, evitando costos elevados por rotación e inducciones. Además, fortalece nuestra cultura organizacional y el buen clima laboral, promoviendo estabilidad y compromiso entre los equipos. Finalmente, una buena gestión de talentos nos ayuda a atraer profesionales calificados y a posicionar a Caja 18 como un lugar atractivo para trabajar.

Nuevas contrataciones y rotación

La tasa de contratación mide el porcentaje de nuevas incorporaciones en relación con el total de colaboradores en un período determinado. Este 2024, logramos una tasa de contratación consolidada de un 18,9%.

Este 2024 logramos una tasa de contratación de

18,9%



Evaluación de desempeño

En Caja 18, hemos ido paulatinamente robusteciendo nuestro proceso de evaluación de desempeño, una herramienta fundamental para medir el rendimiento de los colaboradores, identificar fortalezas y áreas de mejora, y alinear los objetivos individuales con los estratégicos de Caja 18.

100%

**de colaboradores tuvo
evaluación de desempeño**

La evaluación de desempeño en Caja 18 sigue un modelo de 90 grados (jefe a subordinado) alineado con los objetivos estratégicos de la organización mediante el Balanced Scorecard.

- 1.** Definición de objetivos: Se establecen metas estratégicas a nivel gerencial.
- 2.** Objetivos en cascada: Se desglosan para cada área y colaborador.
- 3.** Comunicación: Los jefes informan individualmente a los colaboradores sobre sus objetivos.
- 4.** Feedback continuo: Se realizan reuniones periódicas para revisar avances, identificar mejoras y ajustar planes de trabajo.
- 5.** Evaluación final: Al cierre del período, se analizan resultados y se entrega retroalimentación final para fomentar el aprendizaje y mejora continua.

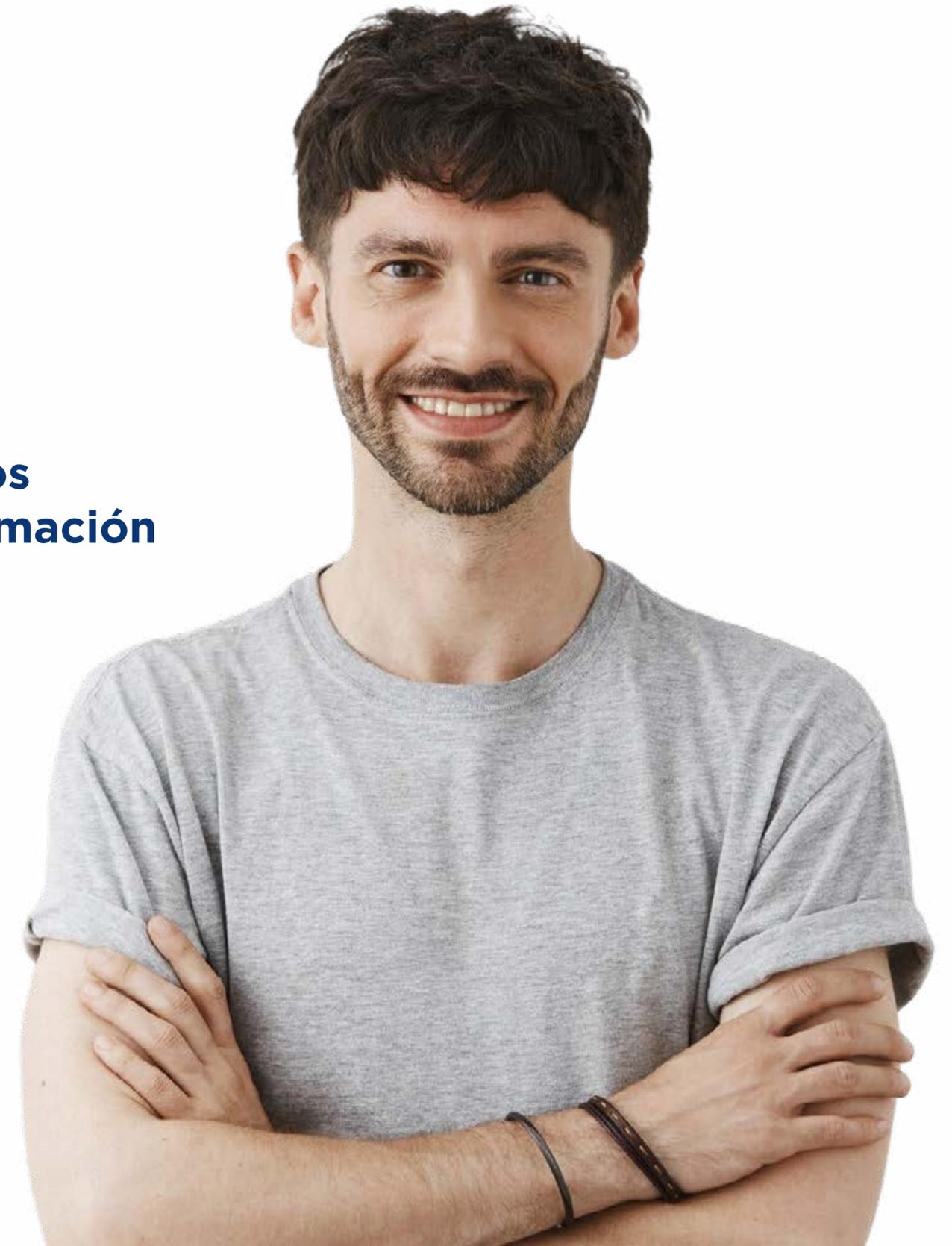
Para conocer el detalle de la evaluación de desempeño por categoría de funciones y género, consulte **Anexo 14**

6.2.2 Potenciando talentos

El aprendizaje continuo de nuestros colaboradores es un imperativo para Caja 18. Por ello, uno de nuestros propósitos es entregar herramientas y fortalecer las competencias de las personas, alineadas a la estrategia corporativa y generando valor tanto para ellos como para la organización.

Este valor se refleja en el desarrollo personal medido a través de competencias clave para cada tipo de cargo. Estas incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que, expresadas en comportamientos observables, se traducen en un desempeño efectivo o superior, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de la corporación.

\$101
millones de pesos
destinados a formación
durante 2024



Programa de formación

Durante el 2024 continuamos desarrollando un programa de formación para fortalecer el crecimiento profesional de nuestros colaboradores, impactando a 201 personas con distintos roles en la organización y también a equipos específicos, contemplando acciones bajo diversas modalidades, desde sesiones individuales hasta capacitaciones masivas.

También lanzamos un Programa de Coaching Ejecutivo que consideró a 12 colaboradores que ejercen el rol de líderes de equipos, centrado en el fortalecimiento de competencias claves, como liderazgo, comunicación asertiva y gestión de equipos.

Para garantizar su efectividad, aplicamos un sistema de seguimiento y evaluación, incluyendo la medición de su impacto en el clima organizacional de las áreas en que estos se desempeñan. Esto nos permite ir haciendo los ajustes necesarios para optimizar sus resultados.

201

colaboradores
participaron en el
programa de formación

12

líderes participaron
en el Programa de
Coaching Ejecutivo

Capacitaciones para atención de afiliados

Para asegurar que los colaboradores que atienden a nuestros afiliados se encuentren debidamente capacitados en todas las prestaciones que administra la Caja, al menos una vez al año reciben capacitaciones respecto de cada una de estas materias. Asimismo, son capacitados en el manejo de conflictos, protocolos de atención y otros aspectos relacionados, que les permiten contar con técnicas y habilidades para la atención integral de los afiliados.

Desarrollamos capacitaciones específicas para garantizar una atención de excelencia a los afiliados



Además se impartieron capacitaciones enfocadas en el desarrollo de habilidades y conocimientos, definidos en función de los objetivos estratégicos de cada año.

Algunas de las capacitaciones realizadas durante 2024 fueron:

- Venta consultiva
- Manejo de conflictos
- Protocolos de atención
- Comunicación efectiva
- Ley Karin

Junto con esto, y como parte de los beneficios en materia de capacitación, se otorgan becas de estudios superiores a colaboradores adscritos al convenio colectivo. Este beneficio cubre el 100% de la matrícula y el 70% del arancel anual para aquellos que postulen y cumplan con los requisitos establecidos.

Cada año, Caja 18 entrega 10 becas a colaboradores para continuación de estudios.

6.2.3 Clima organizacional

En Caja 18, la medición del clima laboral es un pilar fundamental para asegurar un ambiente de trabajo positivo e inclusivo, alineado con nuestros valores organizacionales. Durante 2024, logramos avances significativos en este ámbito:

¡Logramos una mejora sostenida en los resultados!

89%

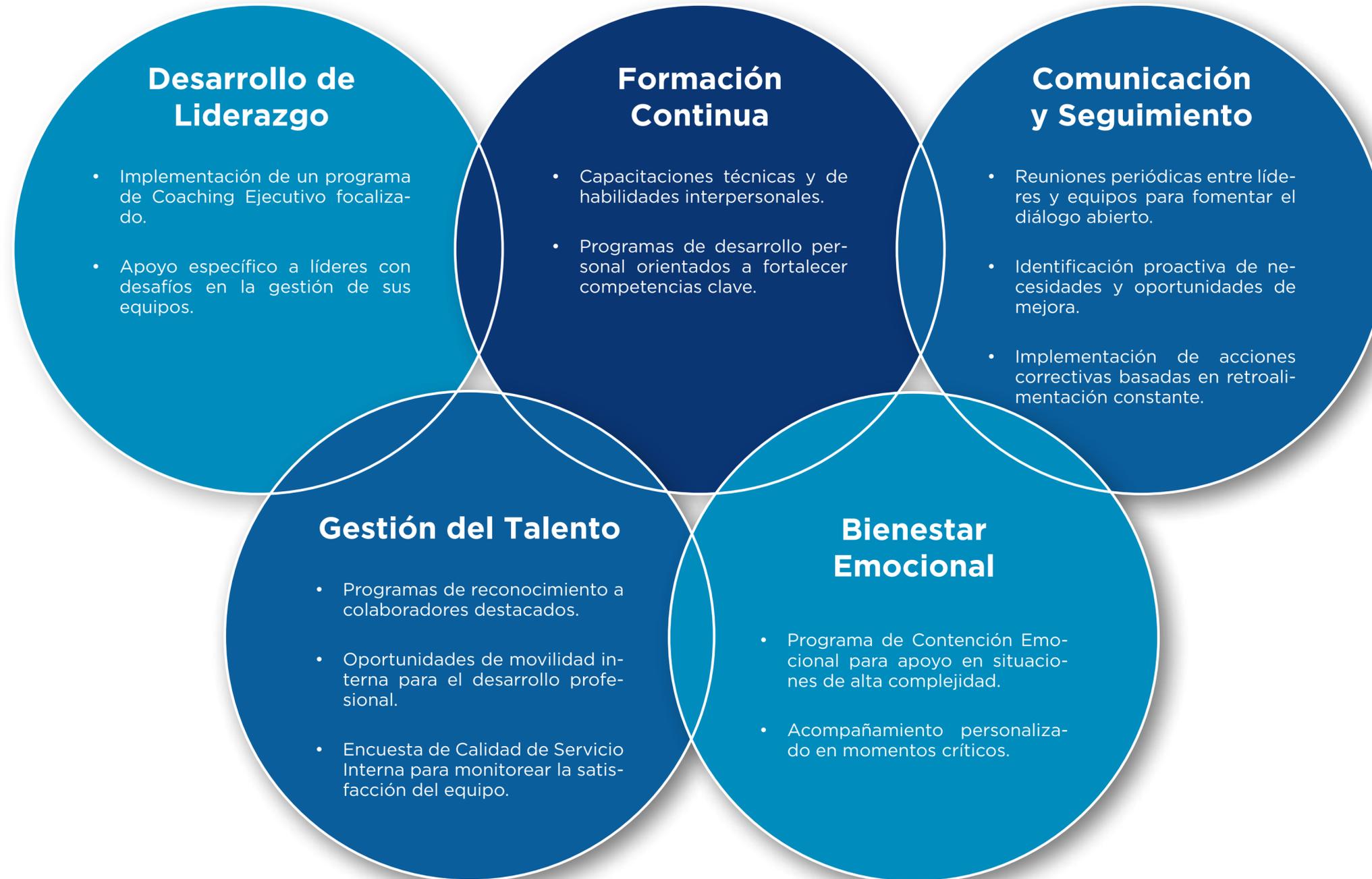
participó en la medición

84,8%

de evaluaciones positivas del clima laboral



Iniciativas para fortalecer el clima organizacional



6.3 Bienestar y calidad de vida de nuestros equipos

En Caja 18 **valoramos el bienestar de nuestros colaboradores y reconocemos su compromiso a través de una amplia gama de beneficios**, tanto para quienes están bajo convenio colectivo como para aquellos con contratos individuales ejecutivos.



Ofrecemos diversos beneficios transversales para nuestros trabajadores como son el reajuste semestral del sueldo base según la variación del IPC, los bonos de vacaciones, fiestas patrias y Navidad, y el pago de los tres primeros días de licencias médicas extendidas por plazos menores a 10 días. Además, dependiendo de sus funciones, pueden acceder a una modalidad de trabajo híbrida.

También contamos con beneficios específicos para trabajadores vinculados al convenio colectivo, con contrato indefinido o a plazo fijo de hasta seis meses: asignaciones de colación y movilización; bonos por natalidad o adopción, escolaridad, matrimonio o unión civil; permisos especiales, incluyendo cinco días con goce de sueldo por matrimonio o unión civil; préstamos internos; días administrativos y vacaciones adicionales si se toman entre marzo y noviembre.

Por otra parte, para los colaboradores con contrato ejecutivo, existe el beneficio de un bono quinquenal.

Quienes tengan contrato indefinido pueden optar por ser socios de Bienestar, accediendo a beneficios adicionales como seguro complementario de salud y dental¹⁶, con cobertura financiada por Caja 18, seguro de vida con aporte compartido entre la corporación y el colaborador, acceso gratuito a telemedicina y coberturas vía IMED en centros médicos, clínicas y farmacias. También cuentan con un fondo médico para reembolsar prestaciones no cubiertas por el seguro y beneficios adicionales como vacunación gratuita contra la influenza, bono de vivienda para la compra de un inmueble, regalos por nacimiento de hijos y por Navidad.

Adicionalmente, contamos con un convenio oncológico con la Fundación Arturo López Pérez, que brinda cobertura de tratamientos a un precio preferencial para el colaborador y su grupo familiar. Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar integral de quienes forman parte de Caja 18.

237 colaboradores accedieron a productos crediticios

- **Crédito Social**
- **Crédito Personal (Contrato Colectivo y Préstamo Bienestar)**

¹⁶ Incluye a sus cargas familiares hasta los 24 años y cónyuges.

6.3.1 Conciliación con la vida familiar y personal

Entendemos que el equilibrio entre la vida laboral y personal es clave para el bienestar de nuestros colaboradores. Por ello, hemos desarrollado e implementado programas y políticas que facilitan la conciliación, alineados con nuestros valores organizacionales.

100%
teletrabajo¹⁷ en
periodo de vacaciones
escolares

Nos adelantamos a las 40 horas
Damos facilidad para controles durante el embarazo

Política de Trabajo Flexible

Teletrabajo adaptativo

Para roles compatibles con el trabajo remoto, hemos implementado un modelo de teletrabajo al 100% durante los períodos de vacaciones escolares (verano e invierno). Este beneficio es aplicable a los colaboradores, sin importar si tienen hijos. Para acceder a este beneficio, es necesario gestionar de manera responsable el descanso anual, con un máximo de 20 días de vacaciones acumuladas. Además, esta gestión debe realizarse a través de la plataforma Talana para un seguimiento adecuado de la jornada.

Jornada laboral reducida

Nos hemos adelantado a la adopción de la jornada laboral de 40 horas semanales, estructurando horarios optimizados que permiten a nuestros colaboradores disponer de más tiempo libre.

Protección a la maternidad y paternidad

Apoyo durante el embarazo

Reconocemos la importancia de acompañar a nuestros colaboradores en cada etapa de su vida, por lo que brindamos flexibilidad horaria para la asistencia a controles médicos durante el embarazo.

¹⁷ Disponible para roles compatibles con el trabajo remoto

Permiso parental

En Caja 18 no contamos con una política de permiso posnatal superior al que rige por ley actualmente. Pese a esto, mediante la modalidad de trabajo híbrido aportamos a este propósito. También se otorgan permisos por parte de las jefaturas a los colaboradores que necesitan atender alguna emergencia de sus hijos mediante el retiro anticipado de su jornada o la ausencia por algunas horas dentro de su día de trabajo. Para conocer el detalle de los colaboradores elegibles para el uso de los permisos parentales dispuestos por ley y la implementación de estos, consulte **ANEXO 15**.

11

mujeres hicieron uso del postnatal obligatorio

9

mujeres hicieron uso del postnatal parental

6.3.2 Seguridad Laboral

En Caja 18 contamos con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, actualmente en proceso de actualización para su aprobación en 2025. Este marco normativo establece las directrices para la prevención de riesgos laborales y el fomento de un entorno de trabajo seguro y saludable.

Plan de acción para la reducción de accidentes

Durante 2024, implementamos un plan de acción enfocado en la reducción de accidentes en todas nuestras instalaciones, con especial foco en el Centro Recreacional Cerrillos. En colaboración con nuestro organismo administrador, el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), realizamos capacitaciones presenciales dirigidas a los colaboradores que se desempeñan en el Centro Recreacional. Estas sesiones abordaron la impor-

tancia de la prevención, el autocuidado y el cumplimiento de las normas de seguridad laboral.

En total, se realizaron 4 capacitaciones

- Uso correcto del equipo de protección personal y peligros de la radiación solar y medidas preventivas.
- Técnicas básicas de primeros auxilios.
- Prevención de incendios y uso de extintores portátiles.
- Inspecciones de seguridad para la detección y mitigación de riesgos laborales.

Adicionalmente, reforzamos nuestro compromiso con la seguridad mediante inspecciones presenciales por parte del IST en gran parte de las sucursales a lo largo del país, revisando el cumplimiento del decreto supremo 594, que establece normas sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.

Comprometidos con nuestra seguridad

Indicadores de seguridad laboral	2024
Tasa de accidentabilidad ¹⁸	2,66%
Tasa de fatalidad ¹⁹	0
Tasa de enfermedades profesionales ²⁰	0
Promedio días perdidos por accidente ²¹	2,47

18 Tasa de accidentabilidad = número de accidentes de trabajo / número de trabajadores x 100.

19 Tasa de fatalidad = número de fatalidades por accidentes de trabajo / número de trabajadores x 100.000

20 Tasa de enfermedades profesionales = número de enfermedades profesionales / número de trabajadores x 100

21 Promedio de días perdidos por accidente = días perdidos por accidente / número de accidentes de trabajo.





07

Gestión responsable

- 7.1 Gestión de riesgos
- 7.2 Cumplimiento ético
- 7.3 Cumplimiento normativo

7.1 Gestión de riesgos

7.1.1 Riesgo Operacional

El modelo de gestión de riesgos de Caja 18 se sustenta en una visión integrada basada en tres pilares fundamentales: productos y procesos, continuidad del negocio y seguridad de la información. Este modelo y su implementación cuentan con la aprobación y seguimiento del Directorio y su implementación se desarrolla desde dos ámbitos clave. Por un lado, los responsables de procesos aplican la metodología de identificación de riesgos y establecen controles adecuados en los procesos que operan. Por otro lado, el equipo de riesgo operacional define, en conjunto con el responsable del proceso, planes de mitigación y controles transversales a toda la organización, supervisando su correcta implementación.

Modelo de gestión de riesgos

Productos y procesos	Continuidad del negocio	Seguridad de la información
En 2024, se actualizaron los riesgos y controles de las líneas de negocio, implementando planes de mitigación y mejora para reducir riesgos operacionales. También se hizo un seguimiento continuo a los planes y a los indicadores de riesgo.	Caja 18 cuenta con un plan de continuidad de negocios y un plan de contingencia tecnológica para garantizar la operatividad en emergencias, asegurando la entrega continua de servicios a los afiliados y mejorando la capacidad de respuesta ante crisis.	En 2024, se avanzó en la implementación de la normativa de ciberseguridad, actualizando políticas y procedimientos para la protección de datos y activos de información. En colaboración con diversas áreas, se establecieron lineamientos sólidos y se fortaleció la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, actualizando matrices de procesos y activos tecnológicos para asegurar la protección de la infraestructura de Caja 18.

En 2024, para la gestión de los riesgos operacionales se actualizaron todos los procesos definidos, creando paneles de indicadores mensuales para monitorear alertas tempranas, lo que resultó en una reducción del 36% en pérdidas operacionales.

Riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información

En Caja 18 reforzamos nuestro compromiso con la seguridad de información de nuestros afiliados con el lanzamiento de nuestra Política de Ciberseguridad, actualizando los procesos para proteger los datos de los afiliados y gestionar los activos de información. Se gestionaron riesgos tecnológicos y de ciberseguridad mediante la actualización de matrices de riesgos, evaluación de controles y diseño de planes de mitigación. Además, se realizaron capacitaciones y campañas informativas que alcanzaron al 90% de los colaboradores, reforzando la cultura de seguridad en la organización.

Como resultado de estos esfuerzos, no se registraron incidentes de seguridad de datos, filtraciones o brechas que afectaran a nuestros clientes o titulares de cuentas durante el año.

7.1.2 Riesgo de crédito y normalización

Durante el año, se aprobó e implementó el nuevo modelo de provisiones bajo la norma IFRS9 y se desarrolló un modelo interno para proyecciones de IPC, mejorando la eficiencia. En innovación, se diseñó e implementó un nuevo análisis creando una matriz de doble entrada de riesgo con el objetivo de mejorar y potenciar las ofertas de crédito preaprobadas centralizadas en la Gerencia de Riesgo para 2025.

En 2024, la participación del área de Riesgo creció un 80%, alcanzando 13.093 aprobaciones de crédito para una evaluación y eventual aprobación. A pesar del aumento, se mantuvo la buena calidad en la atención a las áreas comerciales, con un tiempo de respuesta promedio de 61 minutos.

Además, se realizaron 10 capacitaciones y se revisaron 1.735 créditos con el propósito de garantizar el cumplimiento normativo y de nuestra Política de Crédito por parte de las sucursales.

Gestión de normalización

En 2024 se implementó una estrategia para recuperar la cartera morosa, optimizando la normalización de créditos a través de la sucursal virtual, lo que mejoró el proceso de reprogramación de deudas en línea. Se capacitó a los colaboradores y ejecutivos de cobranza externa, lo que resultó en un aumento del 91,7% en las reprogramaciones online, con un incremento monetario del 99,7%. La digitalización redujo el uso de papel, los costos operativos y las emisiones de transporte, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia.

Respecto de la normalización de cartera morosa, se logró un aumento del 24,6% en casos y 31,2% en monto. Se realizaron más de 25.000 gestiones de cobranza extrajudiciales, logrando una recuperación del fondo social de casi MM \$2.500. Estos resultados consolidan el compromiso de Caja 18 con una gestión de riesgo eficiente y eficaz en la construcción de una cartera de créditos sólida, robusta y rentable.

7.2 Cumplimiento ético

7.2.1 Modelo de prevención del delito

Caja 18 cuenta con un modelo de organización, administración y supervisión para la prevención de delitos, siguiendo los parámetros del artículo 4° de la Ley N°20.393. Este modelo tiene un encargado de Prevención de Delitos provisto de medios y facultades para su función a través de un sistema de prevención y supervisión.

En 2024, actualizamos este modelo según los nuevos requisitos de la Ley N°21.595, para alinearnos con las mejores prácticas y exigencias legales. Con estas medidas, reforzamos nuestro compromiso con la prevención de delitos y la creación de un entorno laboral íntegro y transparente.

Como herramienta fundamental para la implementación del modelo, contamos con un Código de Buenas Prácticas y de Conducta que establece los principios y normas que guían las acciones de nuestros colaboradores, promoviendo una conducta ética en línea con las normativas legales que rigen a las cajas de compensación. Finalmente, es importante añadir que no existieron sanciones por incumplimientos en lo referido a esta materia.



Canal de denuncias

En 2024, lanzamos un nuevo canal de denuncias con el fin de fortalecer la transparencia y el cumplimiento normativo dentro de la organización. Este canal permite a colaboradores, proveedores y afiliados informar de forma anónima o identificada sobre infracciones, actos ilícitos o delitos según la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como otras irregularidades.

El sistema permite clasificar las denuncias por su naturaleza (infracciones laborales, ilícitos generales, lavado de activos, financiamiento del terrorismo), y también ofrece

la opción de seguir el estado de la denuncia, asegurando trazabilidad y confianza.

Este Canal de Denuncias garantiza la confidencialidad de la información y la identidad del denunciante, en caso de que se identifique, fomentando una cultura organizacional basada en la ética, integridad y cumplimiento normativo.

Las denuncias son gestionadas por el Comité de Buenas Prácticas y de Conducta, cuyos integrantes están definidos en el Código. Para facilitar el seguimiento, el sistema genera un número identificador y un PIN que permite al denunciante realizar un seguimiento seguro y transparente de su caso dentro de la misma plataforma.

Caja 18 lanzó su nuevo canal de denuncias

7.3 Cumplimiento normativo

7.3.1 Cumplimiento laboral

Hemos implementado una serie de medidas para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios relacionados con los derechos de nuestros trabajadores, garantizando un ambiente de trabajo seguro y respetuoso. Como base preventiva del cumplimiento laboral están el Código de Buenas Prácticas y de Conducta, un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y procedimientos para la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

La gerencia de Personas y Administración es la encargada de mantener un vínculo directo con todos los colaboradores, fomentando un espacio abierto para la resolución de inquietudes.

En lo que respecta a sanciones y/o multas de cumplimiento laboral, durante el ejercicio 2024 se registraron 2 multas por un monto de \$1.941.200 pesos.





7.3.2 Cumplimiento en relación con afiliados

En lo relativo a eventuales incumplimientos relacionados con los derechos de los afiliados, contamos con diversos procesos que permiten prevenir y detectar estos temas.

Dentro de Caja 18 se llevan a cabo las siguientes labores:

1. Revisión acerca del cumplimiento en materia de derechos de los consumidores previo a la implementación de cualquier nuevo producto.
2. Revisión acerca del cumplimiento en materia de derechos de los consumidores previo a la publicación de ofertas o promociones.
3. Canales de atención de reclamos y de recepción de denuncias para que los afiliados o deudores vigentes puedan reportar posibles situaciones que inicialmente juzguen como anómalas.
4. Ejecución de auditorías para asegurar el cumplimiento de las normativas internas y externas.

Además, se debe considerar que la corporación es objeto de constantes fiscalizaciones de parte de las entidades que la supervisan. Cabe informar que no existen sanciones por este ámbito.

7.3.3 Cumplimiento ambiental

En Caja 18 no estamos sujetos a ninguna resolución de calificación ambiental para el desarrollo de nuestras operaciones y durante 2024 no recibimos multas ambientales referentes a incumplimientos de esta índole.

No obstante, una gestión ambiental preventiva que busque incorporar buenas prácticas ambientales es un capital reputacional valorado por nuestros grupos de interés. Es por ello que, con apoyo de una consultora especializada, realizamos un diagnóstico de la gestión ambiental en nuestras operaciones y centros recreacionales, lo cual nos permitirá, durante 2025, elaborar un plan de acción sobre la materia.

En el marco de este diagnóstico, se ejecutaron los siguientes puntos:

- Conformación de una mesa de Gestión Ambiental con representantes de las distintas unidades de negocio: en tres

sesiones de trabajo se levantaron los principales aspectos ambientales de la operación.

- Mediante una encuesta a las oficinas, sucursales y centros recreacionales, se hizo un diagnóstico de la disponibilidad de la data, de los sistemas que actualmente almacenan la información y de la forma en que se gestiona el desempeño de los aspectos ambientales.
- Se desarrolló una propuesta de plan para 2025 con líneas de acción priorizadas en materia de gestión ambiental.

7.3.4 Libre competencia

No se reportaron sanciones vinculadas con esta materia como tampoco en lo relativo a pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.



08

Desempeño financiero

- 8.1 Información corporativa
- 8.2 Estados financieros

8.1 Información corporativa

8.1.1 Objeto social

De acuerdo con nuestros estatutos, en su artículo segundo, se explica que “la Caja tendrá por objeto la administración de prestaciones de seguridad social, para cuyo cumplimiento desempeñará las funciones de la Ley y estos estatutos señalen. Podrán incorporarse a la caja, las empresas del sector privado, las empresas autónomas del Estado, aquella en que éste o las entidades del sector público tengan participación mayoritaria, así como cualquier entidad empleadora del sector público que las leyes autoricen. Asimismo, podrán afiliarse a la Caja los pensionados de cualquier régimen previsional, entre los cuales se encuentran aquellos pertenecientes a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile y aquellos que pertenecen a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, quienes podrán acceder a los beneficios de los Regímenes de Prestaciones Adicionales, Crédito Social y Prestaciones Complementarias”.



8.1.2 Hechos esenciales

Durante el presente ejercicio se comunicaron **los siguientes hechos esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)** de conformidad a lo dispuesto en el inciso final de artículo 9 del D.F.L N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045:

25 de enero de 2024

Designación Contralor

“El Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, acordó por unanimidad, designar como Contralor, a don Christian Hurtado Fuenzalida, profesional con una sólida trayectoria en la industria bancaria y financiera, y con experiencia, entre otras materias, en cumplimiento regulatorio e implementación de proyectos tecnológicos en el área de Finanzas. Asimismo, acordó por unanimidad que, a contar de esta fecha, el cargo de Subgerente de Cumplimiento Normativo y Prevención del Delito, formará parte de la estructura de la Fiscalía de la Caja, y seguirá siendo desempeñado por doña Anita Silva Leris.”

29 de mayo de 2024

Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales

“ Cumplimos con informar a esta Comisión, la circunstancia de que Caja de Compen-

sación de Asignación Familiar 18 de Septiembre ha efectuado hoy colocaciones de efectos de comercio en el mercado local por la suma de: (i) \$3.000.000.000.-, monto correspondiente a la serie B13 de la Línea N°152, a un plazo de 201 días, con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,95% mensual; y (ii) \$3.000.000.000.-, monto correspondiente a la Serie B14 de la Línea N°152, a un plazo de 289 días, con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,95% mensual.”

30 de octubre de 2024

Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales

“ Cumplimos con informar a esta Comisión, la circunstancia de que Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre ha efectuado hoy colocaciones de efectos de comercio en el mercado local por la suma de \$2.000.000.000.-, monto correspondiente a la Serie B14 de la Línea N°152, a

un plazo de 135 días, con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,79% mensual.”

13 de noviembre de 2024

Suscripción de contrato

“CCAF 18 de Septiembre suscribió un contrato de crédito denominado en inglés Loan Agreement de fecha 8 de noviembre de 2024 (en adelante el “Contrato”) con la entidad de financiamiento multilateral dependiente del Banco Mundial, denominada International Finance Corporation, en virtud de la cual se otorgó una línea de crédito a CCAF 18 de Septiembre por un monto total de hasta US\$ 45.000.000, con cargo a la cual se espera efectuar dos desembolsos. Se hace presente que la mitad del monto disponible de la línea se encuentra comprometida y la otra mitad podrá ser comprometida a sola discreción de International Finance Corporation, según los términos definidos en el Contrato. Sujeto al cumplimiento de las condiciones del Contrato, la CCAF 18 de Septiembre, espera solicitar un primer desembolso por aproximadamente toda la par-

te comprometida es decir US\$ 22.500.000, dentro de este año. Se deja constancia que el plazo máximo para cursar desembolsos de la parte comprometida vence el 8 de mayo de 2025 y los desembolsos que se cursen con cargo a ésta, consideran pagos de intereses semestrales desde el desembolso y amortizaciones de capital que comenzarán a pagarse también semestralmente, en este último caso a partir de noviembre de 2026 y hasta mayo de 2028. Los recursos que se obtengan de los desembolsos serán utilizados por CCAF 18 de Septiembre para sus actividades de otorgamiento de créditos sociales en los términos establecidos en el Contrato.

El Contrato contiene además y entre otras, cláusulas de declaraciones y seguridades de CCAF 18 de Septiembre, regulaciones respecto de pagos anticipados voluntarios y obligatorios, obligaciones de hacer y de no hacer, causales de incumplimiento y exigibilidad anticipada y otras cláusulas usuales en contratos de esta naturaleza, y no contempla la constitución de garantías sobre activos de la CCAF 18 de Septiembre.”

29 de noviembre de 2024

Designación de directorio

“Fueron designados, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2027, los siguientes directores: (i) don Juan Cristóbal Philippi Irrázaval, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA; (ii) don José Juan Llugany Rigo-Righi, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Empresas Carozzi S.A.; (iii) doña María Loreto Vial Vial, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Fundación Educacional Barnechea; y (iv) don Carlos Oliva Arenas, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Coca Cola Embonor S.A. Asimismo, comunicamos a usted que fueron electos, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, para el referido periodo, los siguientes directores: (i) doña Verónica Aránguiz Silva, representante del estamento trabajador, por la

entidad afiliada Falabella Retail S.A.; y (ii) don Andrés Santibáñez Cortés, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Nestlé Chile S.A. De esta forma, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre estará integrado durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2027, por los seis directores anteriormente individualizados.”

20 de diciembre de 2024

Nuevo periodo directorio

“Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a usted, en carácter de Hecho Esencial, que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la corporación, en la sesión de directorio número 713 de fecha 20 de diciembre de 2024, asumieron el cargo como directores de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2027, las siguientes personas: (i) don Juan

Cristóbal Philippi Irrarázaval, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA; (ii) don José Juan Llugany Rigo-Righi, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Empresas Carozzi S.A.; (iii) doña María Loreto Vial Vial, representante del estamento empleador, por la entidad afiliada Fundación Educacional Barnechea; (iv) doña Verónica Aránguiz Silva, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Falabella Retail S.A.; (v) don Andrés Santibáñez Cortés, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Nestlé Chile S.A.; y (vi) don Carlos Oliva Arenas, representante del estamento trabajador, por la entidad afiliada Coca Cola Embonor S.A.

En dicha sesión fue elegido Presidente del Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, por unanimidad, don Juan Cristóbal Philippi Irrarázaval.



8.1.3 Planes de Inversión

En Caja 18, la administración responsable de nuestros recursos es una prioridad, asegurando siempre el mejor rendimiento con un enfoque en bajo riesgo. En materia de inversiones financieras, destinamos nuestros excedentes de caja a operaciones de pacto con retroventa y depósitos a plazo, ambos respaldados por instituciones bancarias chilenas con clasificación N-1.

En cumplimiento con el artículo N°31 de la Ley N°18.833, los recursos del Fondo Social, provenientes de la administración de prestaciones complementarias y la disponibilidad de caja, se invierten en instrumentos de alta seguridad, como títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile, depósitos a plazo y bonos emitidos por instituciones financieras. Nuestra política nos permite invertir hasta el 100% de los recursos disponibles en cada uno de estos instrumentos, garantizando una gestión eficiente y segura de nuestra liquidez.

En cuanto a inversiones en activo fijo, actualmente no existen planes de adquisición de nuevas propiedades. Sin embargo, seguimos avanzando en proyectos tecnológicos enfocados en la mejora de nuestros sistemas de gestión y plataforma comercial, fortaleciendo así nuestra capacidad operativa y la calidad del servicio para nuestros afiliados.

En lo referido a los horizontes de tiempo, tomando en cuenta la duración y plazos contractuales de nuestros principales activos, consideramos que un horizonte de tiempo menor a 12 meses es considerado de “corto plazo”; uno entre 13 y 36 meses es de “mediano plazo” y sobre 36 meses es de “largo plazo”.



8.1.4 Declaración Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Integrada 2024, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el número 7.2.4 del Compendio que regulan a las Cajas de Compensación, de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)

Cristóbal Philippi Irarrazaval
Firmado digitalmente por Cristóbal Philippi Irarrazaval
Fecha: 2025.03.24 18:22:56 -03'00'

Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval
Presidente
RUT: 5.894.816-0

Loreto Vial Vial
Digitally signed by Loreto Vial Vial
Date: 2025.03.24 21:11:26 -03'00'

Maria Loreto Vial Vial
Directora
RUT: 7.040.524-5

JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI
Firmado digitalmente por JOSE JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI
Fecha: 2025.03.25 20:27:38 -03'00'

José Juan Llugany Rigo-Righi
Director
RUT: 6.318.711-9

Verónica Aránguiz Silva
Firmado digitalmente por Verónica Aránguiz Silva
Fecha: 2025.03.24 21:56:17 -03'00'

Verónica Cecilia Aránguiz Silva
Directora
RUT: 13.543.958-4

Andrés Santibáñez Cortés
Firmado digitalmente por Andrés Santibáñez Cortés
Fecha: 2025.03.24 21:19:32 -03'00'

Andrés Ricardo Santibáñez Cortés
Director
RUT: 9.515.044-6

Carlos Oliva Arenas

Firmado digitalmente por Carlos Oliva Arenas
Fecha: 2025.03.24 22:52:08 -03'00'

Carlos Jaime Oliva Arenas
Director
RUT: 7.387.100-K

Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Firmado digitalmente por Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Fecha: 2025.03.26 10:13:19 -03'00'

Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
RUT: 6.404.798-1

8.1.5 Verificación Externa

Esta Memoria Integrada cuenta con verificación externa de los Estados Financieros por parte de EY Ernst & Young.

Los demás indicadores no cuentan con verificación externa.



Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto - Implementación modelo propio de provisiones

De acuerdo con lo descrito en Nota 2 b) a los estados financieros, Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre ha implementado un modelo propio de provisiones bajo lineamientos de NIIF 9, el cual fue aprobado previamente por la Superintendencia de Seguridad Social, mediante Oficio Ordinario O-01-DFS-01370-2024. En Nota 3 a los estados financieros, se expone el efecto de la implementación de este nuevo modelo y su impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.



- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de marzo de 2025

8.2 Estados Financieros

**Para conocer los Estados Financieros
haga click aquí**



09

Anexos

9.1 Anexos

9.1 Anexos

ANEXO 1: Sector económico

El marco regulatorio de nuestra institución está ligado a la Ley N°18.333, donde en su artículo 19 señala que las cajas de compensación tienen como objeto la administración de prestaciones de seguridad social, que se dividen en prestaciones generales y prestaciones particulares.

- **Generales:** Administradas por las cajas de compensación por mandato del Estado, bajo el principio de subsidiariedad. Se trata de prestaciones de aplicación general, establecidas por ley, como la asignación familiar, el subsidio de cesantía y el subsidio por incapacidad laboral.
- **Particulares:** Otorgadas a los afiliados con recursos propios o de terceros, y constituyen beneficios de carácter social y familiar. Se dividen en prestaciones de crédito social, adicionales y complementarias (otorgadas con recursos de

los afiliados y/o empleadores). Estos regímenes permiten la diferenciación entre las cajas de compensación.

Como institución de previsión social, nuestra principal función es administrar:

- Prestaciones Legales
- Prestaciones Adicionales

- Sistema de Crédito Social
- Prestaciones Complementarias

En términos de competencia, Caja 18 comparte el sector con las otras cajas de compensación respecto de la afiliación de empresas, trabajadores y pensionados. Nuestra principal ventaja competitiva reside, tanto en la calidad de atención como en la entrega de beneficios valorados por sus afiliados.

Indicadores de participación de mercado según:	Los Héroes	Los Andes	La Araucana	Caja 18
Empresas afiliadas a cajas de compensación	12%	68%	10%	10%
Afiliados a cajas de compensación	16%	60%	18%	6%
Trabajadores afiliados a cajas de compensación	9%	68%	19%	5%
Pensionados afiliados a cajas de compensación	47%	28%	14%	11%

ANEXO 2: Propiedades e instalaciones

Dirección	Comuna	Región
Avenida Playa Chica N° 190	Cartagena	Valparaíso
Calle Alcalde Cartagena N° 282	Cartagena	Valparaíso
Las Heras N° 462	Los Andes	Valparaíso
Del Mar N° 2538, Maitencillo	Maitencillo	Valparaíso
Del Mar s/n, Maitencillo	Maitencillo	Valparaíso
Melgarejo 34, local N° 6 y bodega N° 5	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, oficinas N° 1 y N° 2	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 3	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 4	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 1	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 2	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 3	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 4	Valparaíso	Valparaíso
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 5	Valparaíso	Valparaíso
Av. Santos Ossa N° 3788	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 111	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 121	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, altillo oficina N° 11	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 21, 2° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 31, 3° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 41, 4° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 2° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 3° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 4° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 11° piso	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 1	Valparaíso	Valparaíso
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 2	Valparaíso	Valparaíso
Camino a Lonquén N° 8380	Cerrillos	Metropolitana
Calle Nataniel Cox N° 117-119	Santiago	Metropolitana
Calle Nataniel Cox N° 121-125	Santiago	Metropolitana
Nataniel Cox N° 136 A	Santiago	Metropolitana
Nataniel Cox N° 138 y N° 138 A	Santiago	Metropolitana
Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 240	Santiago	Metropolitana
Eyzaguirre N° 142	San Bernardo	Metropolitana
Los Queñes, KM 36	Curicó	Maule
Costanera N° 76, Club Maule	Coronel	Coronel

ANEXO 3: Competencias, habilidades y experiencia Directorio

Miembro	Experiencia laboral
<p>Juan Cristóbal Philippi Irrázaval</p>	<p>Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>Tiene una extensa trayectoria profesional, ha ocupado diversos cargos de liderazgo y gestión en instituciones públicas y privadas; desempeñando importantes cargos en ambos sectores.</p> <p>Además, fue Secretario General de la SOFOFA y Gerente General de OTIC SOFOFA.</p> <p>Actualmente, es Vicepresidente Ejecutivo de OTIC SOFOFA, director de Maestranza Jemo S.A. e Interclinica S.A.; y Presidente del Directorio de Caja 18, como representante del estamento empresarial.</p>
<p>María Loreto Vial Vial</p>	<p>Enfermera de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</p> <p>Cuenta con una sólida formación académica que incluye un Magíster en Dirección de Personas y Organizaciones y un Diplomado en Gestión Eficaz de Instituciones Educativas, además de una carrera en Enfermería con convalidación en EE.UU.</p> <p>Su experiencia abarca desde la gestión de recursos y personal hasta la representación legal y la administración de proyectos educativos y donaciones; participando activamente en trabajos como voluntario.</p> <p>Actualmente, se desempeña como Directora de Caja 18, en representación del estamento empresarial, y Gerente General en la Fundación Educacional Barnechea.</p>

Miembro

Experiencia Laboral

José Juan Llugany Rigo-Righi

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Es un destacado ejecutivo con una amplia trayectoria en diversas industrias, y en especial en la industria de alimentos. Ha ocupado roles clave como Gerente General de Carozzi y actualmente es parte de su Directorio. Además, fue Vicepresidente de la SOFOFA.

Es conocido por su estilo directo y su capacidad analítica, así como por su habilidad para gestionar equipos y proyectos complejos. Su liderazgo y compromiso con la excelencia han sido fundamentales en su carrera, destacándose por su lealtad y capacidad para enfrentar desafíos.

Actualmente, se desempeña como Director de Caja 18 en representación del estamento empresarial.

Verónica Aránguiz Silva

Técnico en Enfermería y cuenta con una gran vocación de servicio iniciando su trayectoria laboral en centros de salud de la región de Valparaíso, participando en el “Programa de Salud Escolar” de la comuna de Quilpué.

Trabaja desde hace 23 años en Falabella Quilpué y a lo largo de su carrera, ha desarrollado habilidades blandas como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo. Su participación sindical por más de 20 años es destacada, siendo una defensora activa de los derechos laborales y la igualdad de género. Verónica ha potenciado el rol de la mujer trabajadora, promoviendo la profesionalización y el empoderamiento dentro de su ámbito laboral.

Actualmente, se desempeña como Directora de Caja 18 en representación del estamento laboral.

Miembro

Experiencia Laboral

Andrés Santibáñez Cortés

Técnico en Máquinas y Herramientas y trabaja en Nestlé Chile S.A. desde 1983. A lo largo de sus 35 años de servicio, ha valorado profundamente el potencial humano, lo que lo llevó a asumir responsabilidades adicionales como director laboral.

Fue presidente del Sindicato n°1 en la planta de Llanquihue durante 15 años y actualmente es presidente de la Federación de Sindicatos Tradicionales de Nestlé Chile S.A. Ha participado en numerosos cursos de capacitación, incluyendo Every Day Coaching, Microbiología, y un Diplomado en Liderazgo Laboral, con el objetivo de profesionalizar la dirección sindical.

Actualmente, se desempeña como Director de Caja 18 en representación del estamento laboral.

Carlos Oliva Arenas

Ha tenido una larga y destacada carrera en la industria de bebidas como agente comercial. Comenzó en Embotelladora Andina en el área comercial (1975-1976) y desde 1977 ha trabajado en Coca Cola Embonor S.A. A lo largo de su trayectoria en Coca Cola Embonor, ha ocupado diversos roles, incluyendo Procesamiento Control Ventas, Jefe de Abastecimiento, Jefe de Adquisiciones y Jefe de Operaciones de Marketing. Además, desde 1981, ha sido miembro del Directorio Sindical, demostrando su compromiso con la representación y defensa de los trabajadores.

Actualmente, se desempeña como Director de Caja 18 en representación del estamento laboral.

ANEXO 4: Composición del Directorio

Miembro	Género	Nacionalidad	Rango de edad	Antigüedad	Discapacidad	Titularidad
Juan Cristóbal Philippi Irrázaval	Masculino	Chilena	Más de 70 años	entre 9 y 12 años	No	Titular
María Loreto Vial Vial	Femenino	Chilena	Entre 61 y 70 años	entre 3 y 6 años	No	Titular
José Juan Llugany Rigo-Righi	Masculino	Chilena	Más de 70 años	entre 9 y 12 años	No	Titular
Verónica Cecilia Aránguiz Silva	Femenino	Chilena	Entre 41 y 50 años	más de 6 y menos de 9 años	No	Titular
Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	Masculino	Chilena	Entre 61 y 70 años	entre 3 y 6 años	No	Titular
Carlos Jaime Oliva Arenas	Masculino	Chilena	Entre 61 y 70 años	entre 3 y 6 años	No	Titular

ANEXO 5: Grupos de interés

Grupo de interés	Relevancia	Canales de comunicación	Frecuencia
Trabajadores afiliados y cargas familiares	<p>Nuestros clientes se benefician de las prestaciones de seguridad social, tanto legales como de bienestar social que administramos.</p> <p>La afiliación y desafiliación a una Caja no es una decisión individual, sino que depende de la mayoría de los trabajadores de la empresa a la que pertenecen.</p>	<p>Atención presencial en sucursales</p> <p>Atención presencial en empresas</p> <p>Atención en call center</p> <p>Canales digitales: página web, redes sociales, App, "Caja 18 Te atiende"</p>	Diario
Pensionados afiliados y cargas familiares	<p>Nuestros clientes se afilian individualmente a la Caja de Compensación para acceder a los beneficios de bienestar social que ofrecemos.</p>	<p>Atención presencial en sucursales</p> <p>Atención en call center</p> <p>Canales digitales: página web, redes sociales, App, "Caja 18 Te atiende"</p>	Diario
Empresas y Corporaciones Afiliadas	<p>La relación administrativa con nosotros para efectos de las prestaciones legales y el pago de los créditos sociales de sus trabajadores, la llevan las empresas, que son quienes se afilian y desafilian de las Cajas, por decisión de la mayoría de sus trabajadores.</p>	<p>Ejecutivos/os de empresas y corporativas</p> <p>Atención presencial en sucursales</p> <p>Atención en call center</p> <p>Página web</p>	Diario

Grupo de interés	Relevancia	Canales de comunicación	Frecuencia
Sindicatos de empresas afiliadas y/o asociaciones de trabajadores	Son los representantes de trabajadores afiliados y tienen la capacidad de organizarlos para la toma de decisiones.	Ejecutivos/os de empresas y corporativas	Diario
Colaboradores y Alta Dirección	Dado que los empleados viven los valores de una empresa a diario y son los principales impulsores de la continuidad de cualquier estrategia corporativa, son un factor clave para el éxito. Esto es especialmente cierto en el caso de una empresa de servicios como Caja 18, donde la orientación al servicio es un valor fundamental.	Comunicaciones internas (emails, publicaciones en Talana) Reuniones de Jefaturas con Colaboradores Biblioteca con Publicaciones Institucionales (Políticas, Procedimientos, Protocolos, Manuales) Canal de Consultas y Denuncias	Diario
Directorio	El órgano de gobierno superior de la Compañía, cuyas decisiones y análisis tienen un impacto directo en la empresa, supervisa y apoya a la Alta Dirección para maximizar la creación de valor.	Sesiones de Directorio y Comités	Mensual

Grupo de interés	Relevancia	Canales de comunicación	Frecuencia
Organismos reguladores	Dado que somos una entidad de seguridad social financiada a través de valores de oferta pública, está sujeta a regulaciones específicas y sujeta a la supervisión de los organismos reguladores para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.	Oficios Reportes periódicos	Cuando se requiere
Proveedores (subcontratos, estratégicos, críticos y otros proveedores)	Son indispensables para nuestra operación y para entregar un servicio a nuestros clientes.	Reuniones de gestión e información - Área de Adquisiciones	Cuando se requiere
Gremios	Su objetivo es fomentar el desarrollo y la protección de las actividades compartidas por diversas empresas y organizaciones. También actúan como plataformas de colaboración para intercambiar buenas prácticas y promoverlas mediante el uso de métricas e información.	Eventos corporativos Comités, reuniones de gestión e información - Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad Fiscalía	Mensual
Inversionistas²²	Los que nos proveen de una parte importante del financiamiento necesario para entregar créditos sociales a los afiliados son fundamentales.	Área de Finanzas	Semanal

22 En el caso de los inversionistas, existe un Manual de Manejo de información de interés para el mercado, que tiene como finalidad dar a conocer las políticas y normas internas referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los tenedores de bonos emitidos por la Caja y los sistemas adoptados para que ésta sea comunicada oportunamente.

ANEXO 6: Indicadores centro recreacional

SV-LF-000.A-B PARÁMETRO DE ACTIVIDAD

Asistencia anual	112.453
Promedio asistentes diarios	359,27 afiliados por día ²³

SV-LF-250a.1 INDICADORES SEGURIDAD CENTRO RECREACIONAL

Tasa de mortalidad en centro recreativo	0
Tasa de lesiones en centro recreativo	0,09% ²⁴

23 Se considera la apertura de martes a domingo (lunes cerrado). 313 días de apertura durante 2024

24 Enfermería atiende los meses de diciembre, enero y febrero

ANEXO 7: Colocaciones créditos sociales

Evolución stock colocaciones Caja 18 2024

MESES	Monto (MMS)
ENERO	175.587
FEBRERO	176.617
MARZO	177.633
ABRIL	178.838
MAYO	179.504
JUNIO	181.393
JULIO	183.517
AGOSTO	184.895
SEPTIEMBRE	186.993
OCTUBRE	188.499
NOVIEMBRE	190.386
DICIEMBRE	193.953

FN-CB-000.A-B PARÁMETROS DE ACTIVIDAD	Número	Valor (MM\$)
Préstamos personales	110.116	193.953
Préstamos pequeñas empresas	0	0
Préstamos corporativos	0	0

ANEXO 8: Afiliados

Afiliados por tipo según género

TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL %
TRABAJADORES AFILIADOS	164.432	109.532	273.964	63,77%
PENSIONADOS AFILIADOS	69.351	86.331	155.682	36,23%
TOTAL N°	233.783	195.863	429.646	100%
TOTAL %	54,41%	45,59%	100%	

Afiliados por región

Regiones	Pensionados afiliados	Trabajadores afiliados	Total	
Arica y Parinacota	254	558	812	0,19%
Tarapacá	349	1.117	1.466	0,34%
Antofagasta	761	2.218	2.979	0,69%
Atacama	223	3.475	3.698	0,86%
Coquimbo	8.525	2.924	11.449	2,66%
Valparaíso	27.432	77.817	105.249	24,50%
Metropolitana	42.155	132.734	174.889	40,71%
O'Higgins	13.426	10.661	24.087	5,61%
Maule	9.504	8.193	17.697	4,12%
Ñuble	0	5.415	5.415	1,26%
Biobío	18.908	16.040	34.948	8,13%
Araucanía	18.894	10.178	29.072	6,77%
Los Ríos	7.217	335	7.552	1,76%
Los Lagos	7.975	2.183	10.158	2,36%
Aysén	0	0	0	0,00%
Magallanes	59	86	145	0,03%
Total N°	155.682	273.934	429.616	100%
Total %	36,24%	63,76%	100%	

Trabajadores afiliados según rango etario

Rango etario	N°	%
Sin información	12.288	4,49%
Menores de 30	42.217	15,41%
30 a 45 años	96.480	35,22%
45 a 60 años	81.535	29,76%
60 a 65 años	22.582	8,24%
Mayores de 65 años	18.862	6,88%
Total	273.964	100%

Pensionados afiliados según rango etario

Rango etario	N°	%
Menores de 60 años	21.184	13,61%
60 a 64 años	12.548	8,06%
65 a 74 años	62.075	39,87%
75 a 80 años	26.141	16,79%
Mayores de 80 años	33.734	21,67%
Total	155.682	100,00%

ANEXO 9: Stock empresas afiliadas por sector industrial

Sector industrial	N°	PARTICIPACIÓN (%)
Agricultura y ganadería	819	10,2%
Industrial	1.406	17,5%
Minería	76	0,9%
Pesca	31	0,4%
Servicios	5.713	71,0%
Total	8.045	100%

ANEXO 10: Sucursales

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN	
NORTE GRANDE	Iquique	Serrano N°430, Iquique	
	Arica	18 de Septiembre N°602, Arica	
	Antofagasta	San Martín N°2301, Antofagasta	
	Calama	Eleuterio Ramírez N°1847, Calama	
NORTE	Copiapó	Colipi N° 356, Copiapó	
	La Serena	Balmaceda N°436, La Serena	
	Ovalle	Libertad N°456, local 11, Edificio Las Palmas, Ovalle	
CENTRO	San Felipe	Portus N°1194, local 4, San Felipe	
	Los Andes	Las Heras N°462, Los Andes	
	La Calera	La Torre N°550-552, La Calera	
	La Ligua	Ortiz de Rozas N°250 A, La Ligua	
	Quillota	Freire N°211, Quillota	
	Concón	Magallanes N°1050, local 14, Concón	
	Viña del Mar	9 Norte N°740, Edificio Libertad, Viña Del Mar	
	Valparaíso	Errázuriz N°1178, Valparaíso	
	Casablanca	Punta Arenas N°62, Casablanca	
	Quilpué	Andrés Bello N°466, Quilpué	
	San Antonio	Barros Luco N°1795, San Antonio	
	REGIÓN METROPOLITANA	El Cortijo	Américo Vespucio N°2680, local 3, El Cortijo, Conchalí
		Maipú	Pajaritos N°1790, Maipú
Melipilla		Serrano N°264, Melipilla	
Ñuñoa		Irarrázaval N°3449, Ñuñoa	
Providencia		Isidorita N°143-B, Providencia	
Puente Alto		Concha y Toro N°550, Puente Alto	
San Bernardo		Victoria N°433, San Bernardo	
Talagante		Balmaceda N°911, Talagante	
Nataniel	Nataniel Cox N°125, Santiago		

ZONA	SUCURSAL	DIRECCIÓN
SUR	Peumo	Antonio de Zúñiga N°282, Peumo
	Rancagua	Astorga N°163, Rancagua
	Graneros	Avenida La Compañía N°326, Graneros
	San Fernando	Valdivia N°635, San Fernando
	Talca	2 Poniente N°1251, Talca
	Curicó	Peña N°515, Curicó
	Linares	Maipú N°730, Linares
	Los Angeles	Freire N°169, Los Ángeles
	Chillán	Paseo Arauco N°798, Chillán
	San Carlos	Riquelme N°242, San Carlos
	Coronel	Sotomayor N°957, Coronel
	Cañete	Saavedra N° 827, local 4, Cañete
	Concepción	Anibal Pinto N° 277, Concepción
	Angol	Chorrillos N°342, Angol
	Temuco	Manuel Bulnes N°780, local 2, Temuco
	Victoria	Ramírez N° 750, local 1, Victoria
Valdivia	O'Higgins N°250, Valdivia	
Osorno	Manuel Antonio Matta N°895, Osorno	
Puerto Montt	Urmeneta N°8, Puerto Montt	
SUR AUSTRAL	Punta Arenas	José Nogueira N°1130 - Interior, Punta Arenas

ANEXO 11: Dotación

Dotación por categoría de funciones según género y rango etario

RANGO ETARIO	Menos de 30 años		Entre 30 y 40		Entre 41 y 50		Entre 51 y 60		Entre 61 y 70		Más de 70		TOTAL N°		TOTAL %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	0	0	0	0	1	1	4	0	4	0	0	0	9	1	90%	10%
Gerencia	0	0	0	0	7	3	6	2	1	0	0	0	14	5	73,68%	26,32%
Jefatura	1	0	7	14	12	22	15	18	10	10	1	0	46	64	41,82%	58,18%
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Fuerza de venta	0	0	2	16	6	35	13	39	4	19	0	2	25	111	18,38%	81,62%
Administrativo	1	4	13	41	12	59	9	41	11	13	2	0	48	158	23,30%	76,70%
Auxiliar	0	0	0	1	3	1	1	0	2	2	0	0	6	4	60%	40%
Otros profesionales	0	0	8	21	7	9	5	9	3	1	1	0	24	40	37,50%	62,50%
Otros técnicos	0	0	9		2	1	2	1	3	1	1	0	17	3	85%	15%
TOTAL N°	2	4	39	93	50	131	55	110	38	46	5	2	189	386	32,87%	67,13%
TOTAL (SUMA)	6		132		181		165		84		7		575		100%	
TOTAL %	1,04%		22,96%		31,48%		28,70%		14,61%		1,22%		100%			

Dotación por categoría de funciones según género y antigüedad

ANTIGÜEDAD	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9		Entre 9 y 12		Más de 12 años		TOTAL		TOTAL %	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alta Gerencia	3	0	1	0	4	0	0	0	1	1	9	1	90%	10%
Gerencia	2	1	4	2	2	0	2	0	4	2	14	5	73,68%	26,32%
Jefatura	9	8	12	3	2	10	5	7	18	36	46	64	41,82%	58,18%
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
Fuerza de venta	7	32	7	27	2	11	3	13	6	28	25	111	18,38%	81,62%
Administrativo	13	38	3	35	7	14	7	18	18	53	48	158	23,30%	76,70%
Auxiliar	1	4	2	0	0	0	0	0	3	0	6	4	60%	40%
Otros profesionales	4	13	5	14	3	3	3	2	9	8	24	40	37,50%	62,50%
Otros técnicos	5	0	3	1	0	0	5	0	4	2	17	3	85%	15%
TOTAL N°	44	96	37	82	20	38	25	40	63	130	189	386	32,87%	67,13%
TOTAL (SUMA)	140		119		58		65		193		575		100%	
TOTAL %	24,35%		20,70%		10,09%		11,30%		33,57%		100%			

Dotación por ubicación geográfica según género y rango etario

RANGO ETARIO	Menos de 30		Entre 30 y 40		Entre 41 y 50		Entre 51 y 60		Entre 61 y 70		Más de 70		TOTAL N°		TOTAL %
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
REGIONES															
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	3	0,52%
Tarapacá	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0,70%
Antofagasta	0	0	0	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	1,57%
Atacama	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0,52%
Coquimbo	0	0	0	2	0	7	0	4	0	3	0	0	0	16	2,78%
Valparaíso	0	0	1	16	4	13	8	23	3	12	0	1	16	65	14,09%
Metropolitana	0	3	36	62	39	71	40	51	27	15	5	1	147	203	60,87%
O'Higgins	0	0	0	1	1	5	1	7	4	3	0	0	6	16	3,83%
Maule	1	0	1	0	1	7	0	1	0	3	0	0	3	11	2,43%
Ñuble	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,17%
Biobío	0	0	0	8	3	10	2	5	1	1	0	0	6	24	5,22%
Araucanía	1	0	1	0	0	7	2	8	1	0	0	0	5	15	3,48%
Los Ríos	0	0	0	0	0	3		2	0	1	0	0	0	6	1,04%
Los Lagos	0	0	0	2	1	3	2	5	1	0	0	0	4	10	2,43%
Aysén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Magallanes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0,35%
TOTAL N°	2	4	39	93	50	131	55	110	38	46	5	2	189	386	100%
TOTAL (SUMA)	6		132		181		165		84		7		575		
TOTAL %	1,04%		22,96%		31,48%		28,70%		14,61%		1,22%		100%		

Dotación por categoría de funciones según género y nacionalidad

NACIONALIDAD	Chilena		Boliviana		Colombiana		Venezolana		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
Alta Gerencia	9	1	0	0	0	0	0	0	9	1
Gerencia	14	5	0	0	0	0	0	0	14	5
Jefatura	46	63	0	0	0	0	0	1	46	64
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	25	108	0	1	0	1	0	1	25	111
Administrativo	48	157	0	0	0	0	0	1	48	158
Auxiliar	6	4	0	0	0	0	0	0	6	4
Otros profesionales	24	37	0	0	0	0	0	3	24	40
Otros técnicos	17	3	0	0	0	0	0	0	17	3
TOTAL N°	189	378	0	1	0	1	0	6	189	386
TOTAL (SUMA)	567		1		1		6		575	
TOTAL %	98,61%		0,17%		0,17%		1,04%		100%	

Dotación por categoría de funciones según género y situación de discapacidad

Categoría de funciones	Hombres en situación de discapacidad	Dotación hombres	% hombres en situación de discapacidad	Mujeres en situación de discapacidad	Dotación mujeres	% mujeres en situación de discapacidad	TOTAL N°	TOTAL %
Alta Gerencia	1	9	11,11%	0	1	0%	1	10%
Gerencia	0	14	0%	0	5	0%	0	0%
Jefatura	0	46	0%	0	64	0%	0	0%
Operario	0	0	0%	0	0	0%	0	0%
Fuerza de venta	1	25	4%	4	111	3,60%	5	3,68%
Administrativo	1	48	2,08%	2	158	1,27%	3	1,46%
Auxiliar	0	6	0%	0	4	0%	0	0%
Otros profesionales	1	24	4,17%	1	40	2,50%	2	3,13%
Otros técnicos	0	17	0%	0	3	0%	0	0%
TOTAL N°	4	189	2,12%	7	386	1,81%	11	1,91%

ANEXO 12: Formalidad y adaptabilidad laboral

Formalidad laboral según género

Modalidad de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato indefinido	185	97,88%	364	94,30%	549	95,48%
Contrato a plazo fijo	4	2,12%	22	5,70%	26	4,52%
Por obra o faena	0	0%	0	0%	0	0%
Contrato a honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	189		386		575	100%

Adaptabilidad laboral según género

Tipo de jornada	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Jornada completa	73	24,09%	230	75,91%	303	52,70%
Tiempo parcial	0	0%	3	100%	3	0,52%
Teletrabajo parcial	116	43,12%	153	56,88%	269	46,78%
Teletrabajo completo	0	0%	0	0%	0	0%
Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0%	0	0%	0	0%
Bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	0	0%	0	0%	0	0%
Total	189		386		575	

ANEXO 13: Denuncias acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

ORIGEN DE LA DENUNCIA	INTERNA (recibidas a través del canal de denuncias u otro mecanismo interno)		EXTERNA (recibida a través de la Dirección del Trabajo u organismo equivalente)		TOTAL
	DENUNCIANTE HOMBRE	DENUNCIANTE MUJER	DENUNCIANTE HOMBRE	DENUNCIANTE MUJER	
N° de denuncias vinculadas con acoso laboral	1	1	0	0	2
N° de denuncias vinculadas con acoso sexual	0	0	0	0	0
N° de denuncias vinculadas con violencia en el trabajo	0	0	0	0	0
TOTAL	1	1	0	0	2

ANEXO 14: Evaluación de desempeño

Evaluación de desempeño por categoría de funciones y género

GÉNERO	Hombres			Mujeres			Total		
	CATEGORÍA DE FUNCIONES	Nº con evaluación de desempeño	Dotación sujeta a evaluación	Porcentaje	Nº con evaluación de desempeño	Dotación sujeta a evaluación	Porcentaje	Nº con evaluación de desempeño	Dotación sujeta a evaluación
Alta Gerencia	7	7	100%	1	1	100%	8	8	100%
Gerencia	14	14	100%	4	4	100%	18	18	100%
Jefatura	38	38	100%	59	59	100%	97	97	100%
Operario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	21	21	100%	85	85	100%	106	106	100%
Administrativo	42	42	100%	134	134	100%	176	176	100%
Auxiliar	6	6	100%	1	1	100%	7	7	100%
Otros profesionales	28	28	100%	33	33	100%	61	61	100%
Otros técnicos	14	14	100%	3	3	100%	17	17	100%
Total	170	170	100%	320	320	100%	490	490	100%

Si bien al 31 de diciembre de 2024 la dotación de la Caja fue de 575 colaboradores, al momento de la realización de las evaluaciones la planta sujeta a este proceso era de 490 personas.

Ser sujeto de evaluación implica un mínimo de 6 meses trabajados durante el año 2024 y no estar con licencia médica prolongada en el período de evaluación.

ANEXO 15: Permiso parental

Trabajadores elegibles para el uso del beneficio de permiso parental por categoría de funciones y género

CATEGORÍA DE FUNCIONES	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	3	0	3
Operario	0	0	0
Fuerza de Ventas	1	0	1
Administrativo	4	0	4
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	3	0	3
Otros técnicos	0	0	0
Total	11	0	11

Trabajadores que hicieron uso de los distintos beneficios del permiso parental por categoría de cargo y género.

GÉNERO	MUJERES			HOMBRES	
	CATEGORÍA DE FUNCIONES	Prenatal obligatorio (42 días)	Postnatal obligatorio (84 días)	Permiso postnatal parental (84 días)	Permiso postnatal (5 días)
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	3	3	3	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	1	1	2	0	0
Administrativo	1	4	3	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	3	1	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	8	11	9	0	0

Días utilizados según tipo de beneficio del permiso parental por categoría de cargo y género.

GÉNERO	MUJERES			HOMBRES	
	CATEGORÍA DE FUNCIONES	Prenatal obligatorio (42 días)	Postnatal obligatorio (84 días)	Permiso postnatal parental (84 días)	Permiso postnatal (5 días)
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	117	252	252	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	36	84	168	0	0
Administrativo	33	79	252	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	104	168	84	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0
Total	290	583	756	0	0
PROMEDIO DÍAS UTILIZADOS	36,25	53	84	0	0

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	15.268.245	12.204.165
Otros activos financieros, corrientes	(12)	-	-
Otros activos no financieros, corrientes	(9)	750.606	551.821
Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)	(6.1)	49.373.902	42.856.829
Deudores previsionales (neto)	(6.2)	5.255.711	5.819.196
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	3.063.570	2.008.157
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(19)	-	-
Inventarios	(13)	-	-
Activos por impuestos, corrientes	(25)	270.696	151.344
Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		<u>73.982.730</u>	<u>63.591.512</u>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	(15.d)	556.629	484.572
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo corriente		<u>74.539.359</u>	<u>64.076.084</u>
Activo no Corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(12)	168.819	-
Otros activos no financieros, no corrientes	(11)	423.401	435.465
Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)	(6.3)	128.445.544	115.729.125
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes		-	-
Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación	(14)	-	-
Cuentas por cobrar, no corrientes	(10)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(17)	2.564.184	1.883.659
Propiedades, planta y equipo (neto)	(15.a)	26.197.595	22.773.753
Propiedades de inversión	(15.e1)	18.606.463	16.225.839
Activos por derecho de uso, no corrientes	(16.a)	2.750.526	3.382.186
Activos por impuestos diferidos	(18)	-	-
Total activo no corriente		<u>179.156.532</u>	<u>160.430.027</u>
Total Activos		<u>253.695.891</u>	<u>224.506.111</u>

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(21.b)	64.478.929	27.714.285
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22)	11.548.359	9.205.038
Otras provisiones a corto plazo	(28)	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes	(25)	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(23)	1.626.548	1.464.041
Otros pasivos no financieros, corrientes	(24)	78.518	57.299
Pasivos por arrendamientos, corrientes	(16.b)	<u>872.616</u>	<u>768.459</u>
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>78.604.970</u>	<u>39.209.122</u>
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivo corriente		<u>78.604.970</u>	<u>39.209.122</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(21.b)	66.884.188	89.064.280
Otras provisiones, no corrientes	(28)	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	(18)	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	(26)	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(27)	43.186	48.897
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	(16.b)	<u>2.160.209</u>	<u>2.699.133</u>
Total pasivo no corriente		<u>69.087.583</u>	<u>91.812.310</u>
Total pasivo		<u>147.692.553</u>	<u>131.021.432</u>
Patrimonio			
Fondo Social		72.385.792	64.399.869
Otras reservas		25.748.568	21.098.887
Ganancias (pérdidas) del ejercicio		<u>7.868.978</u>	<u>7.985.923</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		106.003.338	93.484.679
Participación no controladora		<u>-</u>	<u>-</u>
Total patrimonio		<u>106.003.338</u>	<u>93.484.679</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>253.695.891</u>	<u>224.506.111</u>

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ganancia (pérdida)	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	(32)	45.257.415	39.830.473
Ingresos por actividades ordinarias	(33)	11.589.119	14.091.086
Otros ingresos	(34)	300.171	244.118
Gastos por intereses y reajustes	(37)	(8.865.799)	(8.867.066)
Deterioro por riesgo de crédito	(29)	(5.740.982)	(5.621.102)
Materias primas y consumibles		-	-
Gastos por beneficios a los empleados	(35)	(17.806.010)	(16.066.339)
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	(15-16-17)	(1.495.387)	(1.551.598)
Pérdida por deterioro de valor	(30)	-	-
Otros gastos por naturalezas	(36)	(15.873.081)	(14.726.414)
Otras ganancias (pérdidas)	(39)	488.876	501.615
Ingresos financieros	(31.a)	579.726	795.652
Gastos financieros	(31.b)	-	-
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(14)	-	-
Resultados por unidades de reajuste	(38)	(565.070)	(644.502)
Ganancia (pérdida) antes de Impuesto		7.868.978	7.985.923
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	(18)	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		7.868.978	7.985.923
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participación no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		7.868.978	7.985.923

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado del Resultado Integral	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ganancia (pérdida)		7.868.978	7.985.923
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, Ganancia (pérdida), por revaluación		-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Ganancia (pérdida) por cobertura del flujo de efectivo, antes de impuesto	(12)	(176.469)	-
Total otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(176.469)	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto			
Otro resultado integral antes de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio.		-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación.	(16.f)	6.070.363	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por cambios de modelo de riesgo		-	-
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación.		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral		-	-
Total impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Total impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado del período		-	-
Total impuestos a las ganancias relacionados con otros componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral		13.762.872	7.985.923

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Fondo Social	Superávit de Revaluación	Reserva de cobertura flujo de caja	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participación no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2024	64.399.869	21.098.887	-	7.985.923	93.484.679	-	93.484.679
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	64.399.869	21.098.887		7.985.923	93.484.679	-	93.484.679
<u>Resultado integral</u>	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.868.978	7.868.978	-	7.868.978
Otro resultado integral	-	6.070.363	(176.469)	-	5.893.894	-	5.893.894
Resultado integral	-	6.070.363	(176.469)	7.868.978	13.762.872	-	13.762.872
<u>Cambios en patrimonio</u>							
Incremento (disminución) fondo social	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	7.985.923	-	-	(7.985.923)	-	-	-
Incrementos (disminuciones) patrimonio	-	-	-	(1.244.213)	(1.244.213)	-	(1.244.213)
Total de cambios en patrimonio	7.985.923	6.070.363	(176.469)	(1.361.158)	12.518.659	-	12.518.659
Saldo final período actual 31.12.2024	72.385.792	27.169.250	(176.469)	6.624.765	106.003.338	-	106.003.338

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Resultados por Naturaleza

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Fondo Social	Superávit de Revaluación	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2023	61.409.605	21.098.887	2.990.264	85.498.756	-	85.498.756
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	61.409.605	21.098.887	2.990.264	85.498.756	-	85.498.756
<u>Resultado Integral</u>						
Ganancia (pérdida)	-	-	7.985.923	7.985.923	-	7.985.923
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	7.985.923	7.985.923	-	7.985.923
<u>Cambios en patrimonio</u>						
Incremento (disminución) fondo social	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	2.990.264	-	(2.990.264)	-	-	-
Incrementos (disminuciones) patrimonio	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	2.990.264	-	4.995.659	7.985.923	-	7.985.923
Saldo final período actual 31.12.2023	64.399.869	21.098.887	7.985.923	93.484.679	-	93.484.679

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Clases de cobro por actividades de la operación			
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	(41.a)	11.889.290	9.703.767
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
Otros cobros por actividades de operación	(41.b)	266.636.188	279.552.098
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(18.934.035)	(12.721.970)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(20.583.427)	(15.188.755)
Otros pagos por actividades de operación	(41.c)	(239.701.920)	(247.058.432)
<u>Otros cobros y pagos de operación</u>			
Intereses pagados		-	-
Intereses recibidos	(31)	579.726	795.652
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		11.364	(16.432)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación		(102.814)	15.065.928
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión			
Otros pagos para adquirir patrimonio o deuda de otras entidades		-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Importe procedente de venta de propiedades, planta y equipos		1.700	3.000
Compras de propiedades, planta y equipos	(15)	(140.593)	(136.401)
Compras de activos intangibles	(17)	(1.074.636)	(675.462)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.213.529)	(808.863)
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiamiento			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		34.648.737	14.968.106
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		15.180.287	4.192.366
Total importes procedentes de préstamos		49.829.024	19.160.472
Pagos de préstamos y/o otros pasivos financieros		(40.665.831)	(25.204.256)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero		(4.782.770)	(3.258.814)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		4.380.423	(9.302.598)
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		3.064.080	4.954.467
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo		3.064.080	4.954.467
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Principio del período		12.204.165	7.249.698
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Período	(5)	15.268.245	12.204.165

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Antecedentes de la constitución y objetivos de la institución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre fue constituida mediante autorización del Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 29 de Septiembre de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Su domicilio actual es Nataniel Cox 125 comuna de Santiago de Chile. La Caja es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, por las disposiciones del Título III del Libro I del Código Civil. Las prestaciones obligatorias que por Ley administra la Caja, son las siguientes:

Asignación Familiar	D.L. N°307 de 6 de julio de 1974
Subsidio de Cesantía	D.L. N°603 de 10 de agosto de 1974
Subsidio de Incapacidad Laboral	D.F.L. N°44 de 24 de julio de 1978
Subsidio Reposo Maternal	Ley N°18.418 de 1 de agosto de 1985

De acuerdo con la Ley N°18.833, la Caja está sometida a la supervigilancia y a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social. *Caja 18 es fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395 y se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833, de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares, y por las disposiciones del título III del Libro I del Código Civil.*

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y a la consecuente disolución de la C.C.A.F. "Javiera Carrera" conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directores de dichas entidades, reducidos respectivamente a escrituras públicas el 5 y 8 de enero de 2001, ante Notarios Públicos de Valparaíso y Santiago.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Entidad que reporta (continuación)

a) Antecedentes de la constitución y objetivos de la institución (continuación)

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas". Por tales motivos, la Caja no tiene ni ha tenido nunca desde su creación una entidad controladora.

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer los requerimientos de los afiliados, razón por la cual Caja 18 cuenta con diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad. En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando los regímenes de prestaciones de subsidios por incapacidad laboral y de asignación familiar, y otorga prestaciones particulares consistentes en crédito social, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias, para cubrir tanto sus necesidades como la de sus cargas familiares, especialmente en el ámbito del acceso a financiamiento, la salud y la educación.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Nataniel Cox 125, Santiago.

b) Gobierno corporativo

De acuerdo con las mejores prácticas, Caja 18 cuenta con un Gobierno Corporativo dotado de un conjunto de instancias y prácticas institucionales que operan en el proceso de toma de decisiones.

El Gobierno Corporativo de la Caja se encuentra regulado sobre la base de principios y normas que regulan su funcionamiento administrativo. Con la finalidad de apoyar la gestión y administración eficiente de la Caja, el Directorio ha decidido crear comités específicos para profundizar el análisis y la supervisión de aquellas materias, que requieren una dedicación especial para apoyar al Directorio en sus labores de supervisión y dirección. Los comités de apoyo a la gestión del Directorio se reúnen, de forma ordinaria, con una periodicidad mensual, sin perjuicio de que puedan hacerlo de manera extraordinaria en caso de que fuese pertinente; y en cada uno de ellos se realiza el análisis, supervisión, cumplimiento e información de los temas propios de su ámbito de acción.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Entidad que reporta (continuación)

b) Gobierno corporativo (continuación)

Los Comités sesionados durante el período corresponden a:

- Comité de Beneficios Sociales

Sus principales objetivos son:

Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social, Prestaciones Adicionales, Crédito Social y Prestaciones Complementarias, que administre la Caja.

Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de la CCAF, de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objeto de que dicho cuerpo colegiado pueda fijar, con un mayor y mejor nivel de información los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, promoviendo aquellas de carácter gratuito, como asimismo los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

- Comité de Riesgo y Finanzas

Sus principales objetivos son:

Evaluar, sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en la relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que dicho cuerpo colegiado adopte las decisiones que estime convenientes.

Definir una política que permita enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño consideren, entre otros aspectos: a) recursos estratégicos y mecanismos de verificación y supervigilancia y, proponer, además, las actualizaciones y perfeccionamiento de la misma.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Entidad que reporta (continuación)

b) Gobierno corporativo (continuación)

Comité de Riesgo y Finanzas (continuación)

Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y de liquidez; y presentar al Directorio los respectivos informes.

Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.

Realizar análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

- Comité de Auditoría

Sus principales objetivos son:

Supervigilar y pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

Ponderar los riesgos tanto en orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta Caja 18.

Llevar a cabo la revisión de modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como asimismo las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

Proponer al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar, eficazmente, eventuales conflictos de interés, y preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de Caja 18 relacionados con dicha materia.

- Comité de Administración

Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

Velar por la adecuada estructura organizativa y la dotación necesaria para lograr los objetivos definidos por la Caja.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Entidad que reporta (continuación)

c) Inscripción en el registro de valores

Caja 18 se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1167 de fecha 13 de agosto de 2019, quedando sujeta a los requerimientos que este organismo impone a las entidades fiscalizadas.

d) Entidades relacionadas (subsidiarias)

Caja 18 no presenta entidades relacionadas del tipo subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 2 - Principales Criterios Contables

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera Clasificado: Al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Resultados por Naturaleza: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Resultados Integrales: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

b) Bases de presentación

Los estados financieros de Caja 18 al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social autorizado por esa Comisión en su Oficio Ordinario N°20.771 de fecha 11 de julio de 2019 y por el Compendio de Normas de Cajas de Compensación de Asignación Familiar Título IV Riesgo de Crédito numeral 6.4. En caso de existir discrepancias entre los principios contables de aceptación general y los criterios contables emitidos por la CMF, primarán estos últimos.

Mediante Oficio Ordinario O-01-DFS-01370-2024, emitido el 07 de julio de 2024 la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) autoriza a Caja 18 el modelo propio de provisiones para su cartera de colocaciones de crédito, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9).

A partir del 31 de diciembre de 2024, Caja 18 ha implementado el modelo propio, el cual es monitoreado mensualmente con el modelo estándar (bajo normativa del regulador SUSESO), con la finalidad de dar cumplimiento a las instrucciones del Compendio de Normas de Cajas de Compensación numeral 6.4.5, que indica que el modelo que Caja 18 registre contablemente no puede ser inferior al 80% de las provisiones que indique el cálculo del modelo estándar.

La comparación entre ambos modelos al 31 de diciembre de 2024, se resume a continuación:

Deterioro de la Cartera de Crédito Social bajo:	31.12.2024
	M\$
Compendio de Normas SUSESO/CMF	14.051.773
NIIF 9	15.295.986
Mayor provisión entre ambos métodos	1.244.213

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de marzo de 2025.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

c) Bases de consolidación

Caja 18 no presenta estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dado que no mantiene inversión en entidades y tampoco hay sociedades sobre las cuales tenga control.

d) Método de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, serán traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

Las diferencias resultantes por la variación de la unidad de fomento son reconocidas en los resultados del ejercicio a través del rubro "Resultado por unidades de reajuste".

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

e) Moneda Funcional

Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Caja 18.

f) Propiedades, planta y equipos

f.1) Reconocimiento y medición

Dentro de este rubro se encuentran terrenos y construcciones que comprenden principalmente sucursales y oficinas, además de equipos TI, vehículos y otros los cuales son un conjunto de activos cuya naturaleza y uso son para llevar a cabo las operaciones de Caja 18.

Los ítems de propiedad, planta y equipo excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos se encuentran valorizados al costo menos depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales en bodega, costo de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

Las ganancias o pérdidas generadas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo se determinan comparando los precios de las ventas con los valores en libros de propiedades, planta y equipos, y se reconoce neta en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Caja 18 utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los edificios corporativos, sucursales propias y centros recreacionales. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes y se realiza cada 3 años.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

f) Propiedades, planta y equipos (continuación)

f.2) Costos posteriores

El costo incurrido por reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos es activado a su valor libro, cuando sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la empresa y que su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos de mantenimiento de propiedades, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos por dismantelar propiedades, planta y equipos se reconocerán cuando se tenga certeza de dicha obligación.

Los activos fijos mantenidos para la venta se valorizan al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. No son depreciadas y se presentan en forma separada en el estado de situación financiera.

f.3) Depreciación de propiedades, planta y equipos

La depreciación de “propiedades, planta y equipos”, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Vida Útil Mínima (años)	Vida Útil Máxima (años)	Vida Útil Mínima (años)	Vida Útil Máxima (años)
Edificios	10	80	10	80
Planta y equipos	1	10	1	10
Instalaciones fijas y accesorios	1	40	1	40
Otros	1	10	1	10

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

f) Propiedades, planta y equipos (continuación)

f.4) Activos en arrendamiento

Arrendamiento financiero

La Caja ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y se continúa informando según la NIC 17 y el IFRIC 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y el IFRIC 4 se revelan por separado dado que son diferentes de aquellos bajo NIIF 16.

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no está identificado.
- La Caja tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- La Caja tiene derecho a dirigir el uso del activo. La empresa tiene este derecho cuando toma las decisiones que se consideraron más relevantes para cambiar el propósito de cómo y para qué se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué se utiliza el activo, está predeterminada, la empresa tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Caja tiene derecho a operar el activo, o
 - La Caja diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

f) Propiedades, planta y equipos (continuación)

f.4) Activos en arrendamiento (continuación)

Arrendamiento financiero (continuación)

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Caja determinó si el acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la salida;
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían una cantidad mayor y menor de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

Caja 18 reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha de arrendamiento. El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

f) Propiedades, planta y equipos (continuación)

f.4) Activos en arrendamiento (continuación)

Arrendamiento financiero (continuación)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas de los activos con derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de la propiedad y el equipo. Además, el activo con derecho de uso se somete periódicamente a pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros, se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía de la cantidad que se espera que se pague bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

f) Propiedades, planta y equipos (continuación)

f.4) Activos en arrendamiento (continuación)

Arrendamiento financiero (continuación)

La Caja presenta activos por derecho de uso que se clasifican en los “activos no corrientes”, y pasivos por arrendamiento que se clasifican en “pasivos corrientes y no corrientes” en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Caja 18 ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, incluido el equipo de TI. La Caja reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

f.5) Propiedades de inversión

En el rubro Propiedades de Inversión, Caja 18 incluye principalmente lo correspondiente a oficinas y centros vacacionales y recreacionales que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, mediante la explotación de los bienes en un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente al valor razonable conforme lo establece la NIC 40.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

g) Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro del valor cuando existan indicios de deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo se estima que es menor que su valor libro, este último se disminuye al valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro. En relación con los activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable.

Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no se han detectado indicios de deterioro.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

h) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor de un grupo de activos mantenidos para su disposición se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Caja 18. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la nueva medición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

Al 31 de diciembre de 2024 Caja 18 solo mantiene una propiedad mantenida para la venta, sobre la cual ha realizado evaluaciones particulares, y ha decidido valorizarla a valor de mercado.

i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Las inversiones en asociadas sobre las que Caja 18 puede ejercer influencia significativa, pero sin tener el control, se registran por el método de la participación. En término general, la influencia significativa se presume generalmente en aquellos casos en los que la entidad posee una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto, en caso contrario, si posee menos de un 20% se debe demostrar que existe influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2024 Caja 18 no presenta inversiones contabilizadas por el método de la participación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

j) Activos intangibles

Los activos de vida útil definida corresponden a licencias de software computacionales y son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados. La vida útil se estima en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Vida Útil Mínima (años)	Vida Útil Máxima (años)	Vida Útil Mínima (años)	Vida Útil Máxima (años)
Programas informáticos	6	8	6	8
Licencias computacionales	2	3	2	3

k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Las actividades principales de la Caja no están afectas a impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a la exención establecida en el número 3e inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan saldos de impuestos diferidos de activos y pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. La Caja no ha reconocido impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera al costo amortizado.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones por bonos se valorizan inicialmente al valor razonable menos costos transaccionales y con posterioridad son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

n) Fondo Social

Corresponde a los recursos netos formados por la Caja de Compensación a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833 establecidos en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de compensación. La citada ley establece que el Fondo Social se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, producto de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

También se incluyen en este ítem las provisiones por riesgo de crédito que hubiesen sido autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, de conformidad con las instrucciones impartidas en el numeral 6.4.3.4. del Título IV del Libro VI de este Compendio de la Ley N°18.833.

o) Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

En este ítem se incluyen las cuentas y/o documentos por pagar provenientes exclusivamente de operaciones propias de la entidad a favor de terceros. Además, se incluyen los valores por pagar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía y al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, por concepto de los regímenes legales que administra la Caja.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

p) Activos y pasivos financieros

Caja 18, ha definido los modelos de negocio en relación con NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los Estados Financieros de Caja 18. La Caja realizó una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

Clasificación y medición: Como requerimiento de la NIIF 9, Caja 18 realizó un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y del modelo de negocio de Caja 18, cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- **Costo amortizado**, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral**, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- **Valor razonable con cambios en resultados**, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Tanto los instrumentos incluidos en efectivo y efectivo equivalente como también los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de capital e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

En relación al tratamiento y criterio de deterioro de activos financieros de acuerdo a NIIF 9 se mide bajo un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, según lo indicado en nota 2 b), Caja 18 mide el deterioro de sus activos financieros según lo establecido en Compendio de Normas SUSESOC/CMF.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

p) Activos financieros y pasivos financieros (continuación)

Baja:

Activos financieros

La Caja da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Caja da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Caja también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

q) Medición del valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio el activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de Caja 18 de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

q) Medición del valor razonable (continuación)

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de Caja 18 se transfiere a un participante de mercado en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

q) Medición del valor razonable (continuación)

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

r) Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, tales como contratos swaps de tasas de interés para cubrir sus riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambio y riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés, respectivamente.

Todo derivado se reconoce a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera, registrándose toda pérdida o ganancia atribuible a la variación de ésta periodo a periodo, en concordancia con, en primer lugar, si el mismo ha sido designado o no como un instrumento de cobertura y, en segundo lugar, dependiendo de la naturaleza de la partida cubierta. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Los derivados negociables y como coberturas se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Compañía como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

r) Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura (continuación)

Caja 18 designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de los flujos de efectivo asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

Caja 18 documenta al inicio de todo derivado la relación existente entre el instrumento/s de cobertura y la partida/s cubierta/s, así como también la naturaleza del riesgo cubierto, su objetivo/s de administración de riesgos, la estrategia para lograr la misma/s. Caja 18 también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados designados como de cobertura son altamente efectivos o no para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. y la forma en que la Compañía evaluará si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar el ratio de cobertura).

Una relación de cobertura califica para contabilidad de coberturas si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

- Existe una “relación económica” entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- El efecto del riesgo de crédito no “domina los cambios en el valor” que resulten de dicha relación económica
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resultaría de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Coberturas de flujos de efectivo. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. La reserva por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se ajusta para igualar al monto menor entre la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta. La porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

r) Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura (continuación)

Cuando un instrumento de cobertura expira, se liquida de manera anticipada, o para cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Corresponden a:

- i) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, y mutuos hipotecarios: Son activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, inicialmente se valorizan a valor razonable y posteriormente se registran bajo el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva.
- ii) Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de mes después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la SUSESO.
- iii) Cuentas por cobrar a Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la Compañía de Seguros.
- iv) Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas, si el vencimiento es superior a un año son presentados como activos no corrientes.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes (continuación)

Deterioro de la cartera de crédito social

Al 31 de diciembre de 2024, Caja 18 determina bajo IFRS 9 el deterioro de la cartera de crédito social, en donde reconoce el deterioro en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL por sus siglas en inglés).

t) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Caja, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Caja tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

u) Beneficios a los empleados

i) Vacaciones del personal

El costo de vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independiente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

ii) Indemnizaciones por años de servicio

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 26 N°9 de la ley 18.833 establecidos en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de compensación., Caja 18 no puede pactar con su personal pagos por conceptos de indemnización de años de servicios, por lo cual no registra provisión alguna por dicho concepto de acuerdo a NIC 19. En el caso de pagarse una indemnización legal, ella se carga al resultado en el ejercicio en que ocurre dicho evento.

iii) Participación en resultado de los empleados

La participación en resultado de los empleados se encuentra regida por la política de remuneraciones aprobada por el Directorio.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

v) Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Caja 18.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de Caja 18.

Al 31 de diciembre de 2024, Caja 18 no presenta activos ni pasivos contingentes.

w) Transacciones con partes relacionadas

Caja 18 revela en notas a los estados financieros (ver detalle en nota 19) las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, informando el personal clave de la Administración de la entidad.

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con los activos o conceptos que lo originan y de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios, que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: En un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones de la Caja. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos (continuación)

Reconocimiento de ingresos (continuación)

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Caja 18 reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía.

Los principales tipos de ingresos son los siguientes:

x.1) Ingresos por intereses y reajustes

Caja 18 reconoce los ingresos por intereses y reajustes sobre créditos sociales medidos a costo amortizado según NIIF 9.

Los ingresos financieros de los intereses asociados a la venta de créditos sociales se reconocen en forma devengada en función del plazo pactado con los clientes. Los intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos financieros de los créditos que están deteriorados son reconocidos a la tasa de interés efectiva.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos (continuación)

x.2) Ingresos de actividades ordinarias

Son aquellos que se registran una vez que el servicio ha sido prestado. Un servicio es prestado cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En Caja 18 se presentan los siguientes:

- Ingresos por prestaciones complementarias

Corresponde a la facturación por concepto de gastos de administración, cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias, y se reconocen en ingresos cuando se cumple la obligación de desempeño de presta el servicio.

- Ingresos por prestaciones de servicios

Corresponde a la recaudación por la intermediación de servicios otorgados a nuestros afiliados tales como: primas de seguros y convenios. Los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe Caja 18, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten. De acuerdo con lo indicado por NIIF15 la obligación de desempeño se reconoce con la entrega del servicio.

- Arriendo de propiedades de inversión

Son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15.

- Ingresos por centros vacacionales y recreacionales

La Caja posee ingresos por servicios otorgados a los afiliados que forman parte de sus prestaciones adicionales. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control al cliente del servicio prestado.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos (continuación)

x.3) Otros ingresos

- Ingresos por fondos nacionales

Corresponde a la comisión por la administración de los fondos nacionales y se reconoce una vez prestado los servicios de administración.

- Ingresos por prestaciones adicionales

Las prestaciones adicionales son beneficios sociales otorgados a pensionados y trabajadores afiliados a Caja 18, el ingreso se reconoce al momento de efectuar el servicio o prestación.

- Aporte 1% pensionado

Corresponde a la cotización del 1% de la pensión de los afiliados pensionados a Caja 18 y se registra en forma mensual al momento de recibir el pago de las entidades pagadoras de pensiones.

- Comisión de seguros

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe Caja 18, por una comisión por recaudación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

y) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de Caja 18 mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

z) Información por segmentos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

De acuerdo al principio básico de la NIIF 8, se debe revelar la información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, para un mejor entendimiento del negocio.

Un segmento de operación, conforme a la NIIF 8, es un componente de la entidad en el que se reúnen las siguientes características:

- Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada (contable, gestión u otra).

De esta forma Caja 18 de Septiembre tiene por objeto la administración de regímenes de seguridad social por delegación del estado, siendo su objetivo promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar, para ello ha desarrollado una variedad de productos y servicio que proveen el financiamiento para una estructura amplia de beneficios para sus afiliados (asignaciones en dinero, convenios médicos y cofinanciamiento de actividades recreativas y turísticas).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente Caja 18, es por sí misma un solo segmento, y debe ser analizada en su conjunto para lograr un entendimiento de su negocio, además el Directorio y la Gerencia General revisan mensualmente los resultados de la operación del negocio, como un conjunto para la toma de decisiones acerca de asignación de recursos y para valorar el desempeño, para los que existe información financiera discreta disponible.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

aa) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Las sucursales propias y los centros recreacionales que son valorizados al valor de mercado en base a tasaciones de profesionales independientes.

bb) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por las respectivas entidades para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La determinación de la vida útil de propiedades, planta y equipos e intangibles, requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos son difíciles de prever.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Los rubros afectados por los juicios y estimaciones de la Administración son:

- | | |
|---|-------------|
| - Colocaciones de crédito social, (neto) | (Nota N°6) |
| - Otros activos no financieros, corrientes | (Nota N°9) |
| - Otros activos no financieros, no corrientes | (Nota N°11) |
| - Propiedades, Planta y equipos (neto) | (Nota N°15) |
| - Activos intangibles distintos de la plusvalía | (Nota N°17) |
| - Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | (Nota N°18) |
| - Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | (Nota N°23) |
| - Otras provisiones | (Nota N°28) |

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros de Caja 18 de Septiembre se han emitidos nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas para el período finalizado el 31 de diciembre de 2024, dichas normas son:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Caja 18 de Septiembre evaluó las enmiendas y nuevas interpretaciones aplicables a la Caja y estima que éstas no tienen un impacto significativo en la confección de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 (continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 (continuación)

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025

	Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 7		
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación	Por determinar
IAS 28	de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad (continuación)

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiabile por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros (continuación)

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros ("IFRS 18") que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para "ganancia o pérdida operativa", "ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias" y "ganancia o pérdida".

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (continuación)

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (continuación)

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (continuación)

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (continuación)

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Principales Criterios Contables (continuación)

cc) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 (continuación)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Cambios Contables

El 07 de julio del año 2024, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), mediante el Oficio Ordinario O-01-DFS-01370-2024, comunicó que, tras revisar la información presentada por Caja 18 conforme a lo instruido en el numeral 6.4.5 del Compendio de Normas de Cajas de Compensación, aprueba y autoriza el modelo propio de provisiones, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9). Esta autorización se otorga sin perjuicio de futuros ajustes relevantes o recalibraciones que pudieran realizarse conforme a las instrucciones establecidas por la normativa.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9), el deterioro de la cartera de crédito se reconoce bajo el modelo de pérdida esperada, cuya fecha de transición e implementación para Caja 18 es el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el regulador SUSESO.

El ajuste de la implementación del modelo propio del deterioro de las colocaciones de créditos se reconoce en Patrimonio (pérdidas acumuladas), y su efecto alcanzó una mayor provisión por un total de M\$1.244.213.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, los ajustes realizados afectaron los siguientes rubros del Estado de Situación.

	Saldos al 31.12.2024	Ajuste por cambio de política	Saldos ajustados al 31.12.2024
	M\$	M\$	M\$
<u>Activos:</u>			
Colocaciones de Crédito Social	198.371.143	-	198.371.143
Provisiones por Riesgo de Crédito	(14.051.773)	(1.244.213)	(15.295.986)
Total Colocaciones de Crédito Social Netas	184.319.370	(1.244.213)	183.075.157
<u>Patrimonio:</u>			
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26.954.536	(1.244.213)	25.710.323
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26.954.536	(1.244.213)	25.710.323

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de los presentes estados financieros.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo

El control de riesgo es uno de los pilares de Caja 18, por lo cual, la Gerencia de Riesgo y Normalización es responsable de la gestión del riesgo de las diversas actividades y procesos de la Caja, con una visión independiente, profesional y altamente técnica de evaluación, administración, control y seguimiento de los riesgos potenciales, en total consistencia con las definiciones estratégicas especificadas por la Alta Dirección, a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas.

El Comité de Riesgo y Finanzas, es la entidad Corporativa que depende directamente del Directorio de la Caja. Dentro de sus funciones principales están:

- a) Evaluar sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja, informando y haciendo propuestas de ello al Directorio, de modo que sea este último quien adopte las decisiones que estime convenientes.
- b) Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- c) Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.
- d) Análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.
- e) Estudiar y pronunciarse acerca de la política de provisiones elaborada por la administración para posteriormente someterla a consideración del Directorio.
- f) Estudiar y pronunciarse acerca de las propuestas de la administración respecto de los niveles de riesgo tolerables en materia de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.
- g) Proponer para someter a consideración del Directorio, las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.
- h) Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional; y presentar al Directorio los respectivos informes.
- i) El tratamiento de las materias de control interno en el Comité debe quedar reflejado en sus políticas y documentación de respaldo.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

Consecuentemente, la gestión de la Gerencia de Riesgo y Normalización tiene como objetivo entregar al Comité de Riesgo y Finanzas una correcta y eficiente administración de la relación riesgo/retorno para cada línea de negocio y en los distintos segmentos de clientes, alineando las estrategias de negocio con el nivel de riesgo deseado en sus diferentes dimensiones, las que están referidas a:

- a) **Riesgo Crédito**, determinación de la probabilidad de que el sujeto de crédito deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por insolvencia o incapacidad, estableciendo los niveles máximos permitidos de pérdida de cartera, mejorando y optimizando los procesos de otorgamientos y cobranza.
- b) **Riesgo Financiero**, el cual se compone de la evaluación de la posición financiera medida por:
 - Riesgo de Mercado, los que surgen al mantener descalces entre activos y pasivos, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado en tasas de interés o inflación.
 - Riesgo Liquidez, referido a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus compromisos de pago en los plazos acordados, por descalces entre los flujos de ingresos y de egresos.
- c) **Riesgo Operacional**, referido a la identificación, medición y control de riesgos en los procesos, seguridad de la información, continuidad de negocios y cumplimiento normativo.
- d) **Riesgo Reputacional**, asociado a la implementación de sistemas de control, para la evaluación del riesgo analizando elementos internos o externos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

Para cada una de estas dimensiones, se requiere de conocimientos expertos y especializados, propios de la Gerencia de Riesgo y Normalización, a su vez, se busca la participación y compromiso en la gestión de las distintas unidades de nuestra organización que intervienen en los procesos asociados a factores de riesgo. Parte de las actividades propias de la Gerencia de Riesgo y Normalización son:

a) Riesgo crédito

A cargo de toda la gestión de la aplicación de las normas SUSESO para la determinación de las provisiones necesarias de la cartera, definido en el compendio de normas Libro VI GESTION DE RIESGOS DE LAS C.C.A.F, en su Título IV RIESGO CREDITO. A partir del cierre de diciembre 2024 se determinan las provisiones de la cartera vigente de créditos de personas (segmentos trabajadores y pensionados) mediante la implementación de un modelo propio que cumple con la normativa IFRS9 y con los requisitos que establece el regulador en LIBRO VI, capítulo 6.4.5.2 (Requisitos para el uso de modelos propios), previa autorización de implementación de la SUSESO.

También gestiona y define las estrategias y seguimientos para mejorar la gestión comercial y venta de las agencias, manteniendo un estricto enfoque de riesgo controlado a través del análisis y seguimiento de las camadas de otorgamiento de crédito, lo que permite realizar:

1. Ajustes en el proceso de Otorgamiento de Crédito, estableciendo exigencias diferenciadas en límites relacionados con la exposición máxima y de la misma manera, procedimientos por tipo de segmentos de sujetos de crédito, siendo evaluados a través de una matriz de doble entrada que incorpora antecedentes de la empresa y el trabajador, gestionando y controlando el riesgo en la apertura del crédito. De esta manera, bajo una visión de gestión de porfolio, se contribuye a una mejor propuesta de valor y mejor calidad de servicio para los segmentos definidos como de más bajo riesgo y viceversa para aquellos calificados como de riesgo mayor potencial al normal.
2. Potenciación de la oferta de crédito por medio de la preevaluación centralizada en riesgo por medio de la preselección de los sujetos de crédito y a su vez agilizar la gestión comercial en las agencias.
3. Ajustes en el proceso de Evaluación de Crédito que permite mejoras en la calidad y en los tiempos de respuesta al área comercial.
4. Estandarización de la información, para mejorar la gestión de los convenios con las Empresas, con el objetivo de contar con una adecuada gestión y administración de los convenios, a través de modelos de estratificación, bloqueo, desbloqueo y autorizaciones especiales.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

a) Riesgo de crédito (continuación)

Desde el punto de vista de la recuperación de la cartera morosa, con el propósito de cumplir con el mandato de la recuperación del fondo social, y como parte de un proceso continuo de optimización, se definen estrategias a partir de criterios de segmentación de la cartera, con énfasis en la gestión en los casos con mayor exposición y dificultad, ajustando la asignación de la cartera morosa para la gestión de cobranza.

Información Cuantitativa Riesgo Crédito

El total de colocaciones registradas en los estados financieros permite evidenciar los niveles de exposición de la Caja. Las actuales normas de pago permiten mitigar los efectos de incobrabilidad, ya que los créditos sociales se rigen bajo el pago y cobro de las cotizaciones previsionales, las que son descontadas a través de las remuneraciones y pensiones de los afiliados.

Mensualmente la Caja revisa las concentraciones de carteras de crédito según tipo de afiliado y por sector industrial de empresas, siguiendo los indicadores de morosidad por segmento, producto y fecha de origen del crédito.

El siguiente cuadro muestra la concentración por tipo de segmento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Segmento	Total Stock de Colocaciones Dic-2024	Total Stock de Colocaciones Dic-2023
	%	%
Pensionado	43,2	37,1
Trabajador	56,8	62,9
Total	100,0	100,0

Caja 18 en cumplimiento a su definición estratégica, implementada a través de su Política de otorgamiento de Crédito ha construido en el tiempo una cartera de créditos con un mix balanceado que junto al modelo de clasificación de empresas en el segmento activo (Trabajadores), ha permitido obtener una sana y solida cartera de créditos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

a) Riesgo de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 la concentración de colocaciones de la cartera del segmento Trabajador en términos del sector económico en que se desempeña la empresa afiliada a la cual pertenece el deudor, muestra los resultados que se detallan a continuación:

Industria	% Distribución	
	Dic-2024	Dic-2023
Industria Manufacturera	24,0	25,3
Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	11,6	11,7
Enseñanza	10,6	9,7
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria	8,0	7,1
Transporte y Almacenamiento	7,9	8,6
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	4,7	4,0
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,6	3,8
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	2,6	2,7
Otras Actividades de Servicios	2,2	2,2
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1,1	1,2
Actividades e Alojamiento y de Servicio de Comidas	1,0	1,0
Actividades Financieras y de Seguros	1,0	0,8
Suministros de Agua, Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación	1,0	0,9
Construcción	0,8	1,0
Actividades Inmobiliarias	0,7	0,7
Información y Comunicaciones	0,6	0,6
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0,6	0,5
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas	0,4	0,4
Explotación de Minas y Canteras	0,4	0,5
Otros	17,2	17,3
Total	100,0	100,0

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

a) Riesgo de crédito (continuación)

En relación con la antigüedad de créditos impagos, el siguiente cuadro resume las provisiones por tipo y por categoría de mora. Los créditos sociales de consumo se provisionan según el nuevo modelo de provisiones que se encuentra bajo la norma IFRS9. Para este efecto, considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos que se señalan:

Categoría “Al día”: Préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.

Categoría “Entre 1 y 90 días”: Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad entre 1 y 90 días.

Categoría “Mayor a 90 días”: Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad mayor a 90 días.

Información de Provisiones a diciembre 2024			
Tramo Mora	Provisión IFRS 9 M\$	Provisiones Complementarias M\$	Total Provisión M\$
Al día	4.899.464	1.960.624	6.860.088
Entre 1 y 90 días	2.529.469	-	2.529.469
Mayor a 90 días	5.905.772	-	5.905.772
Total Crédito Social	13.334.705	1.960.624	15.295.329
Hipotecario	657	-	657
Total	13.335.362	1.960.624	15.295.986

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

a) Riesgo de crédito (continuación)

Información de Provisiones a diciembre 2023			
Categoría de Riesgo	Provisión Estándar	Provisiones Complementarias	Total Provisión
	M\$	M\$	M\$
A	856.233	1.679.228	2.535.461
B	404.210	399.044	803.254
C	530.334	493.701	1.024.035
D	641.370	353.397	994.767
E	763.141	319.072	1.082.213
F	718.725	268.947	987.672
G	630.272	192.168	822.440
H	4.272.046	955.899	5.227.945
Total Crédito Social	8.816.331	4.661.456	13.477.787
Hipotecario	718	-	718
Provisión Sistémica	-	-	-
Total	8.817.049	4.661.456	13.478.505*

*Al 31 de diciembre 2023, Caja 18 realiza la provisión de crédito social en base a la normativa anterior, que comprendía un Modelo de Provisiones Interno, el cual se implementó en enero 2019 y que había sido aprobado por SUSESOS.

Información cuantitativa riesgo de crédito

Las provisiones totales de la cartera corresponden a M\$15.295.987, que como índice total sobre la cartera de colocaciones bruta es un 7,99%.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero

El Riesgo Financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (Riesgo de Mercado) o por problemas para cumplir con las obligaciones contraídas a tiempo (Riesgo de Liquidez).

b.1) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una Caja de Compensación como resultado de cambios en parámetros de mercado en un determinado período de tiempo.

Con el objetivo de poder realizar una apropiada gestión de riesgos, se ha determinado que los principales tipos de Riesgo de Mercado para Caja 18 están asociados a Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Inflación.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado:

- a) El método utilizado en Caja 18 es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. La hipótesis es un escenario de estrés en las cuentas definidas por la SUSESO.
- b) El método utilizado en la Caja 18 es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. El objetivo del modelo consiste en asumir que las variaciones en las tasas de interés poseen una distribución normal (Se utilizan más de 100 períodos) y a través de la desviación estándar de la muestra se obtiene la tasa de interés con un VAR de 99% y 99,9%. Al estar hoy definidas las cuentas que deben ser utilizadas no existen limitaciones en la información de los activos y pasivos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero (continuación)

b.1) Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al Riesgo de Mercado:

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de Caja 18 se realiza sobre la base de la normativa, del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación, Libro VI, Título II numeral 6.2 de la SUSESO. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que Caja 18 solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Al 31 de diciembre de 2024, Caja18 mantiene una posición en instrumentos derivados, específicamente Cross Currency Swaps (CCS), con el objetivo de gestionar el riesgo cambiario asociado a su deuda en dólares estadounidenses. Estos contratos permiten a la entidad intercambiar flujos de efectivo en diferentes divisas, mitigando así el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el servicio de la deuda contraída con la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Caja 18 no está afectada a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación a sus pasivos.

Libro	Posición M\$	Exposición Monto M\$	Límite Normativo			Exposición	
			Monto M\$	%	Base	31.12.2024 %	31.12.2023 %
Libro Caja Corto Plazo	110.772.608	1.050.964	3.048.060	30%	Margen Financiero	10,34%	10,19%
Libro Caja Largo plazo	290.798.237	4.837.436	60.456.798	60%	Patrimonio	4,80%	5,10%

Posición: Corresponde a la suma de los flujos financieros esperados en las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año, y por otra parte los flujos de todas las bandas que cubren el largo plazo hasta 20 años. Las referidas bandas temporales son definidas por la SUSESO en el Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero (continuación)

b.1) Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al Riesgo de Mercado: (continuación)

Exposición: Corresponde a la suma del descalce de los montos ponderados de acuerdo con la normativa SUSESO de las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año y, por otra parte, corresponde a la suma de los descalces ponderados de acuerdo con la misma normativa para todas las bandas hasta 20 años (Largo Plazo).

Monto (Límite Normativo): Es por una parte el equivalente al 30% del Margen Financiero para efectos de medir la exposición del Libro de Caja de Corto Plazo, y el 60% del Patrimonio para efectos de medir la Exposición del Libro de Caja de Largo Plazo. Estos porcentajes corresponden a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 definió bajo un criterio Base: Es el concepto (total) sobre el cual se aplican los ponderadores para determinar el Monto correspondiente al Límite Normativo.

Margen Financiero: Corresponde al diferencial entre los flujos de ingresos financieros dados por los activos financieros, y los gastos producto de los pasivos financieros, del promedio móvil de los últimos cuatro trimestres.

Patrimonio: El patrimonio de una Caja de compensación está formado por la suma de los siguientes factores a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formado a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Ganancia (Pérdida) del ejercicio.

Fondo Social: Corresponde a los recursos netos destinados a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja y al financiamiento de los gastos administrativos de ésta. Dicho Fondo Social está compuesto por comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

Límites: Conforme a lo establecido en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2 de la Superintendencia de Seguridad Social, las Cajas de Compensación establecen de forma individual los rangos <%> de tolerancia al riesgo de forma consistente con la naturaleza y complejidad de las actividades que realizan. En atención a ello, el Directorio de la Caja ha establecido que el límite a la exposición del Libro de Caja Corto Plazo no supere el 30% del Margen Financiero y que el límite a la exposición del Libro de Caja de Largo Plazo no supere el 60% del Patrimonio.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero (continuación)

b.1) Riesgo de mercado (continuación)

Exposición al Riesgo de Mercado: (continuación)

Por lo anterior, el porcentaje límite expresado en el cuadro como normativo corresponde a la definición del tramo de tolerancia que Caja 18 bajo un criterio conservador ha establecido para medir su nivel de exposición. Este límite se divide en Riesgo Normal, Riesgo Medio y Riesgo Alto, observando que el porcentaje de exposición del Libro de Caja de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en riesgo normal.

b.2) Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. La gestión en la Caja 18 se rige de acuerdo con lo estipulado en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.3, emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, Caja 18 administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

Medición de los niveles de liquidez:

La medición del riesgo liquidez se realiza a través del modelo determinado por la SUSESO, que establece 5 bandas de tiempo para los flujos de las principales cuentas de ingreso y egreso de la Caja:

- Banda 1: totalidad de flujos de 0 a 15 días.
- Banda 2: totalidad de flujos de 0 a 30 días.
- Banda 3: totalidad de flujos de 0 a 90 días.
- Banda 4: totalidad de flujos de 0 a 180 días.
- Banda 5: totalidad de flujos de 0 a 365 días.

En cada banda se mide el nivel de liquidez, en consideración de la brecha de liquidez (ingresos acumulados menos egresos acumulados). La normativa vigente permite un descalce de brechas, ingresos menores que los egresos, distinto para cada banda en relación con el Fondo Social.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero (continuación)

b.2) Riesgo de liquidez (continuación)

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Ingresos diciembre de 2024.

Ingresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Disponible	954.051	954.051	954.051	954.051	954.051
Inversiones Financieras	11.549.190	11.549.190	11.549.190	11.549.190	11.549.190
Colocaciones de Crédito Social	6.711.633	6.711.633	22.976.752	47.119.923	91.786.625
Mutuos Hipotecarios no Endosables	748	748	2.243	4.487	8.974
Ingresos por Prestaciones Adicionales	11.591	23.183	69.549	139.098	278.195
Ingresos por Prestaciones Complementarias	537	1.075	3.224	6.447	12.895
Ingresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	1.625.808	1.625.808	4.877.424	9.754.848	19.509.696
Cotización Previsional	5.514.614	11.029.227	33.087.681	66.175.362	132.350.724
Deudores por Venta de Servicios a Terceros	1.740	3.480	10.441	20.883	20.883
Deudores Varios	75.239	150.478	150.478	150.478	150.478
Ingresos por Comisiones	300.596	300.596	1.057.824	2.200.773	4.382.276
Otros Ingresos	210.010	421.000	1.262.323	2.522.580	5.042.785
TOTAL INGRESOS M\$	26.955.757	32.770.469	76.001.180	140.598.120	266.046.772

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Egresos diciembre de 2024.

Egresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Préstamos con Instituciones Privadas y Públicas	276.172	365.146	3.189.306	13.161.370	19.593.322
Egresos por Prestaciones Adicionales	119.435	238.871	716.613	1.433.225	2.866.451
Egresos por Subsidios por Incapacidad Laboral	5.171.858	10.343.715	31.031.145	62.062.290	124.124.580
Egresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	785.762	1.571.523	4.714.569	9.429.138	18.858.276
Obligaciones con Terceros	33.556	67.113	67.113	67.113	67.113
Obligaciones por Leasing	180.956	180.956	542.869	1.085.739	2.171.478
Gastos de Administración	1.068.143	2.136.284	6.408.853	12.817.706	25.635.411
Otros Egresos	-	-	6.060.010	7.120.019	49.800.846
TOTAL EGRESOS M\$	7.635.882	14.903.608	52.730.478	107.176.600	243.117.477

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

b) Riesgo financiero (continuación)

b.2) Riesgo de liquidez (continuación)

A continuación, se exhiben las diferencias entre ingresos y egresos por cada banda normativa de los cuadros anteriores:

DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS Y EGRESOS					
	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
	(15 días)	(30 días)	(90 días)	(180 días)	(365 días)
TOTAL INGRESOS (M\$)	26.955.757	32.770.469	76.001.180	140.598.120	266.046.772
TOTAL EGRESOS (M\$)	7.635.882	14.903.608	52.730.478	107.176.600	243.117.477
DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$)	19.319.875	17.866.861	23.270.702	33.421.520	22.929.295

A su turno, la normativa de la SUSESO que regula el riesgo de liquidez, dispone los límites por cada una de las Bandas antes señaladas, y dicho límite corresponderá al equivalente a un porcentaje del Fondo Social, pero expuesto en términos negativos. De esta forma, los límites establecidos por Caja 18 para cada banda, son los siguientes:

A	B	Límite Normativo
Fondo Social al 30.11.2024	% Límite Normativo	A*B=C
	(10)%	(7.238.579)
	(25)%	(18.096.448)
\$72.385.792	(50)%	(36.192.896)
	(75)%	(54.289.344)
	(100)%	(72.385.792)

En el siguiente cuadro se exhibe la brecha existente entre nuestra posición al 31 de diciembre de 2024 y el límite normativo, en cada una de las bandas:

	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$)	19.319.875	17.866.861	23.270.703	33.421.519	22.929.295
LIMITE NORMATIVO (M\$)	(10)%	(25)%	(50)%	(75)%	(100)%
DIFERENCIA ENTRE DESCALCE ACTUAL Y LIMITE MÁXIMO (M\$)	26.558.454	35.963.309	59.463.599	87.710.863	95.315.087

Al cierre de diciembre 2024 observamos que se cumplen en todas las Bandas de Tiempo con los límites normativos fijados por la SUSESO.

La Banda 5 muestra un descalce negativo, esto se debe a vencimientos de bonos corporativos y otros pasivos a corto plazo, los cuales están siendo gestionados para abordar sus vencimientos hacia el futuro.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

c) Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional de Caja 18 se basa en un modelo que contempla una visión integrada del riesgo operacional respecto de 3 ámbitos estratégicos:

- Productos y procesos,
- Continuidad del negocio, y
- Seguridad de la información.

A través del análisis, la revisión y mejora de los factores que originan el riesgo, los cuales se clasifican en procesos internos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Una vez identificados los factores de riesgo y clasificados los riesgos por evento, se realiza la evaluación de riesgo operacional; generando los controles, dimensionamiento y planes sobre procesos, personas, sistemas y entorno.

Caja 18 centra sus esfuerzos en los principales procesos de negocio aplicando el modelo para proponer e implementar las mejoras que permitan mitigar los riesgos detectados.

El modelo de gestión de riesgo operacional, también contempla la revisión de los servicios externalizados y la evaluación de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, con el fin de apoyar la gestión de Caja 18 y fortalecer la calidad de los mismos.

Las revisiones de riesgo son presentadas a la Gerencia de Riesgo y Normalización y al Comité de Riesgo y Finanzas, quienes supervisan la implementación y monitoreo del cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional y la gestión de la unidad de Riesgo Operacional. Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del cumplimiento de los requerimientos que establece la Superintendencia de Seguridad Social, el que es presentado a estas mismas instancias.

Respecto de la Continuidad Operacional, Caja 18 cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológico, que definen los procedimientos necesarios que permitan mantener el normal funcionamiento para la entrega de productos o servicios en niveles predefinidos aceptables ante distintos escenarios de interrupción. Anualmente se ejecutan pruebas, las que permiten verificar y mantener los planes antes mencionados.

La Seguridad de la Información, se define en Caja 18 como un atributo inseparable de los servicios que presta Caja 18, por lo cual, la confidencialidad, integridad y disponibilidad, en particular, y el resto de las características y cualidades de la información en general, deben ser resguardadas; con lo cual el modelo para la gestión de Riesgo Operacional toma parte de la detección de riesgos en este ámbito.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

d) Riesgo reputacional

De acuerdo con el compendio de normas en su Título 6.7 “TITULO VII RIESGO REPUTACIONAL”, Caja 18 implementó formalmente la gestión del Riesgo Reputacional, entendido como cualquier amenaza o peligro que pueda afectar la reputación corporativa de la Caja, producto de una acción u omisión que genera un impacto negativo en la percepción que tienen los grupos de interés o actores relevantes.

El impacto negativo en la percepción, referido en la definición anterior, puede consistir en la pérdida de confianza de los afiliados, proveedores, organizaciones sociales, medios de comunicación y/o comunidad en general, afectando la legitimidad o sustentabilidad o generando pérdidas económicas.

Dado que la reputación es la percepción que tienen los diversos grupos de interés con los que se relaciona la Caja, como resultado de su accionar a lo largo del tiempo y de su capacidad de distribuir valor, requiere entonces de un enfoque y control único orientado a la prevención de un deterioro en la imagen de la Caja cuando producto de una acción u omisión se genera un impacto negativo en la percepción de esos grupos de interés.

Caja 18 mantiene un marco normativo por medio de Políticas y de un Plan de Contingencia Reputacional a la vez que se evalúan los riesgos y controles por medio de matrices, generando planes de mitigación cuando corresponde, para acotar los riesgos presentes en la corporación.

Los grupos de interés definidos para Caja 18 son los siguientes:

- Trabajadores y Pensionados Afiliados.
- Empresas y Corporaciones Afiliadas.
- Trabajadores y Alta Dirección.
- Organismos Reguladores.
- Proveedores/Acreedores.
- Comunidad.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

e) Riesgo de capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores: a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de Caja 18 proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

Requerimientos de Capital 1:

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de Caja 18 en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Fondo Social	72.385.792	64.399.868
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	192.706.652	172.104.318
Índice de Solvencia	38%	37%

El índice de Caja 18 es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

e) Riesgo de capital (continuación)

Requerimientos de Capital 2:

Caja 18 realiza de forma adicional el cálculo del requerimiento del capital en razón del patrimonio total:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de Caja 18 en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Patrimonio	106.003.338	93.484.679
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	192.706.652	172.104.318
Índice de Solvencia	55%	54%

El índice de Caja 18 es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Administración del Riesgo (continuación)

e) Riesgo de capital (continuación)

Determinación de los activos ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)

Categoría	Descripción	Ponderación	31.12.2024 M\$
Categoría 1	a. Fondos disponibles en caja b. Fondos depositados a la Vista en Instituciones Financieras regidas por la Ley General de Bancos c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.	0%	-
Categoría 2	Instrumentos Financieros emitidos o garantizados por el Fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar.	10%	21.152
Categoría 3	Activos contra cualquier institución financiera regida por la Ley General de Bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos.	20%	2.530.869
Categoría 4	Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles	60%	-
Categoría 5	a. Otros activos financieros b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito.	100%	190.154.631
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)			192.706.652

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Caja (a)	\$	120.164	83.073
Bancos (b)	\$	2.493.737	2.665.716
Depósitos a plazo (c)	\$	9.929.954	9.455.376
Pactos de retroventa (d)	\$	2.724.390	-
Total		15.268.245	12.204.165

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

(a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos fijos destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

(b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a costo amortizado y el detalle para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual %	Fecha vencimiento	Capital moneda local M\$	Interés M\$	31.12.2024 M\$
02-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,18	02-01-2025	56.773	99	56.872
03-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,18	02-01-2025	228.835	384	229.219
04-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,16	02-01-2025	353.336	509	353.845
04-12-2024	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,16	02-01-2025	67.729	98	67.827
16-12-2024	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	8.000.000	17.400	8.017.400
16-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	15-01-2025	400.000	880	400.880
23-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	18.000	21	18.021
24-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,44	02-01-2025	3.000	3	3.003
24-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	02-01-2025	30.000	29	30.029
26-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	02-01-2025	8.000	6	8.006
26-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,41	02-01-2025	288.000	197	288.197
27-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	03-01-2025	4.000	2	4.002
27-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	03-01-2025	214.000	120	214.120
30-12-2024	97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	DAP	0,43	06-01-2025	8.500	1	8.501
30-12-2024	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,42	06-01-2025	230.000	32	230.032
Total							9.910.173	19.781	9.929.954

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo (continuación)

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual %	Fecha vencimiento	Capital moneda local M\$	Interés M\$	31.12.2023 M\$
28-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,69	04-01-2024	398.000	275	398.275
21-11-2023	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,62	29-01-2024	359.910	2.975	362.885
18-12-2023	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,59	29-01-2024	359.910	920	360.830
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	02-01-2024	3.000.000	3.500	3.003.500
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	09-01-2024	2.000.000	2.333	2.002.333
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	25-01-2024	1.870.000	2.182	1.872.182
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	26-02-2024	1.000.000	1.167	1.001.167
29-12-2023	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,67	05-01-2024	454.000	204	454.204
Total							9.441.820	13.556	9.455.376

(d) Pactos de retroventa

Diciembre 2024

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual %	Fecha vencimiento	Capital moneda local M\$	Interés M\$	31.12.2024 M\$
30-12-2024	96.772.490-4	Consortio corredores de bolsa S.A	CLP	Pacto	0,43	02-01-2025	2.724.000	390	2.724.390
Total							2.724.000	390	2.724.390

Diciembre 2023

Al 31 de diciembre de 2023, Caja 18 no presenta saldos en este rubro.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto)

6.1) Colocaciones de Crédito Social, Corrientes (Neto)

Las Colocaciones de Crédito Social se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal M\$	Deterioro M\$	Saldo M\$
Trabajadores			
Consumo (*)	36.520.366	(2.314.540)	34.205.826
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4.210	(4)	4.206
Subtotal (1)	36.524.576	(2.314.544)	34.210.032
Pensionados			
Consumo (*)	15.230.707	(66.837)	15.163.870
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	15.230.707	(66.837)	15.163.870
Total (1) + (2)	51.755.283	(2.381.381)	49.373.902

(*) Este ítem incluye un monto por M\$223.632, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.1) Colocaciones de Crédito Social, Corrientes (Neto) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

	Monto Nominal M\$	Deterioro M\$	Saldo M\$
Trabajadores			
Consumo	32.294.395	(1.345.466)	30.948.929
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4.667	(9)	4.658
Subtotal (1)	32.299.062	(1.345.475)	30.953.587
Pensionados			
Consumo (*)	12.022.705	(119.463)	11.903.242
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	12.022.705	(119.463)	11.903.242
Total (1) + (2)	44.321.767	(1.464.938)	42.856.829

Al 31 de diciembre de 2023, no existen garantías recibidas por los créditos otorgados por la Caja.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.2) Deudores Previsionales (neto)

El detalle de los deudores previsionales (neto) con más de 60 días y hasta 12 meses de morosidad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal M\$	Deterioro M\$	Saldo M\$
Colocaciones trabajadores			
Consumo (*)	10.861.597	(5.733.885)	5.127.712
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	3.308	(66)	3.242
Subtotal (1)	10.864.905	(5.733.951)	5.130.954
Colocaciones pensionados			
Consumo (*)	179.093	(54.336)	124.757
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	179.093	(54.336)	124.757
Total (1)+(2)	11.043.998	(5.788.287)	5.255.711

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.341.794, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.2) Deudores Previsionales (neto) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

	Monto Nominal M\$	Deterioro M\$	Saldo M\$
Colocaciones trabajadores			
Consumo (*)	11.034.779	(5.259.940)	5.774.839
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	3.020	(60)	2.960
Subtotal (1)	11.037.799	(5.260.000)	5.777.799
Colocaciones pensionados			
Consumo (*)	143.683	(102.286)	41.397
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	143.683	(102.286)	41.397
Total (1)+(2)	11.181.482	(5.362.286)	5.819.196

(*) Este ítem incluye un monto por M\$1.765.259, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.3) Colocaciones de Crédito Social, no Corrientes (Neto)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Monto Nominal M\$	Provisiones Incobrables M\$	Saldo M\$
<u>Trabajadores</u>			
Consumo (*)	66.349.031	(6.806.765)	59.542.266
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	56.081	(587)	55.494
Subtotal (1)	66.405.112	(6.807.352)	59.597.760
<u>Pensionados</u>			
Consumo (*)	69.166.750	(318.966)	68.847.784
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	69.166.750	(318.966)	68.847.784
Total (1) + (2)	135.571.862	(7.126.318)	128.445.544

(*) Este ítem incluye un monto por M\$782.713, derivado de los costos incrementales asociados al reconocimiento de la tasa efectiva de los créditos sociales por concepto de comisiones pagadas por renta variable a la fuerza de venta.

Los saldos correspondientes a colocaciones de crédito social que se encuentran 100% provisionadas y registradas en cuentas de orden según instrucciones del Compendio de Normas SUSESO/CMF son las siguientes:

Diciembre 2024 M\$30.032.162

Diciembre 2023 M\$25.070.340

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.3) Colocaciones de Crédito Social, no Corrientes (Neto) (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

	Monto Nominal M\$	Provisiones Incobrables M\$	Saldo M\$
<u>Trabajadores</u>			
Consumo	69.774.136	(6.565.641)	63.208.495
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	70.038	(649)	69.389
Subtotal (1)	69.844.174	(6.566.290)	63.277.884
<u>Pensionados</u>			
Consumo	52.536.232	(84.991)	52.451.241
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	52.536.232	(84.991)	52.451.241
Total (1) + (2)	122.380.406	(6.651.281)	115.729.125

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.4) Información adicional de la cartera de crédito

- a) La estratificación de la cartera de crédito social, créditos hipotecarios y deudor previsional por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Estratificación de la cartera	Cartera Al día	Morosidad				
		Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
N° de clientes cartera no repactada (**)	112.044	1.739	816	677	550	561
Cartera no repactada bruta M\$	167.737.712	3.136.316	1.459.222	1.330.647	999.270	1.207.542
Número de clientes cartera repactada (*)	4.477	669	428	308	266	245
Cartera repactada bruta M\$	9.808.078	1.614.644	949.899	682.726	625.330	517.134
Total cartera bruta en M\$	177.545.790	4.750.960	2.409.121	2.013.373	1.624.600	1.724.676
Deterioro de la cartera M\$	(6.860.091)	(903.463)	(757.170)	(868.910)	(754.119)	(863.815)
Total cartera neta en M\$	170.685.699	3.847.497	1.651.951	1.144.463	870.481	860.861

Estratificación de la cartera	Morosidad				
	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera
N° de clientes cartera no repactada (**)	500	516	528	1.524	119.455
Cartera no repactada bruta en M\$	966.767	933.041	978.360	3.053.686	181.802.563
Número de clientes cartera repactada (*)	174	156	171	525	7.419
Cartera repactada bruta M\$	370.495	380.840	416.795	1.202.639	16.568.580
Total cartera bruta en M\$	1.337.262	1.313.881	1.395.155	4.256.325	198.371.143
Deterioro de la cartera M\$	(657.464)	(669.548)	(732.551)	(2.228.855)	(15.295.986)
Total cartera neta en M\$	679.798	644.333	662.604	2.027.470	183.075.157

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.

Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.4) Información adicional de la cartera de crédito (continuación)

- a) La estratificación de la cartera de crédito social, créditos hipotecarios y deudor previsional por tramos de morosidad es la siguiente: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023:

Estratificación de la cartera	Cartera Al día	Morosidad				
		Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
N° de clientes cartera no repactada (**)	96.774	1.667	936	916	698	638
Cartera no repactada bruta M\$	146.311.004	3.222.960	1.962.039	1.760.206	1.532.256	1.379.814
Número de clientes cartera repactada (*)	4.316	526	324	307	231	189
Cartera repactada bruta M\$	9.353.508	1.123.964	768.641	690.252	538.071	342.074
Total cartera bruta en M\$	155.664.512	4.346.924	2.730.680	2.450.458	2.070.327	1.721.888
Deterioro de la cartera M\$	(4.103.462)	(786.074)	(819.503)	(902.188)	(909.856)	(826.305)
Total cartera neta en M\$	151.561.050	3.560.850	1.911.177	1.548.270	1.160.471	895.583

Estratificación de la cartera	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Morosidad		Total cartera
			Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	
N° de clientes cartera no repactada (**)	505	535	568	1.850	105.087
Cartera no repactada bruta en M\$	1.033.443	1.194.971	1.248.765	3.869.189	163.514.647
Número de clientes cartera repactada (*)	132	109	129	404	6.667
Cartera repactada bruta M\$	287.582	211.582	259.383	793.951	14.369.008
Total cartera bruta en M\$	1.321.025	1.406.553	1.508.148	4.663.140	177.883.655
Deterioro de la cartera M\$	(662.873)	(811.235)	(911.761)	(2.745.248)	(13.478.505)
Total cartera neta en M\$	658.152	595.318	596.387	1.917.892	164.405.150

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado .

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.

Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.4) Información adicional de la cartera de crédito (continuación)

b) Cartera en cobranza judicial

Al 31.12.2024	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial	917
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	2.006.001

Al 31.12.2023	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial	928
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	1.915.137

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito

El efecto en resultado de las provisiones por incobrabilidad de crédito, generado en los períodos es el siguiente:

Al 31.12.2024	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2024	13.478.505
Recuperación de cartera castigada	(5.167.714)
Constitución de provisiones (ver nota 29)	5.740.982
Nuevo modelo	1.244.213
Saldo de provisiones al 31.12.2024	15.295.986

Al 31.12.2023	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2023	12.845.879
Recuperación de cartera castigada	(4.988.476)
Constitución de provisiones	5.621.102
Saldo de provisiones al 31.12.2023	13.478.505

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.4) Información adicional de la cartera de crédito (continuación)

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito (continuación)

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

	Provisión Hipotecario M\$	Provisión Estándar M\$	Provisión Complementaria M\$	Total M\$
Colocaciones (trabajadores)				
Consumo	-	12.894.566	1.960.624	14.855.190
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	657	-	-	657
Subtotal (a)	657	12.894.566	1.960.624	14.855.847
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	-	440.139	-	440.139
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	440.139	-	440.139
Total (a) + (b)	657	13.334.705	1.960.624	15.295.986

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto) (continuación)

6.4) Información adicional de la cartera de crédito (continuación)

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

	Provisión Hipotecario M\$	Provisión Estándar M\$	Provisión Complementaria M\$	Total M\$
Colocaciones (trabajadores)				
Consumo	-	8.692.117	4.478.930	13.171.047
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	718	-	-	718
Subtotal (a)	718	8.692.117	4.478.930	13.171.765
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	-	124.215	182.525	306.740
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	124.215	182.525	306.740
Total (a) + (b)	718	8.816.332	4.661.455	13.478.505

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (Neto)

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Concepto	31.12.2024		
	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos nacionales (1)	1.085.455	(759.881)	325.574
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	87.337	(35.625)	51.712
Cuentas de seguros por cobrar (3)	2.371.102	(40.583)	2.330.519
Deudores varios (4)	361.503	(5.738)	355.765
Total	3.905.397	(841.827)	3.063.570

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		
	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos nacionales (1)	1.313.387	(618.076)	695.311
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	113.797	(71.304)	42.493
Cuentas de seguros por cobrar (3)	1.141.679	(92.769)	1.048.910
Deudores varios (4)	227.181	(5.738)	221.443
Total	2.796.044	(787.887)	2.008.157

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales	Deudores por venta servicios de terceros	Cuenta por cobrar seguro desgravamen	Deudores Varios	Provisión Incobrables	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera al día	969.390	31.268	1.523.882	361.503	(704.711)	2.181.332
Entre 1-30 días	39.960	15.451	155.626	-	(30.638)	180.399
Entre 31-60 días	17.597	-	23.404	-	(12.719)	28.282
Entre 61-90 días	956	6.953	22.645	-	(1.057)	29.497
Entre 91-120 días	1.727	586	16.375	-	(1.489)	17.199
Entre 121-150 días	514	2.324	13.505	-	(592)	15.751
Entre 151-180 días	945	2.047	12.495	-	(876)	14.611
Entre 181 – 210 días	942	2.242	11.670	-	(859)	13.995
Entre 211 – 250 días	1.382	3.478	12.973	-	(1.190)	16.643
Más de 250 días	52.042	22.988	578.527	-	(87.696)	565.861
Total	1.085.455	87.337	2.371.102	361.503	(841.827)	3.063.570

Al 31 de diciembre de 2023:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales	Deudores por venta servicios de terceros	Cuenta por cobrar seguro desgravamen	Deudores Varios	Provisión Incobrables	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera al día	1.172.950	13.774	733.745	227.181	(611.609)	1.536.041
Entre 1-30 días	48.351	9.221	74.934	-	(28.843)	103.663
Entre 31-60 días	21.292	6.335	11.269	-	(10.935)	27.961
Entre 61-90 días	1.157	4.274	10.904	-	(1.431)	14.904
Entre 91-120 días	2.089	15	7.885	-	(1.624)	8.365
Entre 121-150 días	622	1.454	6.502	-	(821)	7.757
Entre 151-180 días	1.144	1.352	6.016	-	(1.027)	7.485
Entre 181 – 210 días	1.139	1.109	5.619	-	(993)	6.874
Entre 211 – 250 días	1.673	18.413	6.247	-	(1.295)	25.038
Más de 250 días	62.970	57.850	278.558	-	(129.309)	270.069
Total	1.313.387	113.797	1.141.679	227.181	(787.887)	2.008.157

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

La descripción de los conceptos de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, M\$1.085.455 y M\$1.313.387 respectivamente, corresponden al déficit del fondo único de prestaciones familiares, operaciones pendientes o retenciones efectuadas por la SUSESO en los fondos de maternal, fondo único de prestaciones familiares, pagos anticipados beneficios legales, y asignación familiar.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar fondos nacionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(618.076)	(324.592)
Constitución de provisión	(143.247)	(667.024)
Liberación de provisión	1.442	-
Aplicación de provisión	-	373.540
Saldo Final	(759.881)	(618.076)

- (2) El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros es el siguiente:

Entidad/Persona	R.U.T.	Concepto	31.12.2024	31.12.2023
			M\$	M\$
Sociedad Gastronómica Le Citrón Ltda.	77.436.854-K	Arriendo propiedad	28.626	15.120
Núcleo Salud Valparaíso SPA.	96.824.660-7	Arriendo propiedad	10.189	-
Farmacías Ahumada S.A	76.378.831-8	Convenio Médico	14.180	-
Bionet S.A.	96.951.870-8	Convenio Médico	6.340	3.863
Comercial LK Market Ltda.	76.853.189-7	Arriendo propiedad	5.097	1.646
Farmacéutica Austral SPA	77.333.053-0	Arriendo propiedad	3.433	1.281
Otras cuentas por Cobrar			19.472	91.887
Subtotal			87.337	113.797
Provisión Deudores Incobrables			(35.625)	(71.304)
Total			51.712	42.493

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

Los movimientos de la provisión de deudores incobrables para deudores por venta de servicio de terceros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	(71.304)	(39.507)
Constitución de provisión	(48.943)	(71.095)
Liberación de provisión	13.482	-
Aplicación de provisión	71.140	39.298
Saldo Final	<u>(35.625)</u>	<u>(71.304)</u>

- (3) Corresponde principalmente a montos por cobrar a Bice Vida Compañía de Seguros S.A. asociados al cobro de pólizas de seguros de desgravamen de los créditos sociales y al contrato por consorcio relacionado al aporte de exclusividad por el uso del canal, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto bruto corresponde a M\$2.371.102 y M\$1.141.679 respectivamente.

El deterioro asociado a este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a M\$40.583 y M\$92.769 respectivamente.

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial	(92.769)	(130.818)
Constitución de provisión	-	(8.597)
Liberación de provisión	48.083	46.646
Aplicación de provisión	4.103	-
Saldo Final	<u>(40.583)</u>	<u>(92.769)</u>

- (4) El detalle de los deudores varios es el siguiente:

Concepto	Detalle	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Préstamo cuenta corriente al personal	Anticipo de remuneraciones y otros	236.111	154.394
Cheques a fecha	Pagos de clientes con documentos	9.975	9.372
Varios deudores	Varios	113.030	28.254
Cuentas por cobrar Adm. Fondos Vivienda	AFV por cobrar	-	27.870
Cuentas por cobrar Corp. Bienestar	Varios	2.273	2.571
Anticipo a proveedores	Anticipo a proveedor	114	4.720
Subtotal		361.503	227.181
Provisión		(5.738)	(5.738)
Total		355.765	221.443

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Instrumentos Financieros

8.1) Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.p) se detalla a continuación:

31.12.2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.654.344	-	2.613.901	15.268.245
Colocaciones de crédito social (neto)	177.819.446	-	-	177.819.446
Deudores previsionales (neto)	5.255.711	-	-	5.255.711
Deudores comerciales	3.063.570	-	-	3.063.570
Otros activos financieros corrientes	168.819	-	-	168.819
Total	198.961.890	-	2.613.901	201.575.791

31.12.2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.455.376	-	2.748.789	12.204.165
Colocaciones de crédito social (neto)	158.585.954	-	-	158.585.954
Deudores previsionales (neto)	5.819.196	-	-	5.819.196
Deudores comerciales	2.008.157	-	-	2.008.157
Total	175.868.683	-	2.748.789	178.617.472

El valor razonable de los activos financieros como efectivo y equivalente al efectivo y porción corriente de los otros activos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 - Instrumentos Financieros (continuación)

8.1) Instrumentos financieros por categoría (continuación)

Los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan a su costo amortizado a la tasa efectiva.

Los créditos sociales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en Nota 2.m) se detallan a continuación:

31.12.2024	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	64.478.929	-	-	64.478.929
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	3.032.825	-	-	3.032.825
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11.548.359	-	-	11.548.359
Otros pasivos financieros, no corrientes	66.884.188	-	-	66.884.188
Total	145.944.301	-	-	145.944.301

31.12.2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	27.714.285	-	-	27.714.285
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	3.467.592	-	-	3.467.592
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9.205.038	-	-	9.205.038
Otros pasivos financieros, no corrientes	89.064.280	-	-	89.064.280
Total	129.451.195	-	-	129.451.195

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cuenta es la siguiente:

Concepto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Seguros anticipados (1)	82.441	38.020
Bono de negociación colectiva (2)	149.600	192.267
Bienes y servicios pagados por anticipado (3)	146.321	287.129
Gastos activados por financiamientos (4)	361.540	-
Otros	10.704	34.405
Total	750.606	551.821

- (1) Esta partida se compone principalmente de pólizas de seguros tomados por Caja 18 cubriendo riesgos de responsabilidad civil, seguros vehículos, entre otros.
- (2) Corresponde al bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.
- (3) Corresponden principalmente a gastos pagados anticipadamente relacionados a costos asociados a servicios de informática, beneficios a los empleados y asesorías.
- (4) Corresponden a los gastos incurridos en la obtención de un financiamiento, que serán parte de la tasa efectiva de la deuda una vez sea materializada.

Nota 10 - Cuentas por Cobrar, no Corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes

Concepto	31.12.2024			31.12.2023		
	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Garantías (1)	98.153	-	98.153	94.155	-	94.155
Cheques protestados cobranza perjudicial (2)	2.050	(1.737)	313	11.913	-	11.913
Cuentas por cobrar (3)	134.529	(44.933)	89.596	73.305	(43.108)	30.197
Bono de negociación colectiva (4)	235.339	-	235.339	299.200	-	299.200
Total	470.071	(46.670)	423.401	478.573	(43.108)	435.465

- (1) Corresponden al otorgamiento de garantías por contratos de arriendo de locales para las agencias de la caja.
- (2) Esta partida corresponde a cheques recepcionados por la Caja, y que al momento de ser cobrados son protestados.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes (continuación)

Los movimientos de la provisión de cheques protestados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	(4.243)
Constitución de provisión	(1.737)	-
Liberación	-	724
Aplicación provisión	-	3.519
Saldo Final	<u>(1.737)</u>	<u>-</u>

- (3) Este monto corresponde a cuotas que se encontraban en proceso de cobro al momento de realizar el prepago de saldo de un crédito.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	(43.108)	(33.282)
Constitución	(9.839)	(10.473)
Liberación	8.014	647
Saldo Final	<u>(44.933)</u>	<u>(43.108)</u>

- (4) Corresponde al Bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes

Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene saldos bajo este concepto.

Otros Activos Financieros no Corrientes

Nota de cobertura y derivados

El detalle de la obligación por derivado al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Instrumento	Contraparte	Clasificación	31.12.2024			
			Activo		Pasivo	
			Corrientes M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Swap	Banco Consortio	Instrumento Financiero derivado de Valor razonable	-	168.819	-	-
Subtotal			-	168.819	-	-
Activos/Pasivos			-	168.819	-	-
Total Neto (Activo-Pasivo)			-	168.819	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene contratos de derivados con fines de cobertura, según se detalla a continuación:

	Tipo de cobertura	Contraparte	Vencimiento	Monto nominal del contrato M\$	Valor razonable M\$
Swaps	Flujo de efectivo	Banco Consortio	15-05-28	22.061.250	168.819

La Compañía utiliza instrumentos derivados swaps de tasas de interés para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés y la variación de la moneda extranjera de obligaciones mantenidas con Internacional Finance Corporation. Los flujos de efectivo del swap contratado están calzados con los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

Otros Activos Financieros no Corrientes (continuación)

Nota de cobertura y derivados (continuación)

Como estrategia de administración de riesgos, se ha determinado que para gestionar este riesgo se requiere contratar uno o más Cross Currency Swaps, que permitan cubrir los flujos variables en moneda extranjera pagados. Se espera que el o los instrumentos derivados contratados tengan una alta efectividad en cubrir los riesgos antes mencionados, ya que serán un espejo de las condiciones de la deuda.

Como parte de las actividades de administración de riesgos, las operaciones de derivados pueden ser reemplazadas, renovadas, reposicionadas, refinanciadas, recuponadas y/o parcialmente rolleadas, con el fin de mantener la estrategia y el objetivo de la relación de cobertura y optimizar la efectividad.

El monto reconocido en Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2024
	M\$
Saldo reconocido en otras reservas	<u>(176.469)</u>
<u>Movimiento</u>	M\$
Saldo al 01.01.2024	-
Aumento (disminución) en otras reservas (patrimonio)	(176.469)
Saldo al 31.12.2024	(176.469)

Durante el período no hubo ineffectividad de la cobertura mantenida para reconocer en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee coberturas de valor razonable ni coberturas de inversiones netas en negocios en el exterior.

Nota 13 - Inventarios

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 14 - Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene inversiones utilizando el método de la participación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto)

a) Composición

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	31.12.2024			31.12.2023		
	PPE Bruto	Depreciación Acumulada	PPE Neto	PPE Bruto	Depreciación Acumulada	PPE Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	15.422.435	-	15.422.435	13.924.097	-	13.924.097
Edificios e instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	11.178.336	(694.499)	10.483.837	9.033.336	(460.763)	8.572.573
Equipos de TI, Neto	22.033	(12.670)	9.363	15.855	(9.565)	6.290
Vehículo de Motor, Neto	32.569	(21.210)	11.359	46.598	(33.598)	13.000
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	552.510	(301.975)	250.535	443.754	(206.027)	237.727
Otros activos	20.066	-	20.066	20.066	-	20.066
Total	27.227.949	(1.030.354)	26.197.595	23.483.706	(709.953)	22.773.753

b) Movimiento al 31 de diciembre de 2024 de las Propiedades, Planta y Equipos Neto

	Terrenos	Edificios e instalaciones e fijas y accesorios, Neto	Equipos de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Otros Activos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2024	13.924.097	8.572.573	6.290	13.000	237.727	20.066	22.773.753
Adiciones	-	25.656	6.178	-	108.759	-	140.593
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(233.735)	(3.105)	(1.641)	(95.950)	-	(334.431)
Incremento por revaluación	1.498.338	2.119.342	-	-	-	-	3.617.680
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	15.422.435	10.483.836	9.363	11.359	250.536	20.066	26.197.595

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto) (continuación)

b) Movimiento al 31 de diciembre de 2023 de las Propiedades, Planta y Equipos Neto (continuación)

	Terrenos	Edificios e instalaciones fijas y accesorios, Neto	Equipos de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Otros Activos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2023	13.924.097	8.764.328	6.617	1.879	242.711	37.727	22.977.359
Adiciones	-	50.095	2.388	12.405	71.513	-	136.401
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(232.445)	(2.715)	(1.284)	(76.497)	-	(312.941)
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	(9.405)	-	-	-	(17.661)	(27.066)
Saldo al 31.12.2023	13.924.097	8.572.573	6.290	13.000	237.727	20.066	22.773.753

c) Activos en arrendamiento financiero (Leaseback)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja posee los siguientes bienes que están en contrato con instituciones financieras por Leaseback:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipos	25.906.272	22.496.670
Propiedades de inversión (*)	18.029.934	15.718.576
Total	43.936.206	38.215.246

(*) Este monto no incluye 1 propiedad que es de propiedad de Caja 18, en relación con la nota 15.e) Propiedades de inversión.

El valor actual de los pagos futuros por los arrendamientos financieros son los siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 1 año	4.247.679	1.205.684	4.253.005	1.277.019
De 1 a 3 años	8.186.240	4.356.527	8.506.010	2.767.337
De 3 a 5 años	4.785.935	897.882	5.501.590	7.404.956
Más de 5 años	4.905.879	7.685.399	4.860.685	3.226.939
Total	22.125.733	14.145.492	23.121.290	14.676.251

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto) (continuación)

c) Activos en arrendamiento financiero (continuación)

Conciliación entre el importe total de los pagos de arrendamientos y su valor actual, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	14.676.251	14.075.843
(-) Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros	(2.803.118)	(1.918.054)
(+) Nuevos arrendamientos financieros	859.764	1.105.431
(+) Intereses pagados	830.109	763.056
(+) Ajuste por diferencia UF	570.005	649.975
Saldo final	14.133.011	14.676.251

Los ingresos que se reciben por concepto de arriendo de propiedades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a M\$343.286 y M\$510.363 respectivamente, registrado en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	2,8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	7 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo Prepago, Covenants Financieros
Consorcio	6,4 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2026
Security	7,1 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2028

No existen cuotas contingentes suscritas.

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	3,8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Sin opción de prepago hasta 2024, Covenants Financieros
Consorcio	7,4 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2026

No existen cuotas contingentes suscritas.

Titularidad : Sesión de derechos en la representación de las instalaciones.
 Costo de Prepago : Costo por el término anticipado de la relación contractual.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto) (continuación)

d) Propiedades mantenidas para la venta

En noviembre de 2020, el Directorio de Caja 18 estableció un plan para vender la sucursal Alameda Libertador B. O'Higgins 240. En consecuencia, dicha sucursal se presenta como grupo de activos para su disposición mantenidos para la venta.

d.1) Pérdidas por deterioro del valor relacionadas con el activo para su disposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha reconocido pérdidas por deterioro de valor.

d.2) Activos y pasivos del grupo de activos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

		31.12.2024	31.12.2023
Descripción	Nota	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo	15.d	556.629	484.572
Activos mantenidos para la venta		556.629	484.572

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos para generar ingresos por arrendamiento o para obtener una plusvalía futura. Los factores considerados en la política de valorización de las propiedades de inversión se describen en la Nota 2.f.5) sobre criterios contables.

e.1) Composición y movimientos de las propiedades de inversión

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Propiedad	Uso	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Cartagena	Centro Vacacional	1.158.392	1.050.306
Coronel	Centro Vacacional	1.371.742	1.287.550
Los Queñes	Centro Vacacional	576.529	507.263
Nataniel 136	Oficinas	324.579	252.087
Olivarí – Valparaíso	Oficinas	4.178.795	3.629.220
San Bernardo	Oficinas	278.217	256.759
Soserval – Valparaíso	Oficinas	7.390.299	6.454.295
Santos Ossa - Valparaíso	Centro recreacional	3.327.910	2.788.359
Total		18.806.463	16.225.839

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto) (continuación)

e) Propiedades de inversión (continuación)

e.1) Composición y movimientos de las propiedades de inversión (continuación)

El movimiento de los Activos clasificados en el rubro Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Movimiento en Propiedades de Inversión, Neto, Modelo de Valor Razonable	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Propiedades de Inversión, Neto, Saldo Inicial	16.225.839	16.221.498
Incremento por revaluación Reconocido en Patrimonio	2.380.624	-
Adiciones, Propiedades de inversión	-	4.341
Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedades de Inversión	-	-
Transferencias (a) desde Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenedos para la Venta, Propiedades de Inversión	-	-
Retiros, Propiedades de Inversión	-	-
Cambios en Propiedades de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	18.606.463	4.341
Propiedades de Inversión, Neto, Modelo del Valor Razonable, Saldo Final	18.606.463	16.225.839

Ingresos y gastos de Propiedades de Inversión	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Importe de Ingresos por Alquileres de Propiedad de Inversión	409.275	385.459
Importe de Gastos Directos de operación de la Propiedades de Inversión Generadoras de Ingresos por Alquileres	(106.057)	(149.822)

f) Revalorización de las propiedades, plantas y equipos y Propiedades de Inversión

Durante el ejercicio 2024 la Administración procedió a efectuar una revaluación de la valorización de sus propiedades, plantas y equipos (edificios corporativos, sucursales y centros recreacionales) y propiedades de inversión. Las revaluaciones de dichos activos fijos fueron efectuadas por Tinsa Chile S.A. (profesionales independientes). Producto de esta revaluación se produjo un efecto de un incremento en el Patrimonio de M\$ 6.070.363. La revaluación es la política contable que Caja 18 tiene definida para dichos activos.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos

Conceptos	31.12.2024			31.12.2023		
	Corrientes	No Corriente	Total	Corrientes	No Corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por Derechos de uso	-	2.750.526	2.750.526	-	3.382.186	3.382.186
Pasivos por arrendamientos	872.616	2.160.209	3.032.825	768.459	2.699.133	3.467.592

Caja 18 adoptó la NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por la norma (NIIF 16, C8 letra b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso, los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato.

- a) **Derechos de uso** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento del rubro “Activos por derechos de uso” asociados a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es la siguiente:

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2024	3.382.186	-	3.382.186
Amortización del ejercicio	(766.845)	-	(766.845)
Otros aumentos (disminución)	135.185	-	135.185
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.750.526	-	2.750.526

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2024 por concepto de amortización, asciende a M\$766.845 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2023	1.969.087	190.539	2.159.626
Amortización del ejercicio	(916.166)	(64.232)	(980.398)
Otros aumentos (disminución)	2.329.265	(126.307)	2.202.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.382.186	-	3.382.186

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2023 por concepto de amortización, asciende a M\$980.398 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos (continuación)

b) **Pasivo por arrendamiento** - Al 31 de diciembre de 2024 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

Arrendamiento asociado a	Corriente	No corriente			Total	Total
	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$		
Contratos de inmuebles	872.616	971.418	566.092	622.699	2.160.209	3.032.825
Otros contratos	-	-	-	-	-	-
Totales	872.616	971.418	566.092	622.699	2.160.209	3.032.825

Al 31 de diciembre de 2023 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

Arrendamiento asociado a	Corriente	No corriente			Total	Total
	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$		
Contratos de inmuebles	768.459	1.282.089	742.261	674.783	2.699.133	3.467.592
Otros contratos	-	-	-	-	-	-
Totales	768.459	1.282.089	742.261	674.783	2.699.133	3.467.592

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamiento (continuación)

Caja 18, definió el período de arrendamiento como el “plazo contractual”, el cual corresponde a la cantidad de meses que aún quedan de plazo al 01.01.2019 de acuerdo con la fecha estipulado en el contrato, sin considerar plazo de renovaciones automáticas, para la opción de renovación de contratos la administración estableció que la opción de renovación del contrato se evalúa al vencimiento de éste.

Dentro de las contingencias consideradas en los contratos de arriendo se encuentra la del “término anticipado” de este mismo. Este hecho trae consigo requisitos y condiciones para ser llevado a cabo tales como:

i. La Arrendataria al poner término anticipado a este contrato, debe estar al día en el pago de las rentas de arrendamiento estipuladas.

ii. Los contratos indican que la Arrendataria puede poner término anticipado al contrato en cualquier momento, debiendo sólo enviar una carta certificada al domicilio de la arrendadora con una anticipación que va de los 90 a los 180 días de la fecha de término efectivo.

iii. Hay casos donde la parte Arrendadora exige como requisito cumplir un plazo mínimo de 24 meses de uso para recién dar la facultad de poner término anticipado al contrato a la Arrendataria, previo pago de un monto que generalmente es equivalente a un canon de arriendo en la mayoría de los casos.

Acerca de las cláusulas de los contratos de arriendo que mantiene Caja 18 como Arrendataria, se puede indicar lo siguiente:

i. Plazo de renovación: Los contratos se renuevan de forma tácita, automática, no automáticos y sucesivamente por períodos iguales o períodos que van desde el año hasta tres años.

ii. Opción de compra: En los contratos de arrendamiento presentes en la entidad no se encuentra presente la opción de compra.

iii. Actualización: Las actualizaciones de los contratos se resumen en las modificaciones que se firman de estos mismos, donde surgen alteraciones en los montos del canon de arriendo, el plazo de renovación de estos, cambio de dueño, estipulación de una nueva fecha de pago, etc.

iv. Escalonamiento: En el caso de los contratos que incluyen alguna cláusula del tipo de contrato escalonado, es decir, donde quedan ingresados los incrementos en el precio del canon de arriendo. Generalmente la variación de la mensualidad se ajusta según el valor de la UF a la fecha de pago, ajuste según el IPC y, en otros casos queda estipulado un porcentaje (determinado por la parte Arrendadora) que aumentará anualmente el canon.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamiento (continuación)

En cuanto a las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, Caja 18 no tiene restricciones en los puntos mencionados anteriormente.

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2024:

	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024
	M\$
Pasivo de arrendamiento	
Saldos netos al 1 de enero de 2024	3.467.592
Pasivos de arrendamientos generados	-
Gastos por intereses	604.369
Reajuste por revalorización deuda	135.185
Pagos de capital	(569.952)
Pagos de intereses	(604.369)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	3.032.825
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.174.321)

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2023:

	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
	M\$
Pasivo de arrendamiento	
Saldos netos al 1 de enero de 2023	2.053.159
Pasivos de arrendamientos generados	2.202.958
Gastos por intereses	360.362
Reajuste por revalorización deuda	191.873
Pagos de capital	(980.398)
Pagos de intereses	(360.362)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	3.467.592
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.340.760)

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 17 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

a) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	Años de Vida Útil	Años Amortización Remanente	Saldo Bruto M\$	Amortización y Deterioro Acumulado M\$	Saldo al 31.12.2024 M\$	Saldo al 31.12.2023 M\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	6,0	4,5	812.977	(442.165)	370.812	505.050
Intangibles adquiridos en combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente	5,0	4,5	2.667.374	(474.002)	2.193.372	1.378.609
Derechos de incorporación	-	-	-	-	-	-
Total			3.480.351	(919.167)	2.564.184	1.883.659

b) El rubro intangible se encuentra integrado por Licencias de Software computacionales. Los activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por concepto de amortización, asciende a M\$394.111 y M\$258.259, respectivamente, y se presentan en el rubro gasto por depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos intangibles que se presenten completamente amortizados y que aun estén en uso.

c) El movimiento de la cuenta durante el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Intangibles Independiente M\$	Intangibles Adquiridos M\$	Intangibles Generados M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldos al 1 de enero de 2024	812.977	-	1.592.738	-	2.405.715
Adquisiciones	-	-	1.074.636	-	1.074.636
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2024	812.977	-	2.667.374	-	3.480.351
Amortización acumulada	(307.927)	-	(214.129)	-	(522.056)
Amortización período	(134.238)	-	(259.873)	-	(394.111)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	370.812	-	2.193.372	-	2.564.184
Saldos al 1 de enero de 2023	116.769	-	1.626.984	-	1.743.753
Adquisiciones	-	-	661.962	-	661.962
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	696.208	-	(696.208)	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2023	812.977	-	1.592.738	-	2.405.715
Amortización acumulada	(112.888)	-	(150.909)	-	(263.797)
Amortización período	(130.086)	-	(128.173)	-	(258.259)
Retiros	(64.953)	-	64.953	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	505.050	-	1.378.609	-	1.883.659

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 18 - Impuestos a las ganancias e Impuestos Diferidos

Caja de Compensación 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas".

La Caja está exenta del impuesto de primera categoría por sus rentas percibidas de acuerdo a la exención establecida en el número 3 inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

a) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no presenta efectos de impuestos a las ganancias de acuerdo con nota 2.k).

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos en patrimonio de acuerdo con nota 2.k).

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos de acuerdo con nota 2.k).

d) Resultado por impuestos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja no presenta resultados por impuestos, de acuerdo con nota 2.k).

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 19 - Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades y partes relacionadas

Remuneraciones recibidas por personal clave de la gerencia

- Directorio

El detalle de las dietas pagadas a los directores, que se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

RUT	Director	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
5.894.816-0	Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval	62.561	50.555
13.543.958-4	Verónica Aranguiz Silva	41.750	33.722
6.318.711-9	José Juan Llugany Rigo-Righi	41.750	33.722
7.040.524-5	María Loreto Vial Vial	41.750	33.722
7.387.100-K	Carlos Jaime Oliva Arenas	41.750	33.722
9.515.044-6	Andrés Ricardo Santibáñez Cortes	41.750	33.722
Total		271.311	219.165

- Personal clave de la gerencia

El detalle de las remuneraciones pagadas al personal clave al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos de remuneraciones	3.742.684	3.313.793
Total	<u>3.742.648</u>	<u>3.313.793</u>

Los gastos de remuneraciones se presentan formando parte del rubro remuneraciones y gastos del personal en el estado de resultados.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 - Estados de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 presenta las siguientes variaciones en el patrimonio.

Superávit de revaluación

Corresponde a la revaluación del rubro propiedades, planta y equipo, la cual se presenta neta de su depreciación acumulada. Al 31 de diciembre de 2024 se efectuó el último proceso de revaluación de acuerdo con NIC 16 y a las políticas de la Caja 18, y el efecto de este incremento neto ascendió a M\$6.070.363 y el saldo acumulado de esta reserva al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$27.169.250.

Reserva de cobertura flujo de caja.

La cobertura de flujo de caja es un mecanismo que utiliza un instrumento de cobertura para fijar el monto de una entrada o salida de efectivo futura. En Caja 18 esto se utiliza para protegerse de los cambios en el mercado que podrían afectar a los flujos de efectivo. El saldo de la reserva de cobertura de flujo de caja al 31 de diciembre de 2024 correspondió a una disminución de M\$176.469, la cual se ajusta periódicamente.

Ganancias (pérdidas) acumuladas

A partir del 31 de diciembre de 2024, Caja 18 ha implementado el modelo propio de provisiones, el cual será monitoreado mensualmente con el modelo estándar (bajo normativa del regulador SUSESO), con la finalidad de dar cumplimiento a las instrucciones del Compendio de Normas de Cajas de Compensación numeral 6.4.5, que indica que el modelo que Caja 18 registre contablemente no puede ser inferior al 80% de las provisiones que indique el cálculo del modelo estándar. El ajuste inicial correspondió a un incremento de la provisión por riesgo de crédito en M\$1.244.213.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

- a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°595 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente:

Conceptos	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (a.1)	16.771.707	22.092.095	15.615.389	3.043.462
Obligaciones por leasing (a.2)	1.984.141	15.889.251	2.028.121	10.807.721
Obligaciones por títulos de deuda (a.3)	44.348.244	36.761.565	6.076.563	81.534.487
Obligaciones por efectos de comercio (a.4)	5.000.000	-	9.850.000	-
Total	68.104.092	74.742.911	33.570.073	95.385.670

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°595 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente: (continuación)

a.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento						Total Nominal	
						Tipo	Vigente Anual	Efectiv a Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,95	8,95%	-	1.003.978	1.003.978	-	-	-	-	1.003.978
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,04%	9,04%	-	1.007.476	1.007.476	-	-	-	-	1.007.476
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,04%	8,04%	-	2.553.600	2.553.600	-	-	-	-	2.553.600
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	8,16%	8,16%	822.211	779.678	1.601.889	-	-	-	-	1.601.889
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuota	Fija	8,23%	8,23%	266.921	673.192	940.113	-	-	-	-	940.113
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,28%	8,28%	2.042.780	-	2.042.780	-	-	-	-	2.042.780
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	8,66%	9,48%	-	2.950.604	2.950.604	-	-	-	-	2.950.604
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	7,88%	9,64%	-	4.711.307	4.711.307	-	-	-	-	4.711.307
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Semestral	Variable	9,00%	10,28%	(34.657)	(5.383)	(40.040)	22.092.095	-	-	22.092.095	22.052.055
Total									3.097.255	13.674.452	16.771.707	22.092.095	-	-	22.092.095	38.863.802

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento						Total Nominal	
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	14,25%	29.633	1.000.000	1.029.633	-	-	-	-	1.029.633
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	11,49%	11,49%	-	1.007.341	1.007.341	-	-	-	-	1.007.341
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	2.567.466	2.567.466	-	-	-	-	2.567.466
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	10,56%	10,56%	-	313.910	313.910	-	-	-	-	313.910
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,84%	9,84%	-	251.776	251.776	-	-	-	-	251.776
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	759.690	759.690	-	-	-	-	759.690
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	8,66%	9,48%	-	6.458.591	6.458.591	3.043.462	-	-	3.043.462	9.502.053
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	11,88%	15,52%	1.636.415	1.590.567	3.226.982	-	-	-	-	3.226.982
Total									1.666.048	13.949.341	15.615.389	3.043.462	-	-	3.043.462	18.658.851

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°585 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente: (continuación)

a.2) Obligaciones por leasing expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento					Total		
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente			Nominal	
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	122.101	366.303	488.404	976.808	976.808	6.834.775	8.788.391	9.276.795
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	266.626	799.879	1.066.505	3.833.241	-	-	3.833.241	4.899.746
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	50.053	150.160	200.213	400.426	400.426	283.635	1.084.487	1.284.700
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	57.255	171.764	229.019	458.037	458.037	1.267.058	2.183.132	2.412.151
Total								496.035	1.488.106	1.984.141	5.668.512	1.835.271	8.385.468	15.889.251	17.873.392

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento					Total		
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente			Nominal	
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	M\$
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	116.929	350.786	467.715	935.430	935.430	7.012.970	8.883.830	9.351.545
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	340.048	1.020.145	1.360.193	2.720.388	3.528.628	-	6.249.016	7.609.209
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	50.053	150.160	200.213	400.426	400.426	483.848	1.284.700	1.484.913
Total								507.030	1.521.091	2.028.121	4.056.244	4.864.484	7.496.818	16.417.546	18.445.667

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°585 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente: (continuación)

a.3) Obligaciones por títulos de deuda expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	325.490	33.467.187	33.792.677	-	-	-	-	33.792.677
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	734.520	9.958.720	10.693.240	19.623.632	17.273.168	-	36.896.800	47.590.040
Gasto por emisión bonos corporativos							(35.169)	(102.504)	(137.673)	(97.698)	(37.537)	-	(135.235)	(272.908)
Total							1.024.841	43.323.403	44.348.244	19.525.934	17.235.631	-	36.761.565	81.109.809

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	345.211	3.004.125	3.349.336	33.792.677	-	-	33.792.677	37.142.013
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	734.520	2.203.560	2.938.080	20.798.864	18.742.208	8.489.680	48.030.752	50.968.832
Gasto por emisión bonos corporativos							(42.196)	(168.657)	(210.853)	(193.928)	(95.014)	-	(288.942)	(499.795)
Total							1.037.535	5.039.028	6.076.563	54.397.613	18.647.194	8.489.680	81.534.487	87.611.050

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°585 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente: (continuación)

a.4) Obligaciones por efectos de comercio expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$		
					Tipo	Mensual	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente					
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$	
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	3.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	3.000.000	-	3.000.000	-	-	-	-	-	3.000.000
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	2.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	-	-	2.000.000
Total							5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	-	5.000.000

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$		
					Tipo	Mensual	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente					
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$	
Efectos de comercio	Serie A-29: ONC18-290524	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	2.000.000	2.000.000	-	-	-	-	-	2.000.000
Efectos de comercio	Serie A-31: ONC18-311024	Pesos	3.000.000	31-10-2024	Fija	1,35	-	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	-	3.000.000
Efectos de comercio	Serie A-31: ONC18-311024	Pesos	1.000.000	31-10-2024	Fija	1,40	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie A-29: ONC18-290524	Pesos	2.390.000	29-05-2024	Fija	1,28	-	2.390.000	2.390.000	-	-	-	-	-	2.390.000
Efectos de comercio	Serie B-4: ONC18-150224	Pesos	1.000.000	15-02-2024	Fija	1,20	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie B-6: -ONC18-150424	Pesos	460.000	15-04-2024	Fija	1,15	-	460.000	460.000	-	-	-	-	-	460.000
Total							1.000.000	8.850.000	9.850.000	-	-	-	-	-	9.850.000

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Conceptos	31.12.2024		31.12.2023	
	Corrientes	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (b.1)	16.771.707	22.092.095	14.787.420	2.904.756
Obligaciones por leasing (b.2)	1.205.684	12.927.327	1.277.019	13.399.232
Obligaciones por títulos de deuda (b.3)	41.602.200	31.864.766	2.510.328	72.760.292
Obligaciones por efectos de comercio (b.4)	4.899.338	-	9.139.518	-
Total	64.478.929	66.884.188	27.714.285	89.064.280

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devenguen intereses es el siguiente: (continuación)

b.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento							Total Nominal M\$		
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente					Total no Corriente	
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años			Más 10 años
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,95%	8,95%	-	1.003.978	1.003.978	-	-	-	-	-	-	1.003.978
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,04%	9,04%	-	1.007.476	1.007.476	-	-	-	-	-	-	1.007.476
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,04%	8,04%	-	2.553.600	2.553.600	-	-	-	-	-	-	2.553.600
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuotas	Fija	8,16%	8,16%	822.211	779.678	1.601.889	-	-	-	-	-	-	1.601.889
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Pago en cuotas	Fija	8,23%	8,23%	266.921	673.192	940.113	-	-	-	-	-	-	940.113
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	8,28%	8,28%	2.042.780	-	2.042.780	-	-	-	-	-	-	2.042.780
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Semestral	Fija	8,66%	9,48%	-	2.950.604	2.950.604	-	-	-	-	-	-	2.950.604
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	7,88%	9,64%	-	4.711.307	4.711.307	-	-	-	-	-	-	4.711.307
IFC		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Dólares					(34.657)	(5.383)	(40.040)	16.538.003	5.554.092	-	-	-	-	22.092.095
Total									3.097.255	13.674.452	16.771.707	16.538.003	5.554.092	-	-	-	-	22.092.095
																		38.863.802

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento							Total Nominal M\$		
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente					Total no Corriente	
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años			Más 10 años
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	13,17%	29.633	1.000.000	1.029.633	-	-	-	-	-	-	1.029.633
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	11,49%	11,49%	-	1.007.341	1.007.341	-	-	-	-	-	-	1.007.341
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	11,04%	11,04%	-	2.567.466	2.567.466	-	-	-	-	-	-	2.567.466
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	10,56%	10,56%	-	313.910	313.910	-	-	-	-	-	-	313.910
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,84%	9,84%	-	251.776	251.776	-	-	-	-	-	-	251.776
TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	759.690	759.690	-	-	-	-	-	-	759.690
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	8,66%	9,48%	-	5.791.675	5.791.675	2.904.756	-	-	-	-	-	2.904.756
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	11,88%	15,52%	1.525.941	1.539.988	3.065.929	-	-	-	-	-	-	3.065.929
Total									1.555.574	13.231.846	14.787.420	2.904.756	-	-	-	-	-	2.904.756
																		17.692.176

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente: (continuación)

b.2) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento							Total		
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente					Total no Corriente	Nominal
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	39.686	117.279	156.965	164.499	172.395	179.788	6.453.564	-	6.970.246	7.127.211
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	207.767	639.090	846.857	890.182	2.662.088	-	-	-	3.552.270	4.399.127
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	26.573	83.822	110.395	122.003	134.832	149.010	428.042	-	833.887	944.282
SECURITY	97.530.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	7,18%	22.515	68.952	91.467	100.444	110.084	120.143	1.240.253	-	1.570.924	1.662.391
Total								296.541	909.143	1.205.684	1.277.128	3.079.399	448.941	8.121.859	-	12.927.327	14.133.011

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento							Total		
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente					Total no Corriente	Nominal
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	35.452	107.094	142.546	150.316	157.531	165.093	6.352.363	-	6.825.303	6.967.849
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	253.527	781.055	1.034.582	1.085.918	1.141.174	3.402.553	-	-	5.629.645	6.664.227
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	24.045	75.846	99.891	110.395	122.003	134.832	577.054	-	944.284	1.044.175
Total								313.024	963.995	1.277.019	1.346.629	1.420.708	3.702.478	6.929.417	-	13.399.232	14.676.251

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente: (continuación)

b.3) Obligaciones por títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento									Total Nominal M\$
							Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasivo Corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$	
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	216.993	33.033.200	33.250.193	-	-	-	-	-	-	33.250.193
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	489.680	8.000.000	8.489.680	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-	32.000.000	40.489.680
Gasto por emisión bonos corporativos							(35.169)	(102.504)	(137.673)	(56.255)	(41.443)	(28.996)	(8.540)	-	(135.234)	(272.907)
Total							671.504	40.930.696	41.602.200	7.943.745	7.958.557	7.971.004	7.991.460	-	31.864.766	73.466.966

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento									Total Nominal M\$
							Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasivo Corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$	Total Pasivo no Corriente M\$	
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	230.141	2.001.360	2.231.501	33.033.200	-	-	-	-	33.033.200	35.264.701
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	489.680	-	489.680	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	40.000.000	40.489.680
Gasto por emisión bonos corporativos							(42.196)	(168.657)	(210.853)	(137.673)	(56.255)	(41.443)	(37.537)	-	(272.908)	(483.761)
Total							677.625	1.832.703	2.510.328	40.895.527	7.943.745	7.958.557	7.962.463	8.000.000	72.760.292	75.270.620

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

- b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente: (continuación)

b.4) Obligaciones por efecto de comercios

Al 31 de diciembre de 2024

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Tipo	Vigente	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	3.000.000	14-03-2025	Fija	0,95	2.936.465	-	2.936.465	-	-	-	-	2.936.465
Efectos de comercio	Serie B-14: ONC18-140325	Pesos	2.000.000	14-03-2025	Fija	0,79	1.962.873	-	1.962.873	-	-	-	-	1.962.873
Total							4.899.338	-	4.899.338	-	-	-	-	4.899.338

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Tipo	Vigente	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie A-29: ONC18-290524	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	1.890.426	1.890.426	-	-	-	-	1.890.426
Efectos de comercio	Serie A-31: ONC18-311024	Pesos	3.000.000	31-10-2024	Fija	1,35	-	2.681.874	2.681.874	-	-	-	-	2.681.874
Efectos de comercio	Serie A-31: ONC18-311024	Pesos	1.000.000	31-10-2024	Fija	1,40	-	889.767	889.767	-	-	-	-	889.767
Efectos de comercio	Serie A-29: ONC18-290524	Pesos	2.390.000	29-05-2024	Fija	1,35	-	2.252.074	2.252.074	-	-	-	-	2.252.074
Efectos de comercio	Serie B-4: ONC18-150224	Pesos	1.000.000	15-02-2024	Fija	1,20	983.033	-	983.033	-	-	-	-	983.033
Efectos de comercio	Serie B-6: ONC18-150424	Pesos	460.000	15-04-2024	Fija	1,15	-	442.344	442.344	-	-	-	-	442.344
Total							983.033	8.156.485	9.139.518	-	-	-	-	9.139.518

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Obligaciones con terceros	8.406.088	5.169.492
Cuentas por pagar fondos nacionales	2.597.596	3.549.715
Retenciones	544.675	485.831
Total	11.548.359	9.205.038

a) El detalle por tramo de vencimiento es el siguiente:

Al 31.12.2024

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	596.640	1.301.252	544.675	2.442.567
31-60 días	2.539.967	1.296.344	-	2.894.594
61-90 días	1.255.209	-	-	698.713
91-120 días	187.560	-	-	1.434.029
121-365 días	1.085.717	-	-	1.949.166
Más 365 días	2.740.995	-	-	2.129.290
Total	8.406.088	2.597.596	544.675	11.548.359
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

Al 31.12.2023

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	3.010.052	3.549.715	485.831	7.045.598
31-60 días	1.912.491	-	-	1.912.491
61-90 días	-	-	-	-
91-120 días	-	-	-	-
121-365 días	41.568	-	-	41.568
Más 365 días	205.381	-	-	205.381
Total	5.169.492	3.549.715	485.831	9.205.038
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes (continuación)

a) El detalle a nivel de concepto es el siguiente: (continuación)

a.1) Obligaciones con terceros

Concepto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores	2.029.825	1.149.146
Recaudación convenios por depositar	627.830	584.836
Pago en exceso de crédito social (1)	27.619	122.491
Pago en exceso publicados mayor 5 años de crédito social	355.295	265.199
Provisión de facturas y otros por pagar	526.569	610.919
Cuentas individuales por pagar (2)	1.586.339	1.492.506
Recaudación de seguros por pagar (3)	263.403	277.458
Acreedores varios (4)	1.804.536	666.937
Provisión por devolución de seguros	1.184.672	-
Total	8.406.088	5.169.492

- (1) Pagos en exceso, corresponden al monto pagado que supera lo que se debe pagar mensualmente por un crédito, puede ser de uno o varios meses, contraído con una C.C.A.F. en un momento determinado, el cual no corresponde a un pago anticipado de deuda o de "cuotas".
- (2) Cuentas individuales, corresponde a pagos de créditos sociales los cuales no han podido ser calzados, debido a que no completan la cuota del crédito correspondiente.
- (3) Son aquellos montos recaudados por Convenios suscritos con diversas entidades tales como compañías de seguros y entidades previsionales, por concepto de recaudación de primas de seguros y descuentos previsionales.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de acreedores varios es la siguiente:

Concepto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisión programa club pensionados	176.860	166.273
Provisión auditoría externa	27.012	50.000
Cheques por emitir crédito social	204.145	31.214
Cuentas por pagar otras CCAF	4.660	-
Cuentas por pagar autorización notarios	-	2.230
Cobros en exceso	215.506	208.467
Abono promesa venta activo fijo	80.677	80.677
Varios por pagar	200.847	128.076
Obligaciones por traspasar	894.829	-
Total	1.804.536	666.937

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes (continuación)

a) El detalle a nivel de concepto es el siguiente: (continuación)

a.2) Cuentas por pagar fondos nacionales

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar fondos nacionales	1.168.619	2.104.865
Cotización subsidio maternal e incapacidad laboral	1.428.977	1.342.301
Cheques por emitir fondos nacionales	-	102.549
Total	<u>2.597.596</u>	<u>3.549.715</u>

a.3) Retenciones

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Obligaciones previsionales	40.481	39.075
Otros descuentos al personal	504.194	446.756
Total	<u>544.675</u>	<u>485.831</u>

Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

Los principales ítems incluidos en este rubro son los siguientes:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	722.609	658.351
Participación	903.939	805.690
Total	<u>1.626.548</u>	<u>1.464.041</u>

Movimiento de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	658.351	660.322
Constitución de provisiones	242.651	223.082
Aplicación de provisiones	(170.908)	(152.102)
Otro incremento (disminución)	(7.485)	(72.951)
Saldo final	<u>722.609</u>	<u>658.351</u>

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados (continuación)

Movimiento de la provisión de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	805.690	678.383
Constitución de provisiones	1.002.602	1.073.679
Aplicación de provisiones	(904.353)	(946.372)
Saldo final	<u>903.939</u>	<u>805.690</u>

Nota 24 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Impuesto timbres y estampillas	62.447	43.444
Impuesto segunda categoría	9.720	6.076
Otros	6.351	7.779
Total	<u>78.518</u>	<u>57.299</u>

Nota 25 - Activos (Pasivos) por Impuestos, Corrientes

Activos por impuestos corrientes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Crédito por gastos de capacitación	211.518	97.204
Pagos provisionales	59.178	54.140
Total	<u>270.696</u>	<u>151.344</u>

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Cuentas por Pagar, no Corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 27 - Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Garantía recibida por propiedades en arriendo	43.186	48.897
Total	43.186	48.897

Nota 28 - Otras Provisiones

a) Otras provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Caja 18 no mantiene saldo en este rubro.

Nota 29 - Provisión por Riesgo de Crédito

El detalle de esta cuenta de gasto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024			31.12.2023		
	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	17.575.209	(11.834.165)	5.741.044	17.937.986	(12.316.488)	5.621.498
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	4	(66)	(62)	8	(404)	(396)
Total	17.575.213	(11.834.231)	5.740.982	17.937.994	(12.316.892)	5.621.102

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 30 - Pérdida por Deterioro de Valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) Reconocida en el Resultado del Período

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registró pérdida por deterioro de valor reconocida en el resultado del período.

Nota 31 - Ingresos y Gastos Financieros

a) El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Instrumentos de renta fija	579.726	795.652
Total	579.726	795.652

b) No se presentan gastos financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023.

Nota 32 - Ingresos por intereses y Reajustes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tipo de Préstamo	31.12.2024			31.12.2023		
	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$
Consumo	45.071.473	180.164	45.251.637	39.632.781	191.739	39.824.520
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	5.778	-	5.778	5.953	-	5.953
Total	45.077.251	180.164	45.257.415	39.638.734	191.739	39.830.473

Generados principalmente por crédito social, tal y como se indica en Nota 2.x.1)

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 33 - Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Comisión por Fondos Nacionales	301.819	306.273
Comisiones por prepago	1.437.852	963.472
Otros ingresos	13.981	12.027
Comisión Mantención Ahorro Leasing Habitacional	18.840	18.778
Interés y multas sobre excedentes	260.092	281.181
Recaudación pensionados 1%	5.396.666	4.829.814
Recuperación gastos de cobranza	363.890	398.090
Remuneración asociada a seguro desgravamen	2.494.736	4.384.488
Remuneración asociada a otros seguros	1.301.243	2.896.963
Total	11.589.119	14.091.086

Nota 34 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos centros recreativos	171.018	129.241
Ingresos por convenios	115.465	101.505
Ingreso por comisión prestación complementaria	13.688	13.372
Total	300.171	244.118

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 35 - Gastos por Beneficios a los Empleados

La composición de los gastos al personal es la siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	12.874.072	11.546.992
Bonos o gratificaciones	4.347.066	3.416.821
Indemnización por años de servicio	391.277	878.104
Gastos de capacitación	15.654	12.465
Otros gastos de personal	177.941	211.957
Total	17.806.010	16.066.339

Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza es el siguiente:

Concepto		31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Gastos de administración	(1)	11.446.399	10.286.911
Gastos por comisiones		235.446	266.401
Gastos por prestaciones adicionales	(2)	3.007.375	2.679.564
Otros gastos operacionales		1.183.861	1.493.538
Total		15.873.081	14.726.414

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza (continuación)

(1) El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Materiales	91.107	76.729
Servicios generales	3.010.343	2.978.580
Promoción	727.844	591.057
Asesorías (*)	517.447	451.147
Mantenimiento y reparación	1.647.863	1.302.748
Consumos básicos	592.097	470.172
Gastos del directorio (**)	271.311	219.165
Subcontratación de personal	334.999	227.282
Arriendos	420.863	269.190
Gastos de cobranza	591.312	619.301
Gastos por servicios de televentas	1.105.425	877.677
IVA no recuperado	1.119.486	1.231.029
Gastos por arrendamientos	604.369	360.362
Otros gastos (***)	411.933	612.472
Total	<u>11.446.399</u>	<u>10.286.911</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, en este concepto se incluyen los gastos por honorarios de los auditores externos de los estados financieros, los cuales consideran: i) Un monto de M\$102.282 por servicios de auditoría de estados financieros y ii) un monto de M\$20.939 por servicios adicionales distintos a los servicios de auditoría de estados financieros.

(**) Detalle de gastos del directorio se encuentran en la nota 19.

(***) Detalle de otros gastos:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión cheques protestados	4.420	5.013
Gastos judiciales – notariales	14.810	88.007
Cuotas sociales	180.269	165.415
Gasto provisión deudores incobrables	41.439	70.856
Gasto por provisión Fondos Nacionales	143.000	243.477
Provisión cuotas en tránsito	10.018	<u>5.621</u>
Otras provisiones	17.977	31.087
Provisión de créditos justificados	-	2.996
Total	<u>411.933</u>	<u>612.472</u>

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza (continuación)

- (2) El detalle de otros gastos por prestaciones adicionales otorgados a los afiliados (sean estos trabajadores y pensionados) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Trabajadores	31.12.2024	31.12.2023
Tipo de beneficio	M\$	M\$
Bono nupcialidad	21.500	23.775
Bono natalidad	34.250	43.750
Bono defunción trabajador	29.400	24.800
Bono defunción cargas	1.890	1.350
Bono defunción cónyuge	2.630	1.980
Bono acuerdo unión civil	3.800	2.900
Bonificación escolar y excelencia académica	183.091	149.948
Atención médica activos	73.211	57.408
Bonos campañas	335.133	419.256
Prestaciones adicionales contratos colectivos	684.111	650.938
Sub-total (a)	1.369.016	1.376.105
Pensionados	31.12.2024	31.12.2023
Tipo de beneficio	M\$	M\$
Bono defunción pensionados	81.522	66.080
Bodas de oro pensionados	30.320	29.154
Bodas de plata pensionados	550	1.050
Bodas de diamante pensionados	3.720	3.560
Bono matrimonio pensionados	1.925	1.625
Bonificación médica (copago)	1.057.573	785.476
Otros gastos pensionados	462.749	416.514
Sub-total (b)	1.638.359	1.303.459
Total (a) + (b)	3.007.375	2.679.564

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 37 - Gastos por Intereses y Reajustes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses por obligaciones financieras	796.206	550.383
Intereses por bono corporativo	4.499.012	4.561.249
Interés por efectos de comercio	1.125.097	1.436.255
Intereses financiamiento BID	1.336.950	1.363.108
Intereses Leaseback Banco BCI	254.800	367.064
Intereses Leaseback Banco Consorcio	100.321	72.219
Intereses Leaseback Metlife	331.835	323.773
Intereses Leaseback Security	143.153	-
Intereses IFC	119.169	-
Otros gastos financieros	159.256	193.015
Total	8.865.799	8.867.066

Nota 38 - Resultado por Unidades de Reajuste

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	Índice de Reajustabilidad	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Obligaciones con bancos	UF	565.070	644.502
Total		565.070	644.502

Nota 39 - Otras Ganancias (Pérdidas)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Arriendos de propiedades	460.311	510.363
Prescripciones asignación familiar mayor a 5 años	-	102.549
Regularización cartera desgravamen	-	121.694
Otros	28.565	(232.991)
Total	488.876	501.615

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 40 - Información Financiera por Segmento

a) Criterio de Segmentación

Tal como se definió en la Nota “2.z) Información financiero por segmentos operativos”, Caja 18 de Septiembre presenta información financiera por un solo segmento, de acuerdo a la información entregada al directorio. Considerando que las actividades de negocio no están organizadas en función de los diversos productos o servicios ni en función de las áreas geográficas en donde opera la Caja 18 de Septiembre.

La información por el segmento reportable que se entrega al Directorio y Gerencia General para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Estado de resultado por función	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	32	45.257.415	39.830.473
Ingresos de actividades ordinarias	33	11.589.119	14.091.086
Otros ingresos	34	300.171	244.118
Gastos por intereses y reajustes	37	(8.865.799)	(8.867.066)
Deterioro por riesgo de crédito	29	(5.740.982)	(5.621.102)
Gastos por beneficios a los empleados	35	(17.806.010)	(16.066.339)
Depreciaciones y amortizaciones	15-16-17	(1.495.387)	(1.551.598)
Pérdidas por deterioro de valor	30	-	-
Otros gastos por naturaleza	36	(15.873.081)	(14.726.414)
Otras ganancias (pérdidas)	39	488.876	501.615
Ingresos financieros	31.a	579.726	795.652
Gastos financieros	31.b	-	-
Resultados por unidades de reajuste	38	(565.070)	(644.502)
Ganancia (Pérdida)		7.868.978	7.985.923

Los productos y servicios que Caja 18 provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En cuanto al apoyo social, Caja 18 otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 40 - Información Financiera por Segmento (continuación)

b) Productos y servicios

Caja 18 de Septiembre no reporta información financiera al directorio por productos y servicios.

c) Información sobre áreas geográficas

Caja 18 de Septiembre considera que no es relevante presentar información sobre áreas geográficas debido a que sólo reporta a nivel nacional.

d) Información sobre los principales clientes

Considerando la naturaleza del negocio Caja 18 de Septiembre, no existen clientes que por sí solo represente el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias al cierre de los respectivos períodos.

Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo

a) Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicio

Los flujos de efectivo generados en el período por estos conceptos se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por recaudación, ingresos por venta servicios a terceros y otros	11.589.119	9.459.649
Recaudación por prestaciones complementarias	300.171	244.118
Total	11.889.290	9.703.767

b) Otros cobros por actividades de la operación

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Recaudación crédito social (capital + intereses)	116.280.593	104.249.222
Recaudación fondos nacionales	143.467.232	169.534.329
Recaudación 1% pensionados y otros	6.888.363	5.768.547
Total	266.636.188	279.552.098

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo (continuación)

c) Otros pagos por actividades de la operación

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Colocaciones de crédito social	(82.238.354)	(70.165.452)
Pagos de prestaciones adicionales	(3.007.375)	(2.267.629)
Egresos por Fondos Nacionales	(147.640.303)	(169.774.040)
Pago de impuestos y otros similares	(6.815.888)	(4.851.311)
Total	<u>(239.701.920)</u>	<u>(247.058.432)</u>

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo (continuación)

Conciliación flujo de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de Caja 18, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2024	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financiamiento	Intereses pagados del año 2024	Capital pagado	Total	Intereses devengados al 31.12.2024	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2024
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	14.787.421	40.661.250	(1.879.039)	(19.634.126)	19.148.085	4.928.296	-	-	38.863.802
Obligaciones con el público	75.270.620	-	(4.301.306)	(2.001.360)	(6.302.666)	4.499.012	-	-	73.466.966
Obligaciones por efectos comercio	9.139.518	7.500.287	(1.925.785)	(10.924.215)	(5.349.713)	1.109.533	-	-	4.899.338
Obligaciones por leasing	14.676.251	1.667.487	(791.536)	(2.816.913)	(1.940.962)	830.109	567.613	-	14.133.011
Obligaciones IFRS 16	3.467.592	-	(604.369)	(569.952)	(1.174.321)	604.369	135.185	-	3.032.825
Total	117.341.402	49.829.024	(9.502.035)	(35.946.566)	4.380.423	11.971.319	702.798	-	134.395.942

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financiamiento	Intereses pagados del año 2023	Capital pagado	Total	Intereses devengados al 31.12.2023	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2023
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	18.556.719	11.026.000	(1.769.480)	(12.034.554)	(2.778.034)	1.913.491	-	-	17.692.176
Obligaciones con el público	77.090.393	-	(4.379.662)	(2.001.360)	(6.381.022)	4.561.249	-	-	75.270.620
Obligaciones por efectos comercio	6.338.098	8.385.725	(496.436)	(6.524.124)	1.365.165	1.436.255	-	-	9.139.518
Obligaciones por leasing	14.075.843	1.105.431	(740.442)	(1.177.612)	(812.623)	763.056	649.975	-	14.676.251
Obligaciones IFRS 16	2.053.159	2.202.958	(360.362)	(980.398)	862.198	360.362	191.873	-	3.467.592
Total	118.114.212	22.720.114	(7.746.382)	(22.718.048)	(7.744.316)	9.034.413	841.848	-	120.246.157

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2024, existen las siguientes contingencias judiciales:

Demandas en contra de la institución

A la fecha, Caja 18 ha sido notificada de 2 juicios por cuantías relevantes y que involucran a la misma contraparte. El primero, seguido en el 16° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23467-2019, se refiere a una demanda de indemnización de perjuicios presentada por Tecnologías Lógicas S.A., RUT N°96.834.910-4, por la suma total de \$6.579.506.322, que incluye daño emergente, lucro cesante y daño moral. Tecnologías Lógicas S.A. funda su pretensión en supuestos daños que le habrían causado el otorgamiento de medidas prejudiciales precautorias, obtenidas por Caja 18 de manera dolosa, mantenidas luego como simples medidas precautorias, en el juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7° Juzgado Civil de Santiago. En la misma presentación, Tecnologías Lógicas S.A. dedujo demanda de indemnización de perjuicios invocando el estatuto de responsabilidad civil aquiliana, por el descrédito causado por las supuestas injurias proferidas en dicho juicio por Caja 18 en contra de la demandante, por la suma total de \$8.506.902.217. En el segundo de los juicios, seguido en el 16° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23468-2019, Tecnologías Lógicas S.A. demanda el cumplimiento forzado de compraventa de softwares, con indemnización de perjuicios. La suma demandada en esta oportunidad asciende a la cantidad de UF33.282, 9.- más IVA e intereses corrientes. En subsidio, demanda por el uso de los softwares por parte de Caja 18, con posterioridad al término del contrato, sin contar con la autorización de Tecnologías Lógicas S.A. La suma demandada asciende a UF108.000. Ambas demandas dicen relación con un contrato de prestación de servicios tecnológicos, suscrito entre Caja 18 y Tecnologías Lógicas S.A. con fecha 13 de enero de 2012, el que ya fue objeto de discusión entre las partes en juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7° Juzgado Civil de Santiago, y que la Corte Suprema declaró terminado el día 23 de julio de 2014, mediante fallo de fecha 07 de marzo de 2019. En el contexto de ambos litigios, Caja 18 ejerció oportunamente las acciones y excepciones legales correspondientes.

Luego, de acuerdo con la opinión de los asesores externos independientes, se estima que es improbable que las demandas antes indicadas sean acogidas. En efecto, ambas fueron rechazadas íntegramente por el referido Tribunal, situación que motivó la presentación de recursos de apelación por parte de la demandante, cuya resolución se encuentra pendiente.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Leaseback

Covenants Financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- i. Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- ii. Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejarán que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- iii. Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Mora <= 2.000 U.F.	-
Deuda Financiera Neta (1) ¹	116.094.872
Total Patrimonio (2)	106.003.338
(1)/(2) < 3,00	1,10
Total Patrimonio >= M\$35.000.000	106.003.338

¹ Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Leaseback (continuación)

Propiedades sujetas a restricción:

Al 31 de diciembre de 2024, los activos indicados en la siguiente tabla se encuentran sujetos a restricción de Titularidad (sesión de derechos en la representación de las instalaciones) y Prepago con costo (costo por el término anticipado de la relación contractual).

Dirección Propiedad	Contraparte Leaseback
Calle Nataniel Cox N° 117-119, Santiago.	Metlife
Calle Nataniel Cox N° 121-125, Santiago.	
Melgarejo 34 (local N°6 Bodega N°5), Valparaíso.	BCI
Las Heras 462, Los Andes.	
Eyzaguirre 142, San Bernardo.	
Costanera 76 Club Maule, Coronel.	
Av. Errazuriz 1.178 Oficina N°1 y N°2, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Bodega N°3, N°4, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Local Comercial N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Of. 111, Of. 121, Of.11, Of.21, Of.31, Of.41, Bod. 1 del 2do piso, Bod.1 del 3er piso, Bod.1 4to piso, Bod. 1 piso 11, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Local 1, y 2, Valparaíso.	
Del Mar 2538, Maitencillo.	
Camino A Lonquén 8380, Cerrillos.	
Nataniel Cox N° 136A, 138-138A, Santiago.	
Alcalde Cartagena N°282, Cartagena.	
Avenida Playa Chica N°285, Cartagena.	
Av. Santos Ossa 3788, Valparaíso.	Banco Security(**)

(*) Sin opción de prepago hasta 2026.

(**) Sin opción de prepago hasta 2028.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Bonos Corporativos

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía.

Covenants Financieros:

- a) Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan “Otros pasivos financieros, Corrientes” más “Otros pasivos financieros, No Corrientes”. Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.
- b) Un Patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Endeudamiento < 3,00	1,24
Otros pasivos financieros, Corrientes	64.478.929
Otros pasivos financieros, No Corrientes	66.884.188
Total Otros pasivos financieros	131.363.117
Total Patrimonio	106.003.338
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	106.003.338

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Bonos Corporativos

Covenants de Cartera en Garantía:

Los pagarés Sociales que respaldan los Créditos Sociales otorgados por Caja 18 se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el Bono Corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

Rango de Morosidad [días]	al día	01-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181+
Factor de Valorización	99%	90%	84%	75%	67%	62%	58%	0%

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 31.12.2024 se encuentran en cumplimiento:

- Tasa de Pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.
- Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.
- Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Bonos Corporativos (continuación)

Covenants de Cartera en Garantía:

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Tasa de pago mensual \geq 4,00%	5,42%
Recaudación total del periodo	4.895.444
Tasa de morosidad \leq 3,00%	0,14%
Morosidad 91-120 días	130.347
Porcentaje de reprogramación \leq 3,00%	0,00%
Cartera reprogramada en el período	-
Diferimientos del período	-

Covenants de Garantía:

- a) Cobertura de Garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.
- b) Cobertura Mínima de Garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Cobertura de garantías \geq 1,1	1,22
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	88.818.175
Prenda sobre dinero e inversiones permitidas	-
Garantías de la emisión	88.818.175
Capital por amortizar	73.033.200
Cobertura mínima de garantías \geq 1,0	1,22
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	88.818.175
Capital por amortizar	73.033.200

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones por Efectos de Comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

Covenants Financieros:

- a) Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
- b) Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Endeudamiento < 3,00	1,24
Otros pasivos financieros, Corrientes	64.478.929
Otros pasivos financieros, No Corrientes	66.884.188
Total Otros pasivos financieros	131.363.117
Total Patrimonio	106.003.338
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	106.003.338

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de Diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre Caja 18 y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants.

Covenants Financieros:

- a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Patrimonio Tangible (1)	103.439.154
Patrimonio total (+)	106.003.338
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(2.564.184)
Activos por impuestos diferidos (-)	-
Activos Tangibles (2)	251.131.707
Total Activos (+)	253.695.891
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(2.564.184)
(1)/(2) > 25,00%	41,19%

- b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Efectivo y equivalentes al efectivo (3)	15.268.245
Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4)	8.964.638
(3)/(4) > 75,00%	170,32%

- c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5)	45.360.687
Patrimonio total (6)	106.003.338
(5)/(6) < 50,00%	42,79%

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest) (continuación)

- d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Stock de Provisiones Cartera (7)	15.295.986
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8)	11.651.899
(7)/(8) > 100,00%	131,27%

- e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), deber ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9)	11.651.899
Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10)	198.371.143
(9)/(10) < 9,00%	5,87%

- f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Gastos operativos (11) ²	35.250.672
Ingresos operativos netos (12) ³	48.860.632
(11)/(12) <= 85,00%	72,15%

- g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Posición en moneda extranjera sin cobertura (13)	-
Patrimonio total (14)	106.003.338
-10% <= (13)/(14) <= 20%	0,00%

² Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste; acumulados últimos 12 meses.

³ Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros - Costos financieros; acumulados últimos 12 meses.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con International Finance Corporation (IFC)

Con fecha 08 de noviembre de 2024 CCAF 18 de Septiembre suscribió un contrato de crédito con la entidad de financiamiento multilateral dependiente del Banco Mundial, denominada International Finance Corporation (o IFC), en virtud de la cual se otorgó una línea de crédito a CCAF 18 de Septiembre por un monto total de hasta USD\$ 45 millones.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants.

Covenants Financieros:

- a) Ratio Total Capital / Activos Ponderados por Riesgo, debe ser mayor a quince por ciento (15%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Adecuación de Capital > 15%	32,9%
Total Capital ⁴	77.690.586
Activos Ponderados por Riesgo	235.976.790

- b) Ratio Patrimonio / Total Activos, debe ser mayor a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Total Patrimonio/ Total Activos > 25%	41,8%
Total Patrimonio	106.003.338
Total Activos	253.695.891

- c) Ratio Principal Grupo Económico / Total Capital, debe ser menor a diez por ciento (10%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Exposición por Grupo Económico < 10%	8,1%
Principal Grupo Económico ⁵	6.312.480
Total Capital	77.690.586

⁴ Definido como: Total Patrimonio - Otras Reservas - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

⁵ Definido como la empresa afiliada con el stock de cartera bruta más alta. No se consideran las Entidades Pagadoras de Pensiones.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con International Finance Corporation (IFC) (continuación)

d) Ratio Empresas Relacionadas / Total Capital, debe ser menor a diez por ciento (10%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Exposición con Empresas Relacionadas < 10%	0,0%
Empresas Relacionadas	0
Total Capital	77.690.586

e) Ratio de Exposición Mora de Cartera Neta / Total Capital, debe ser menor a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Exposición a Mora de Cartera < 25%	14,9%
Exposición a Mora de Cartera Neta ⁶	11.586.596
Total Capital	77.690.586

f) Ratio Activos Fijos Netos / Total Capital, debe ser menor a cincuenta y nueve por ciento (59%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Activos Fijos Netos / Total Capital < 59%	58,4%
Activos Fijos Netos ⁷	45.360.687
Total Capital	77.690.586

g) Ratio Posición Abierta Moneda Extranjera (sin cobertura) / Total Capital, debe ser menor a cinco por ciento (5%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Exposición a Tipo de Cambio (por cada Moneda Extranjera) < 5%	0%
Posición Abierta Moneda Extranjera (sin cobertura)	0
Total Capital	77.690.586

⁶ Definido como la sumatoria de la cartera con Morosidad mayor a 90 días + cartera menor a 90 días susceptible de mora y la deuda reprogramada dentro de los últimos 12 meses (no considerada en los puntos anteriores), todo lo anterior neto de Provisiones.

⁷ Definido como Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de inversión + Propiedades para Venta.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con International Finance Corporation (IFC) (continuación)

- h) Sumatoria de las exposiciones a Tipo de Cambio por cada Moneda Extranjera, debe ser igual a cero (0%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Exposición a Tipo de Cambio Agregado < 0%	0%

- i) Ratio Brecha de Tasas de Interés⁸ (por cada periodo) / Total Capital, debe ser menor a menos diez por ciento (-10%) y mayor a diez por ciento (10%).

Indicadores (M\$)	31.12.2024
-10% > Riesgo de Tasas de Interés < 10%	
0 - 180 días	0,3%
180 -365 días	-1,1%
1 año - 3 años	4,2%
3 años - 5 años	1,5%
5 años - 10 años	3,2%
> 10 años	0,0%

- j) Sumatoria de Riesgos de Tasas de Interés debe ser menor a menos veinte diez por ciento (-20%) y mayor a veinte por ciento (20%).

Indicadores (M\$)	31.12.2024
-20% > Riesgo de Tasas de Interés Agregado < 20%	8,1%

- k) Ratio Brecha de Madurez por Moneda Extranjera (menor a 90 días) / Total Capital, debe ser mayor a menos cien por ciento (-100%).

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Brecha Madurez Riesgo Tipo de Cambio > -100%	0%

⁸ Definido como la multiplicación entre la diferencia de los activos susceptibles a las tasas de interés (en este caso corresponde a la sumatoria de la cartera neta de crédito social y las inversiones financieras) y los pasivos financieros en el rango de cada periodo indicado y su respectivo factor ponderador.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 42 - Contingencias y Restricciones (continuación)

Obligaciones con International Finance Corporation (IFC) (continuación)

- l) Ratio Activos de Alta Liquidez / Salidas Netas de Efectivo, debe ser mayor a cien por ciento (100%)

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) > 100%	1.089,1%
Activos Alta Liquidez ⁹	15.268.245
Salidas Netas de Efectivo (Próximos 30 días) ¹⁰	1.401.885

- m) Ratio Financiamiento Estable Disponible / Financiamiento Estable Requerido, debe ser mayor a noventa y cinco por ciento (95%) para el año 2024.

Indicadores (M\$)	31.12.2024
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (NSFR) > 95%	95,4%
Total Financiamiento Estable Disponible ¹¹	148.855.766
Total Financiamiento Estable Requerid ¹²	155.967.512

Nota 43 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Corporación, en este período.

⁹ Definido como el ítem Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

¹⁰ Definido como la diferencia entre las Salidas de Caja y Entradas de Caja en los próximos 30 días. Salidas de Caja incluyen los siguientes ítems: Otros Pasivos Financieros Corrientes + Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar con vencimientos hasta 30 días. Entradas de Caja corresponde al mínimo entre: 75% de las Salidas de Caja y el 50% las entradas de caja asociadas al negocio del crédito social.

¹¹ Definido como la sumatoria de los siguientes ítems: Total Capital + Otros Pasivos Financieros No Corrientes + 50% de Otros Pasivos Financieros Corrientes correspondiente a Entidades Financieras Publicas y Bancos Multilaterales.

¹² Definido como la sumatoria de los siguientes ítems: Colocaciones de Crédito Social Corrientes y No Corrientes Netas en garantía + 50% de Colocaciones de Crédito Social Corrientes Netas libres de garantía + 85% de Colocaciones de Crédito Social Corrientes Netas libres de garantía No Corrientes.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 44 - Medioambiente

En Caja 18 estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la solidaridad. Por ello hemos implementado una serie de procedimientos que tiene como objetivo general evitar la impresión de documentos, promoviendo el uso de archivos digitales. En ese sentido, todas nuestras comunicaciones internas y parte de las comunicaciones dirigidas a nuestros afiliados se desarrollan de manera digital evitando con esto la entrega física del material.

Es en este contexto, que Caja 18 participara en el programa de devolución y reciclaje de consumibles de HP Planet Partners, destacando que los materiales reciclados tales como, cartuchos de tinta, y toners permitiendo la generación de otras materias primas para la confección de nuevo productos.

Por su parte, aquellos documentos que necesariamente deben ser impresos, al momento de ser destruidos, son entregados a la Fundación San José, que permite transformando 40 kilos de papel en 30 pañales o 15 raciones de leche en mamadera. De la misma manera, reciclamos las tapas plásticas de bebida y las entregamos para apoyar a la Corporación de Ayuda a Niños con Enfermedades Catastróficas, CONAEC.

Además, conscientes de la crisis ecológica que existe en el mundo por el exceso de plástico, entregamos tanto a los afiliados como a nuestros colaboradores, bolsas reutilizables, con el propósito de evitar el uso y el posterior descarte de bolsas plásticas.

Nota 45 - Caucciones

No existen cauciones en este período.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 46 - Hechos Posteriores

Con fecha 3 de febrero de 2025 Caja 18 de Septiembre ha efectuado la colocación de los bonos Serie C en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 años inscrita en el Registro de Valores de esta Comisión N°1205. Los bonos Serie C se colocaron por una suma total de UF 1.100.000, con vencimiento el día 1 de diciembre de 2031, a una tasa de colocación de 5,5% anual.

Con fecha 4 de febrero de 2025 Caja 18 de Septiembre publicó en el diario "El Mercurio" y "El Libero", el aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de agosto de 2019 bajo el N°956 ("Bonos Serie A") por un monto de \$43.040.000.000.- por concepto de valor nominal (la "Opción de Rescate").

Con fecha 12 de febrero de 2025, Caja 18 de Septiembre llevó a cabo la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 13 de agosto de 2019 bajo el N°956 ("Bonos Serie A"). La opción fue informada a los tenedores de Bonos Serie A mediante tres publicaciones en diarios de circulación nacional: dos publicaciones en el diario "El Mercurio", los días 4 y 5 de febrero del 2025, y una publicación en el diario electrónico "El Libero" el día 4 de febrero de 2025. Conforme lo comunicado por Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa, en su calidad de mandatario para este proceso de rescate anticipado voluntario, se recibieron 14 aceptaciones de la opción de rescate ofrecida por el Emisor, por la totalidad de los Bonos Serie A, los cuales cumplen con las condiciones establecidas en el numeral 4) del Aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, esto es, que se encuentran libres de cualquier gravamen, prohibición, embargo, litigio, medida precautoria, condición suspensiva o resolutoria, derecho preferente de terceros, derecho real o personal a favor de terceros y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión o transferencia. En virtud de lo anterior, se efectuó la liquidación y pago del valor de dichos instrumentos por un total de \$32.828.607.440.- Así mismo, se efectuó la cancelación de títulos de Bonos Serie A rescatados correspondiente a un valor nominal total de \$43.040.000.000, realizado a través del Depósito Central de Valores.

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la información contenida en los presentes Estados Financieros.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 47 - Hechos Relevantes

Con fecha 30 de octubre de 2024, C.C.A.F. 18 de Septiembre ha efectuado colocaciones de efectos de comercio en el mercado local por la suma de: (i) M\$2.000.000, monto correspondiente a la Serie B14 de la Línea N°152, a un plazo de 135 días, con una tasa promedio de colocación de los títulos igual a 0,79% mensual.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, C.C.A.F. 18 de Septiembre ha suscrito un contrato de crédito denominado en inglés Loan Agreement (en adelante el "Contrato") con la entidad de financiamiento multilateral dependiente del Banco Mundial, denominada International Finance Corporation, en virtud de la cual se otorgó una línea de crédito a CCAF 18 de Septiembre por un monto total de hasta US\$ 45.000.000, con cargo a la cual se espera efectuar dos desembolsos. Se hace presente que la mitad del monto disponible de la línea se encuentra comprometida y la otra mitad podrá ser comprometida a sola discreción de International Finance Corporation, según los términos definidos en el Contrato.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la CCAF 18 de Septiembre, solicitó un primer desembolso con International Finance Corporation por US\$ 22.500.000. Los recursos obtenidos del desembolso mencionado serán utilizados por CCAF 18 de Septiembre para sus actividades de otorgamiento de créditos sociales en los términos establecidos en el Contrato.

A juicio de la Administración, no han ocurrido otros hechos relevantes durante el período que afecten significativamente la información contenida en los presentes Estados Financieros.

Caja 10